



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No.



Cubará, 07 de Mayo de 2012

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE CUBARÁ
Municipio Especial de Cubará
L.C.

Cordial saludo:

Para dar cumplimiento a lo expuesto en la norma y los requerimientos de Planeación Nacional como disposición de la Administración Pública y en mi condición de Alcalde Municipal presento ante ustedes, Honorables Concejales, el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL denominado “UN AMIGO AL SERVICIO DE NUESTRA GENTE”** para que se estudie y se proceda con los debates reglamentarios hasta convertirse en Acuerdo Municipal, correspondiente al cuatrienio 2012-2015.

Atentamente,

JHON JAIRO ALONSO RINCON
Alcalde Municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No.



JHON JAIRO ALONSO RINCON
Alcalde Municipal
2012- 2015



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUBARÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, Y EN ESPECIAL LAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 311, 313, 315, 339 Y 340 DE LA CARTA MAGNA Y EN LA LEY 152 DE 1994 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y ARTICULADO CON LOS DEMÁS INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

ACUERDA

Artículo 1º. De la aprobación y adopción del Plan de Desarrollo del Municipio Especial de Cubará. Conforme con las previsiones consagradas en la Ley 152 de 1994, cuya finalidad es elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas y en armonía con las disposiciones establecidas en la Carta Política de 1991, apruébese y adóptese para el Municipio de Cubará (Boyacá), el Plan de Desarrollo para el período 2012-2015, el instrumento de planificación bajo los principios de transparencia, buena fé, economía, concurrencia, subsidiaridad y responsabilidad.

Artículo 2º. Del Desarrollo Integral, Conceptualización, Enfoque y Ámbito de Aplicación. - En el entendido que el desarrollo hace parte de los derechos humanos reconocidos tanto a nivel constitucional como internacionalmente, y en consideración a que se está frente a un Plan de Desarrollo cuyo enfoque apunta a la garantía, respeto, promoción y protección de los derechos humanos, específicamente a lo relacionado con los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal, igualdad y no discriminación y cultura y educación en derechos humanos; desde una perspectiva integral se concibe como un proceso de transformación multidimensional y determinado mediante Dimensiones, así:

- **Dimensión poblacional.-** Aborda las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, el crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describe el tamaño y las características, urbana y rural y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, adulto mayor, discapacidad, personas en proceso de reintegración).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

- **Dimensión del Ambiente Natural.**- Refiérase de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, los cuales se derivan, del desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo.

- **Dimensión del Ambiente Construido.**- Comprende el análisis de las relaciones urbanas regionales y urbanas, la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional, y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio, asociado, con el hábitat construido, la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, la economía externa, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo sistémico- logístico y el entorno innovador.

- **Dimensión socio-cultural.**- Abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población cubarense.

- **Dimensión Económica.**- Refiérase a las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales; medios necesarios para la reproducción y sostenibilidad de la población, del ambiente, y de la organización social. Se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento, generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos territoriales, también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

- **Dimensión Político-administrativa.**- Describe al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y al conjunto de las instituciones públicas que la soportan, conforme a la ley. Asociado a esta dimensión es la descentralización, competencias y poder de decisión lo cual permite fortalecer el sistema democrático, la gobernanza multinivel, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia, y la organización territorial; favorables al desarrollo humano integral y sostenible, con base en la promoción de dinámicas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

de reconocimiento, integración y coordinación permanentes entre los diferentes actores; generando estrategias para la promoción del desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional y financiero.

Parágrafo Único: Las disposiciones contenidas en el presente acuerdo son obligatorias en su aplicación a la superficie del territorio municipal de Cubar, Boyacá.

Artículo 3º- Del Consejo Territorial de Planeación (CTP) El Consejo Territorial de Planeación tienen como finalidad la representación de la comunidad y la obligación de socializar el Plan de Desarrollo Municipal ante los diferentes sectores representativos de la sociedad civil, rendir su concepto y formular las recomendaciones que considere convenientes.

Artículo 4º- Vigencia. El Plan de Desarrollo Municipal **UN AMIGO AL SERVICIO DE NUESTRA GENTE**, tendrá vigencia una vez sea sancionado por el Alcalde Municipal, y publicado; por el cuatrienio comprendido entre el año 2012- 2015.

Artículo 5º-. Custodia. Los documentos de la totalidad del Plan de Desarrollo en sus originales permanecerán en la Secretaría de Planeación; donde podrán ser consultados por cualquier ciudadano de conformidad con los Artículos 23 y 74 de la Constitución Política Nacional.

Artículo 6º-. Principios generales.¹ Guarda especial relación con la Ley de Ordenamiento Territorial en: a) Autonomía, b) Coordinación, c) Articulación, d) Consistencia, e) Continuidad, f) Prioridad del Gasto Público Social, g) Sustentabilidad Ambiental, h) Participación, i) Eficiencia, j) viabilidad y k) Coherencia; promoviendo el bienestar integral de la población cubarence y la garantía de los derechos humanos específicamente atendiendo a los lineamientos estratégicos establecidos en la política nacional de los Derechos Humanos (Protección a la Vida, Libertad, Integridad y Seguridad Personal, Igualdad y No Discriminación y Educación y cultura en Derechos Humanos).

Artículo 7º-. Misión. Optimizar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Cubar, mediante estrategias de articulación para el desarrollo social y

¹ La Ley 152 de 1994 artículo 3º



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

económico orientados al logro de la igualdad y equidad permitiendo integralidad como respuesta estatal.

Artículo 8º.-Visión compartida de desarrollo.- Con prospectiva al 2019, el Municipio de Cubará tendrá un desarrollo humano, social y económicamente sostenible, basados en la competitividad y desarrollo empresarial por ser región de frontera, interactuando específicamente con la Republica Bolivariana de Venezuela; tendrá identidad de política pública diferenciada, sustentable y con un amplio reconocimiento en liderazgo a nivel nacional e internacional.

Artículo 9º.- Objetivos Estratégicos de mediano y corto Plazo. 1) Contribuir a la consolidación del Municipio de Cubará en un escenario competitivo a través del aprovechamiento de sus ventajas comparativas para hacerlo sostenible. **2)** Impulsar el desarrollo integral en cada una de sus dimensiones y lograr que las transformaciones que se hagan en el entorno sean oportunidades para la superación, bienestar y calidad de vida de la población.

Artículo 10º. Objetivos específicos. 1) Posicionar a los sectores más competitivos de la economía, como lo es la ganadería y la agricultura y ofertar el Turismo Regional como estrategia del Sector Económico a futuro. **2)** fortalecer proyectos de desarrollo productivo y competitivo, lo que conlleva al desarrollo, empleo y estabilidad económica. **3)** Proteger y garantizar calidad de vida a toda la población en condiciones de vulnerabilidad mediante la planificación diferencial e incluyente. **4)** Gestionar ante los entes territoriales recursos para el desarrollo, crecimiento y mejoramiento de la calidad de bienes y servicios a toda la población cubarence.

Artículo 11º. De la caracterización del Plan de Desarrollo. Para La construcción del presente Plan de Desarrollo se elaboró un Diagnostico Integral, equiparándose en tres (3) capítulos **1. Identificar y Comprender el territorio, 2. Parte Estratégica y 3. Plan de Inversiones.**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
 MUNICIPIO DE CUBARÁ
 CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

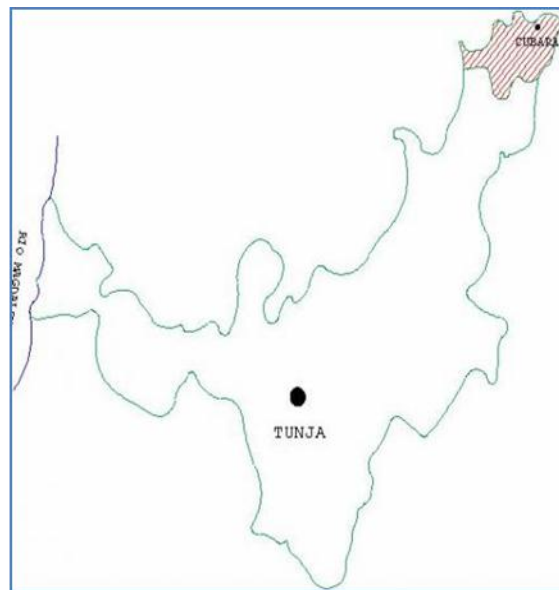
CAPITULO PRIMERO

RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TERRITORIO.

a. Características geográficas. El municipio de Cubará se encuentra localizado a los 07° 2' y 28" de latitud norte y 72° 03' 39" de longitud oeste; la altura sobre el nivel del mar es de 300 m; su clima es agradable y oscila entre los 23°C y 26°C, cuenta con una precipitación media anual de 2.920 mm, dista de Tunja a 450 Km².

b. Sus límites y división territorial.² La superficie del municipio de Cubará es de 1.166 Km² y limita con el norte con la República Bolivariana de Venezuela, con el municipio de Toledo (Norte de Santander) desde el río Cubugón hasta el río Bojabá; por el sur con el municipio de Guicán, provincia de Gutiérrez, por el oriente con el municipio de Saravena (Departamento de Arauca) y por el occidente con el municipio de Toledo Departamento Norte de Santander) y municipio de Concepción (Departamento de Santander). Desde el punto de vista territorial Cubará se establecen 350 predios localizados en 7 barrios pertenecientes al sector urbano, en el sector rural comprenden 17 veredas distribuidas en 564 predios; por su parte el sector indígena lo comprenden 16 comunidades unificadas en resguardos indígenas.

Ubicación: ver mapas.



² Fuente: EOT municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Barrios Sector Urbano:

BARRIOS	NÚMERO DE MANZANAS
Los Libertadores	5
El Progreso	8
San Rafael	12
El Comercio	2
Pablo VI	12
El Jardín	13
Villas del Colegio	2

c. Identificación poblacional: Tamaño, Estructura y Distribución.-El municipio de Cubará cuenta con una población³ de 7572 habitantes, de los cuales 4270 son colonos y 3265 son indígenas, la población la comprenden nativos e inmigrantes de diferentes zonas del país como Boyacenses, antioqueños, norte y sur santandereanos, costeños, entre otros.

POBLACION	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL CUBARA	6273	6484	6734	7245	7572

Fuente Sisben Municipal.

Es decir la población se distribuye por grupos de edad, género y área de residencia, así: (Ver siguiente cuadro)

³ Fuente Sisben Mpal.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES		URBANO		RURAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
< 1	92	52	56,52%	40	43,48%	18	19,57%	74	80,43%
1 – 4	856	425	49,65%	431	50,35%	154	17,99%	702	82,01%
5 – 9	872	422	48,39%	450	51,61%	216	24,77%	656	75,23%
10 – 14	887	441	49,72%	446	50,28%	257	28,97%	630	71,03%
15 – 19	849	412	48,53%	437	51,47%	250	29,45%	599	70,55%
20 – 24	759	387	50,99%	372	49,01%	242	31,88%	517	68,12%
25 – 29	639	323	50,55%	316	49,45%	229	35,84%	410	64,16%
30 – 34	501	257	51,30%	244	48,70%	173	34,53%	328	65,47%
35 – 39	447	212	47,43%	235	52,57%	165	36,91%	282	63,09%
40 – 44	373	189	50,67%	184	49,33%	144	38,61%	229	61,39%
45 – 49	325	162	49,85%	163	50,15%	123	37,85%	202	62,15%
50 – 54	242	119	49,17%	123	50,83%	87	35,95%	155	64,05%
55 – 59	161	70	43,48%	91	56,52%	64	39,75%	97	60,25%
60 – 64	167	83	49,70%	84	50,30%	52	31,14%	115	68,86%
65 – 69	134	61	45,52%	73	54,48%	36	26,87%	98	73,13%
70 – 74	103	55	53,40%	48	46,60%	30	29,13%	73	70,87%
75 Y MÁS	165	80	48,48%	85	51,52%	64	38,79%	101	61,21%
TOTAL	7572	3750	49,52%	3822	50,48%	2304	30,43%	5268	69,57%

Fuente oficial del Sisben Municipal.

Del Área rural.- sistema organizacional lo componen las siguientes veredas⁴.

VEREDAS	NUCLEO FAMILIAR
PUERTO NUEVO ALTO	13
PUERTO NUEVO BAJO	40
LA CAÑAGUATA	31
EL GUAMO	53
EL ROYOTA	50
BRISAS DEL ARAUCA	37
EL BOJABÁ	40
CAMPO ALICIA	5

⁴ Fuente Sisben



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

LA BLANQUITA	12
LA ESPERANZA	11
LA GAITANA	19
FÁTIMA	34
EL CHUSCAL	10
BÓNGOTA ALTA	3
ZONA DE DIFERENDO LIMITROFE	
CORREGIMIENTO DE GIBRALTAR	-
MUNDO NUEVO	8
CEDEÑO	26
LA PISTA	24
CUBUGÓN	23

Fuente: Sisben Mpal.

De las comunidades indígenas territorialmente.-

Comunidad	Familias
Bócota	48
Cobaría	144
Rinconada	28
Tegria	159
Rotarbaria	73
Barrosa	40

Fuente: Sisben Mpal.

Distribución de la población desplazada por grupos de edad y género

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
		Nº	%	Nº	%
< 1	3	1	33,33%	2	66,67%
1 – 4	19	12	63,16%	7	36,84%
5 – 9	37	17	45,95%	20	54,05%
10 – 14	32	23	71,88%	9	28,13%
15 – 49	103	55	53,40%	48	46,60%
> 50	7	2	28,57%	5	71,43%
TOTAL	201	110		91	

Fuente: Sisben Mpal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Así mismo la población cubarencense se encuentra estratificada de la siguiente manera:

ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	TOTAL POBLACION
0	3446
1	2826
2	1221
3	79
4	0
5	0
6	0
TOTAL	7572

Fuente Sisben Mpal.

En el Municipio de Cubar existían las siguientes asociaciones o agremiaciones

SIGLA	NOMBRE	FUNCION
ASOGASA	Asociación de Ganaderos del Sarare	Pecuario
COOTRANSPAZ	Cooperativa de transportadores "Paz"	Transporte
COOTRANSCUBOY	Cooperativa de Transportadores de cubara Boyacá	Transporte
COOPERATIVA EL TRIUNFO	Sector Económico	Comercial
ADMUCID	Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas	Apoyo y sostenimiento a proyectos productivos
ASFADECUB	Asociación de Familias Desplazadas de Cubar	Apoyo y sostenimiento a proyectos productivos
ASOU'WA	Asociación Comunidad U'wa	Cosmovisión U'wa
ASOBOSQUES	Asociación de Protección de Bosques de Cubar	Conservación del Ambiente natural y de bosques

e. Del aspecto físico. El municipio de Cubar por encontrarse en las estribaciones de la cordillera Oriental y dada su posición geográfica, geológica y condiciones topográficas, es considerado una zona de alto riesgo, y de manera especial por la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos. El clima del municipio de Cubar es húmedo de selva tropical, lo que conlleva a que sus habitantes padezcan de paludismo, enfermedades propicias del clima selvático. El relieve en el municipio de Cubar se distinguen dos unidades fisiográficas, la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

primera es de relieve montañoso con alturas hasta los 3.000 m, donde sobresalen la cuchilla trincheras y el cerro Capitolio, la segunda hace parte de la faja del piedemonte llanero.

Hidrológicamente, el municipio de Cubará, hace parte de la cuenca de Orinoco y de la Subcuenca del Arauca, los ríos que la bañan son el Royotá, Cobaría, Cubogón, Bojabá, Maroua, Támara y Derrumbes. Existen pequeñas quebradas que armonizan el paisaje, se destacan la Gritona, la Clarita, las Mellizas, Caño de Oro, Barrosa, Gualanday y la Gaitana.

Cubará es el Municipio creado más recientemente, comparado con los ciento veintitrés Municipios de Boyacá y con toda la región del Sarare. Su posición geográfica, así como la gran variedad de recursos naturales, hídricos, minerales y el potencial del subsuelo, hace que se proyecte como un Municipio de gran desarrollo agroindustrial y como él más importante patrimonio cultural y de biodiversidad. Posee ecosistemas propios y únicos en la región, de importancia para la producción y regulación del recurso hídrico de las cuencas de los ríos. Dentro de su jurisdicción se encuentra el Resguardo Indígena Unificado U'wa. Hace parte del área de influencia del Parque Nacional Natural El Cocuy, hábitat y albergue de especies únicas de la región; de modo que por su diversidad de paisajes y su ubicación estratégica posee un potencial ecoturístico importante.

El aspecto de flora y fauna; se enfatiza en la naturaleza la flora selvática; sobresalen las especies de ceibas, yarumos, matapalos, caña brava, helechos, orquídeas, cascarillo, pardillos, amarillón, pavito, cedro, cañaguata, palo rojo, guadua, guamo, palma ceje, nogal, samán, carbonero, morey, comino o toba, caraña yatamo, matarraton y otras de gran importancia.

CAPITULO SEGUNDO ESTRATEGIAS POR DIMENSIÓN Y SECTORES

Artículo 12º. DIMENSIÓN DEL AMBIENTE NATURAL.- Comprende el Sector Medio ambiente y Recursos Naturales Renovables y Gestión de Riesgos de Desastres.

Definición. El sector de Gestión Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres contempla los programas, subprogramas y proyectos orientados a garantizar la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

sostenibilidad ambiental, mediante la protección, conservación y uso racional de los recursos naturales.

Marco Legal. Establecido en la Carta Política en lo referente al medio ambiente, en especial los artículos 79, 80 y 81, en los cuales es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines así mismo la ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, también se articula con los Objetivos de desarrollo del Milenio (Conpes 140 de 2011). Ley 9/1979, Decreto 2811/74- Código de los R.N, Ley 1021/2006 – Ley General Forestal Ley 84/89 – Pesca y Caza.

Estado actual y diagnostico Participativo. La falta de cultura hacia la protección de importantes recursos naturales hace que la comunidad explote en determinadas áreas los recursos de manera indiscriminada, afectando paulatinamente la degradación de los ecosistemas, además, teniendo en cuenta que la mayor actividad económica en este municipio es la agricultura y la ganadería. Estas actividades permiten que año tras año se incremente el impacto que causan los fenómenos naturales (de la niña y del niño) sobre las poblaciones asentadas principalmente sobre las riberas de los ríos que componen el sistema hídrico de la región.

El área del resguardo indígena U'wa se constituye como el ecosistema más estratégico para el mantenimiento del equilibrio ecológico de la biodiversidad, allí se encuentra una gran reserva de bosque que garantizan la permanencia de especies vegetales y animales y que se constituyen en un gran potencial para la producción de oxígeno y mantenimiento de cuencas hídricas.

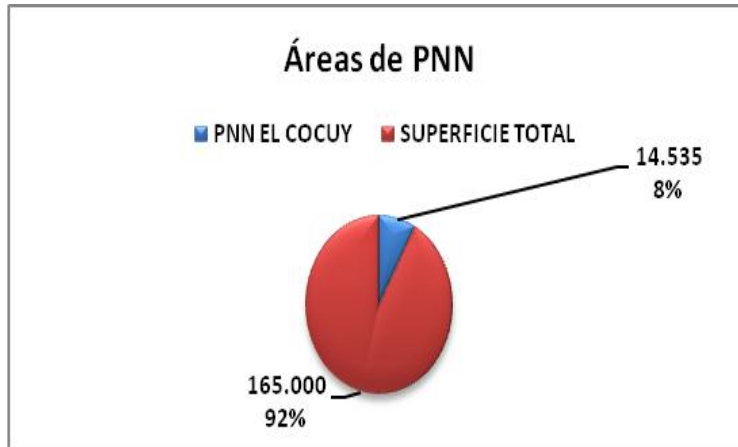
De la superficie total del municipio de Cubará, 14.535 hectáreas pertenecen al Sistema de Parques Nacionales Naturales, específicamente al Parque Natural Nacional El Cocuy.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.



La Administración Municipal en aras de proteger las fuentes que abastecen acueductos veredales y el ecosistema que estos predios encierran, ha venido adelantando procesos de adquisición de estas áreas, así:

- Predios y fuentes

NOMBRE DEL PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA N°	ÁREA (Ha)	PROPÓSITO	FECHA DE ADQUISICIÓN
Lote Rural	076-0020336	6,0	Inicialmente se adquirió para reubicación del corregimiento el Guamo, pero por sus condiciones ambientales y ecológicas se considera de reserva natural.	10/11/2003
El Danubio	076-0000639	23,0	Conservación de la fuente hídrica que abastece el Acueducto Interveredal Guamo – Gaitana –	23/12/2005
Miraflores	076-0023630	1,5	Conservación de la fuente hídrica que abastece el Acueducto de la Vereda Puerto Nuevo.	24/09/2008
La Paz	076-003013	5,0	Protección del recurso hídrico en el área suburbana.	19/02/2010
Compraventa-Parcial: Campo Alegre	076-0024686	3,5	Conservación de la fuente hídrica que abastece el Acueducto de la Vereda El Royota.	27/08/2010
Los Balcanes	076-0002271	17,3		03/09/2010

Fuente: Planeación Mpal.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

En materia de gestión de riesgo el municipio de Cubará durante los años 2010 y 2011, sufrió afectaciones a causa de la Ola Invernal, dejando familias afectadas en sus viviendas y cultivos de pan coger y pastizales.

MATRIZ DOFA DIMENSIÓN AMBIENTAL NATURAL

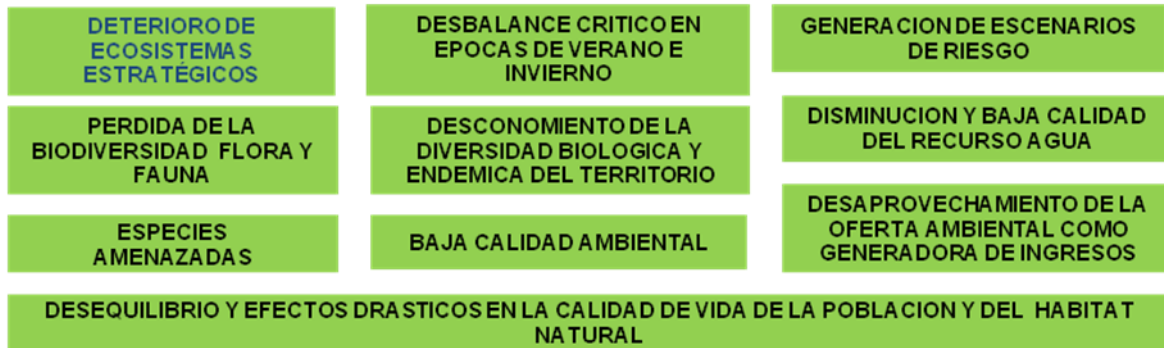
DIMENSIÓN	SECTOR	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Ambiente Natural	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES	USO INADECUADO DEL TERRITORIO Y DE SUS RECURSOS	APROVECHAMIENTO DE LA OFERTA AMBIENTAL COMO GENERADORA DE INGRESOS	DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL TERRITORIO	DEFORESTACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA Y ECOLÓGICA
	GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	VULNERABILIDAD Y RIESGO DE LA POBLACIÓN ANTE EVENTOS NATURALES Y ANTRÓPICOS	RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS Y/O DESASTRES	PLANIFICACIÓN EN LA PREVENCIÓN DEL SECTOR DE RIESGOS NATURALES Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	EVENTOS NATURALES Y ANTRÓPICOS
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DESACTUALIZACIÓN DEL E. O. T Y AUSENCIA DEL PLAN AMBIENTAL	PLANIFICACIÓN ORDENADA Y COHERENTE	UBICACIÓN ESTRATÉGICA DEL MPIO. EN ZONA DE FRONTERA	DESARTICULACIÓN Y ALEJAMIENTO REGIONAL CON EL RESTO DEL DPTO.

De las ventajas y oportunidades del territorio: El municipio de Cubará, Boyacá se caracteriza por poseer una gran riqueza natural compuesta en su mayoría por grandes ecosistemas que requieren de la adopción de medidas encaminadas a la recuperación, conservación y control del aprovechamiento que se le da a sus recursos naturales de manera planificada ordenada y coherente, logrando un aprovechamiento de la oferta ambiental como generadora de ingresos y la recuperación de las zonas afectadas por emergencias y/o desastres.

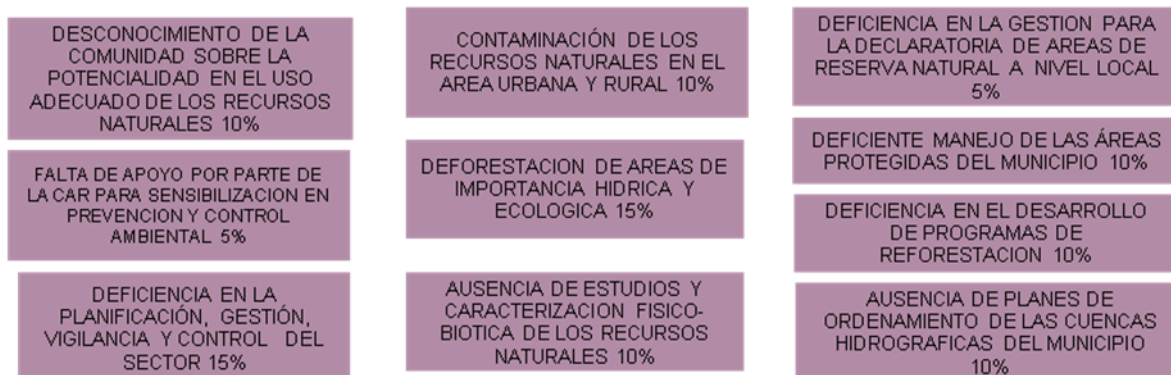


Árbol Problema.

ÁRBOL PROBLEMA DIMENSIÓN AMBIENTAL



USO INADECUADO DEL TERRITORIO Y DE SUS RECURSOS



El problema Central: USO INADECUADO DEL TERRITORIO Y SUS RECURSOS. El municipio de Cubará presenta falencias respecto al ordenamiento del territorio para el establecimientos de áreas de importancia ecológica y protección de los recursos naturales, de igual manera falta apoyo de la CAR e interés a nivel local para implementar los Planes existentes. Teniendo en cuenta que los ecosistemas de este municipio pertenecen a Piedemonte Llanero, frente a los municipios del Departamento de Arauca, los adelantos en el ordenamiento de las Cuencas Hidrográficas son muy mínimos e inexistentes en algunos casos.



ACUERDO No.

ÁRBOL OBJETIVO DE LA DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL: Como resumen aplicativo de la Dimensión Ambiente Natural se propone el siguiente árbol objetivo, caracterizado por medios y fines.



De los Indicadores y Línea Base: Los indicadores y línea Base que se utiliza para la aplicación y medición de la línea estratégica se describen en el siguiente cuadro.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Cuadro 7.

Indicadores	Línea Base
Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección	30
Número de predios adquiridos para la protección de micro cuencas abastecedoras de agua durante el cuatrienio	4
Número de cuencas ordenadas	0
Estudios de caracterización o de biodiversidad elaborados con fines de zonificación y protección	0
Programas de sensibilización ambiental comunidad área urbana y rural	1
Número de desastres declarados por año	0
Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	1
Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción post-desastre elaborados y actualizados	1
Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas	4
Bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995)	0

De las Metas. 1.-Lograr en el cuatrienio la concientización de la población en un 60% para que conserven, cuiden, amen el Ambiente Natural y sus Recursos Naturales de los cuales el Municipio es privilegiado. 2.- Gestión de recursos en un para la identificación, protección y conservación de las áreas ambientales estratégicas.

Línea de acción.- Concientización y conservación de áreas ambientalmente estratégicas.

Artículo 14º. De los programas, subprogramas y proyectos

Programa 1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Subprograma 1: Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Proyecto 1. Aplicación de procesos de educación ambiental para fomentar la cultura de protección de los recursos naturales en la comunidad del Municipio de Cubara.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 2: Estudio y formulación e implementación de proyectos ambientales escolares PRAES y proyectos comunitarios de educación ambiental PROCEDAS

Subprograma 2. Recuperación y Conservación del Ambiente Natural

Proyecto 1. Estudio e identificación de áreas de interés ecológico de la diversidad.

Proyecto 2. Adquisición, Alinderamiento y Protección de áreas estratégicas localizados en las fuentes abastecedoras de los acueductos municipales y veredales y de áreas que presenten ecosistemas para la conservación del recurso hídrico.

Proyecto 3. Gestión para la formulación e implementación de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

Proyecto 4. Gestión para la formulación e implementación de planes y proyectos para la protección y conservación de los recursos naturales.

Proyecto 5. Gestión para la implementación de proyectos que garanticen la protección y el uso sostenible de los recursos naturales.

Proyecto 6: Construcción de Escombrera Municipal

Programa.- 2. Prevención, mitigación del Riesgo

Subprograma 1. Prevención, mitigación y respuesta oportuna para la emergencia y/o desastre

Proyecto 1. Estudio para la identificación de zonas de riesgo el Municipio de Cubará.

Proyecto 2. Formulación, actualización y aplicación de planes de prevención y atención de emergencias y Desastres.

Proyecto 3. Fortalecimiento institucional al Comité Local para la Atención y Prevención de Desastres (CLOPAD)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 4. Apoyo para el establecimiento, conformación y dotación del Cuerpo de Bomberos.

Proyecto 5: Apoyo para el fortalecimiento y dotación de la Defensa Civil.

Proyecto 6. Gestión para la formulación y ejecución de proyectos de prevención de emergencias y/o desastres.

Proyecto 7. Gestión para Reubicación y Recuperación de zonas y bienes afectadas por emergencias y/o desastres.

Proyecto 8. Apoyo y atención Humanitaria a la población afectada por emergencias o desastres.

ARTICULO 15º.- SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Definición.- El Municipio de Cubará tiene desactualizado el Esquema de Ordenamiento Territorial lo cual refiere no estar ajustado a la realidad al crecimiento y desarrollo, además no cuenta con información oportuna y precisa; los sistemas de información son incipientes y se busca promover el desarrollo regional, integrando al departamento de Boyacá como estrategia fronteriza a través del Municipio de Cubará con otros municipios del piedemonte llanero, impulsando procesos de integración, asesoría, asistencia, cooperación en la implementación de procesos planificadores, de gestión, seguimiento y evaluación benéficos para el desarrollo integral de nuestro departamento.

De las ventajas y oportunidades del territorio.- Se deben tomar acciones administrativas de manera poblacional direccionadas a las actividades económicas, sociales y en consecuencia de los grandes ejes de la comunicación, de los equipamientos colectivos y de las áreas verdes; todo ello con el fin de ofrecer a toda la colectividad una calidad de vida que permita el desarrollo de su personalidad y bajo la premisa de la sostenibilidad. Es importante darle al municipio un enfoque de progreso desde el mismo Plan de Desarrollo por cuanto es la carta de navegación para el municipio donde se plasman las directrices que permitan transformar al municipio en polo de desarrollo sostenible.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyección.- Es necesario hacer la actualización y articulación objetiva con planes integrales donde se incluyan las diferentes actuaciones que se prevén en el territorio, articulándolo con políticas y planes sectoriales encaminados a la mejora de la calidad de vida, la gestión responsable de los recursos naturales y la protección activa del medio ambiente, así como el uso racional del espacio público.

Del Estado actual y diagnostico Participativo.- Hacer los ajustes necesarios al E.O.T., acorde con las nuevas realidades y particularidades del ejercicio administrativo y divulgar y difundir su contenido a toda la comunidad, a los diferentes sectores, gremios, asociaciones, con el fin de que lo conozcan y se apropien de él, articulando el desarrollo rural y urbano, aprovechando las potencialidades y respetando el medio ambiente.

De los Indicadores y Línea Base.- Planificación del Municipio de Cubará a mediano plazo, con visión de futuro.

De las Metas.- Replanteamiento y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, articulado con el desarrollo económico y social del municipio

Artículo 16º- Programas, Subprogramas y Proyectos

Programa 1: Ordenamiento Territorial

Subprograma 1: Actualización, esquematización, difusión y programación del E.O.T.

Proyecto 1: Actualización, Ajustes y Difusión al E.O.T.

Programa 2. Zona limítrofe de Diferendo (Gibraltar)

Subprograma 1: Recuperación de territorio

Proyecto 1: Gestión convenio Ínter-administrativo Alcaldía-IGAC, para el avalúo de predios, datos gráficos y cartográficos.

Proyecto 2: Gestión y legalización interinstitucional- Regional y administrativa en zona limítrofe de diferendo garantizando integración poblacional.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

ARTICULO 17º.- DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO.- Comprende los Sectores: Infraestructura vial y Transporte, Transito y Movilidad, Integración Regional y fronteriza, Energía, Telefonía y Gas, Equipamientos Colectivos, Vivienda y Hábitat y Servicios Públicos Domiciliarios, para lo cual el PDM hace referencia por cada uno de los sectores.

Para la conceptualización se describe la **MATRIZ DOFA DE LA DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO**, así:

	SECTOR	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Ambiente Construido	Infraestructura vial, transporte	ALTO NIVEL DE DETERIORO EN LAS VÍAS DE RESPONSABILIDAD NAL. DPTL Y TERCARIAS	UBICACIÓN DEL MPIO. EN LA VIA DE LA SOBERANIA	MOVILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS CON LOS SANTANDERES, ARAUCA, TUNJA-BOYACA Y BOGOTA	PRESENCIA DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY y FACTORES CLIMATICOS
	Garantía de servicios de tránsito y movilidad	BAJO PORCENTAJE DE VIAS INTERVENIDAS PARA MEJORAMIENTO	DESARROLLO DE LA ZONA CONEXIÓN CON LA MARGINAL DE LA SELVA Y VIA LA SOBERANIA Y RUTA DE LOS LIBERTADORES	TRANSITO BINACIONAL CON FINES HUMANITARIOS Y DESARROLLO ECONOMICO	ALTERACION DE RELACIONES BINACIONALES
	Infraestructuras de servicios públicos domiciliarios	DEFECIENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ARTICULACION DE RECURSOS CON PLAN DEP. DE AGUA	CUMPLIMIENTO DE LA VIDA UTIL EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS
	Infraestructuras públicas equipamientos sociales e institucionales	DETERIORO Y ABANDONO DE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	VALORACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL COMUNITARIA DE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y EL ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA, DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO EN LOS EQUIPAMIENTOS SOCIAL E INTITUCIONALES	INCURSION DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY
	Infraestructuras para desarrollo económico	FALTA DE MODERNIDAD Y TECNOLOGIA EN LAS CONSTRUCCIONES	ESPACIO PÚBLICO EMBELLECIDO Y RECONOCIMIENTO COMO EL PUEBLITO LINDO DE BOYACA	ESQUINA GEOESTRATEGICA ENTRE BOYACA, ARAUCA Y LOS SANTANDERES	ALTERACION SOCIAL, ECONOMICO Y PROBLEMATICA EN LA ZONA

De las ventajas y oportunidades del territorio .- El escenario deseado para el municipio de Cubarú, es conexo a la ubicación geoestratégica entre Boyacá, Arauca y los Santanderes, por la accesibilidad y movilidad de bienes y servicios;



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

la ubicación en zona de Frontera que oferta el tránsito binacional y desarrollo económico con fines humanitarios, permitiendo la gestión y articulación de recursos con Plan Departamental de Aguas y todo lo referente en el mantenimiento, mejoramiento, construcción de infraestructura en los Servicios Públicos y los equipamientos colectivos que garanticen integración social y presencia estatal.

ÁRBOL PROBLEMA.-





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No.**



ARBOL OBJETIVO.-

ÁRBOL OBJETIVO DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

ARTICULO 18º. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE.

Definición.- El sistema estructurante de comunicación está compuesto por el sistema vial primario del municipio, que corresponde a las vías que unen al municipio con el Sistema Vial Nacional y Regional, así como aquellos que lo unen con las zonas urbanas y rurales construidas y las que se proyectan construir.

Marco Legal.- Se Normatiza el sector para su aplicabilidad y cumplimiento al Código de Transito y Transporte, Ley 769 del 2002, Ley 1383 del 2010, Código de Convivencia Ciudadana para el Departamento de Boyacá.

Estado actual y diagnostico Participativo.- Forman parte del sistema estructurante de comunicación, las vías localizadas en suelo urbano y de expansión; y de igual manera las que se localizan en el suelo rural. La conectividad vial rural y urbana del municipio de Cubará se encuentra en un acelerado proceso de deterioro, constituyéndose en un factor limitante de las actividades económicas y por lo tanto del desarrollo del sector productivo.

En el cuadro 8 se observa la clasificación del sistema vial, distancia y Estado actual.

Cuadro 8.

Tramo	Distancia en km	Estado
Cubará - Saravena	38	Pésimo
Cubará - Pamplona	122	Pésimo
Cubará - El Chuscal	11	Pésimo
Cubará - Puerto Nuevo	6	Pésimo
Cubará- Puerto Alto	2	Regular
Cubará - Alto Bojabá	15	Regular
Cubará - Brisas del Arauca	8	Pésimo
Cubará-Blanquita	15	Pésimo
Cubará-Guamo – Cañaguata	7	Regular
Cubará-la Pista	5	Regular
Cubará-Bongota	4	Pésimo
Cubará-Cubugon	10	Pésimo



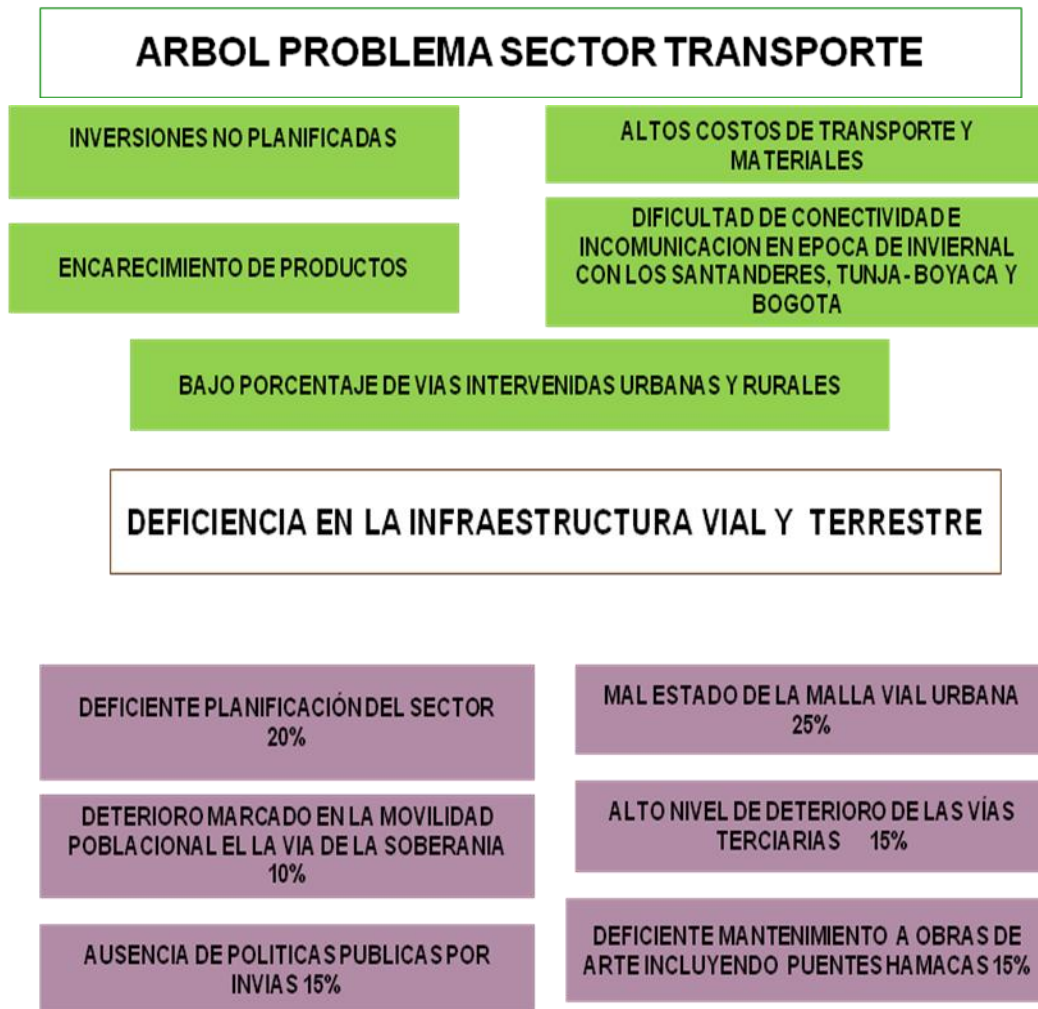
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

El municipio de Cubará es paso obligado del transporte de carga y de pasajeros, de la ruta de la Soberanía que de Norte de Santander comunica al Departamento de Arauca, lo que convierte al municipio de Cubará, en un sitio estratégico del comercio Nacional y Binacional. Las empresas que tradicionalmente mantienen el recorrido entre Arauca, Boyacá y Norte de Santander son: Flota Sugamuxi, Libertadores, Contrástame, Cootransarare, Copetran y Cotranal.

Árbol Problema Sector Transporte.-





REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
 MUNICIPIO DE CUBARÁ
 CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
 ACUERDO No.



ARBOL OBJETIVO.- Se describe a continuación mediante medios y fines.



De la Proyección.- Permitir el acceso, tránsito, movilidad y comunicación de servicios y productos, será la mejor manera de solucionar la problemática del sector, así se propenderá por la comercialización de productos en nuevos mercados. Se busca acondicionar y mantener la **red vial terciaria a través de terraplenes a nivel de sub-base** dando prioridad a los anillos viales que convergen la conexión y comunicación de todas las veredas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

De las ventajas y oportunidades: Este estudio servirá como soporte de planificación de la inversión, permitiendo priorizar aquellos sectores que presentan sitios críticos de transitabilidad vehicular y peatonal, por lo tanto se autoriza al Alcalde para que proceda a corto plazo de la vigencia del Plan de Desarrollo efectuar la caracterización de la malla vial, estudio que le permitirá tener conocimiento de las carreteras del municipio sobre el estado y condiciones generales de las vías, las necesidades de fortalecimiento entre otros. Se formularán los proyectos requeridos para la consecución de los recursos a nivel de la Gobernación del Departamento de Boyacá, a nivel Nacional a través de INVIAS, lo cual facilitará la recuperación y fortalecimiento de la malla vial urbana y rural; además el Mandatario Municipal se convierte en el primer vigilante en la ejecución contractual de las vías de interés nacional.

De los Indicadores y Línea Base.-

NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA BASE
Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial.	-
Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público – kilómetro recorrido	12 Horas
Índice de pasajeros x día en recorrido	500 x día
Toneladas de carga movilizadas	250 Toneladas / Día
Reducción de número de casos de muertes de tránsito por accidente.	0 %

Fuente: Oficina Téc. Agropecuaria

Artículo 19º. De los programas, subprogramas y proyectos:

Programa 1. Construcción, Recuperación y Mantenimiento Infraestructura vial Urbana y Rural

Subprograma 1: Mantenimiento de las vías de propiedad del Municipio.

Proyecto 1. Construcción de obras complementarias en vías terciarias del Municipio.

Proyecto 2. Construcción, Recuperación y Mantenimiento de las vías terciarias y caminos de veredales del Municipio de Cubará.

Proyecto 3: Gestión para la construcción de puentes para las vías del Municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 4: Gestión para construcción obras complementarias y pavimentación de la Malla vial Municipal.

Proyecto 5: Gestión para el mantenimiento y construcción para Puente Hamacas área rural.

Proyecto 6: Gestión para la Adquisición y mantenimiento del Banco de Maquinaria para el Municipio de Cubará, Boyacá. (FROMAQ).

Programa 2. Vía Nacional de la Soberanía

Subprograma 1. Gestión para la movilidad vía de la Soberanía

Proyecto 1. Gestión ante los entes del Nivel Nacional para pavimentación recuperación, arreglos, mantenimiento de la vía de la Soberanía a nivel de la Región.

Artículo 20º. SECTOR TRÁNSITO Y MOVILIDAD

Definición.- El Sector Transito y Movilidad en Colombia ha tenido cambios en la aplicación de las normas de acuerdo a la Ley 769 del 2002, Ley 1383 del 2010 “Fondo de Prevención Vial” y la ley 1503 de 2011 "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía"; algunos planes, programas y/o actividades encaminados a capacitar a los conductores, pasajeros y peatones en la práctica de las normas de transito fundamentado en el respeto a la vida e integridad de las demás personas como garantía del derecho a la Vida.

Estado actual y diagnostico Participativo.- El Municipio de Cubará no cuenta con ningún tipo de señalización en las vías lo cual hace que no exista la cultura y el respeto al momento de conducir cualquier tipo de vehículo, permitiendo que estos ignoren sus deberes y normas de locomoción y engrosando la accidentalidad y el riesgo de los peatones del municipio. No existe la Secretaría de Tránsito y Transporte lo que hace un poco más difícil reducir los índices de accidentalidad, se suma a ello la renuencia de padres de familia que les prestan



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

motocicletas y vehículos a menores de edad, lo que hace que se presente este grado de accidentalidad especialmente los fines de semana.

Proyección.- Es necesario que la Oficina de Gobierno establezca una gestión con la Secretaría de Transito Departamental para adelantar campañas de sensibilización de normas de tránsito y campañas para la señalización de las vías con el propósito único de reducir este impacto social.

Metas.- Autorizar al alcalde para fortalecer la Oficina de Inspección de Policía y esta asuma funciones de Tránsito y Transporte a fin de garantizar el servicio, calidad y mejoramiento de la movilidad tanto de peatones como de vehículos pesados, automóviles y motociclistas que a diario circulan, además que será la encargada de la dirección, orientación, coordinación, control y ejecución de las políticas en materia de transito y transporte.

Artículo 21º.-De los programas, subprogramas y proyectos

Programa 1: TRÁNSITO Y MOVILIDAD

Subprograma 1. Atención de las Normas de Tránsito y Calidad en el Servicio de Transito y Transporte

Proyecto 1: Taller de sensibilización de normas de tránsito para conductores y peatones “**Inteligencia vial en Cubará**”

Proyecto 2: Gestión para la señalización reglamentaria horizontal y vertical de las vías urbanas.

Proyecto 3: Implementación de reductores de velocidad dentro del casco urbano.

Proyecto 4: Construcción de rampas en accesos públicos acordes a la limitaciones de los usuarios.

Proyecto 7: Recuperación de espacio público y construcción de andenes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 5: Gestión y apoyo para capacitación en las instituciones educativas “**Proyecto pedagógico Seguridad Vial**” incorporando para los bachilleres en la prestación del servicio social.

Proyecto 6: Fortalecimiento de la Inspección de Policía para delegación de funciones de Tránsito.

Artículo 22º. SECTOR INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

Definición.- En materia de Agua y Saneamiento Básico el Municipio de Cubará es el prestador directo de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, actualmente presenta grandes deficiencias en la continuidad de la prestación del servicio de acueducto y ausencia en la expansión de redes de acueducto y alcantarillado en el área de expansión urbana, en donde ya existen asentamientos humanos no legalizados. En materia de tratamiento de Agua Residual y de residuos sólidos existen deficiencias pues se está realizando vertimiento directo de las aguas residuales domesticas al rio Cobaría y disposición final a botadero a cielo abierto de los residuos sólidos inorgánicos no aprovechables.

Las comunidades del área rural no cuentan con suministro de agua apta para consumo humano, ni con un sistema de manejo integral de residuos sólidos, por tanto se presenta contaminación de fuentes hídricas y del suelo.

Marco Legal.- Se Normatiza entre otras bases legales mediante el Plan de Ordenamiento Territorial en su artículo 41 de la Ley 152 de 1994, Ley 142 de 1994 “Ley de Servicios Públicos” artículo 18 de la Ley 388 de 1997 y el decreto 879 de 1998; así mismo se articula con los Objetivos de desarrollo del milenio según el Conpes 140 de 2011, le regula el Decreto 1575 de 2007, según resolución 1096 de 2000, decreto 2023 de 2009 y resolución 2115 de 2007, Ley 689 de 2001, Decreto 302 de 2000, Decreto 229 de 2002, Ley 388 de 1997, Resolución 287 de 2004, Ley 1151 de 2007, Ley 1176 de 2007, Decreto 938 de 2011, Resolución 919 de 2011, Ley 1450 de 2011.

Estado actual y diagnostico Participativo.-La posición geográfica del Municipio de Cubará dentro del Departamento de Boyacá, no se encuentra vinculado a los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

proyectos departamentales formulados para solucionar diversas problemáticas ya mencionadas con las que cuenta el municipio (como por ejemplo, Rellenos Sanitarios Regionales, Empresas Prestadoras de Servicio Regional, entre otros). Es así, que conforma región con los municipios vecinos del Departamento de Arauca.

DEL DIAGNOSTICO SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS .- La prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios, se hace directamente por el Municipio dependiendo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura, con el apoyo de la Tesorería en el manejo de los recaudos y pagos, y de la Oficina de Sistemas en lo referente a Facturación, a la fecha no se ha efectuado la transformación Empresarial, aunque ya se dio cumplimiento al artículo sexto de la ley 142 de 1994, y a su vez, la Alcaldía Especial de Cubará, se encuentra inscrita en el Registro Único de Prestadores de Servicios – RUPS.

(Ver cuadro siguiente)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

I- INFORMACIÓN GENERAL			
A. AREA GEOGRÁFICA DE ATENCIÓN		1. Departamento <u>BOYACA</u> 1 5	
2. Municipio <u>CUBARÁ</u> 2 2 3		3. Tipo localidad <u>URBANO</u>	
4. Nombre de la localidad <u>CASCO URBANO</u>		5. Número total de domicilios en la localidad <u>500</u>	
B. 5. TIPO DE ENTIDAD PRESTADORA (marque sólo una opción)			
Junta Administradora	1	Precooperativa	5
Junta Acción Comunal	2	Oficina de la Alcaldía	X 6
Asociación de Usuarios	3	Establecimiento Público	7
Cooperativa	4	Sociedad por Acciones Privada	8
		Sociedad por Acciones Mixta	9
		Sociedad por Acciones Oficial	10
		Empresa Ind. y Ccial. del Estado	11
		Otro: *Especificar	12
		*	
C. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD PRESTADORA			
6. Nombre : <u>ALCALDIA ESPECIAL DE CUBARÁ</u>		NUIR: _____	
7. Dirección : <u>CALLE 4 N° 4-43 BARRIO EL COMERCIO</u>		8. Teléfono /Fax: <u>(097) 8838050</u>	
9. Departamento <u>BOYACÁ</u> 1 5		10. Municipio <u>CUBARÁ</u> 2 2 3	
11. Nit : <u>800.099.196-2</u>		12. Fecha de constitución : Día 0 4 Mes 1 2 Año 1 9 6 5	
E. SERVICIOS PRESTADOS:			
15. Servicios		15 A. Número de empleados	
		Administrativos	Operativos
		Contratistas	Total
a. Acueducto	X		1
b. Alcantarillado	X		1
c. Aseo	X	1	4
			5
F.16 CUMPLIMIENTO NORMATIVO LEY 142 DE 1994			
a. Estudio de Costos y Tarifas (Res.CRA 15/96)	SI X	NO	
b. Adopción Plan Único de Cuentas (Res.SSP-1416/97)	SI	NO X	
c. Transformación Empresarial (Ley 142/94)	SI	NO X	
d. Sistema de Control Interno	SI	NO X	
e. Concesión de agua otorgada por la Corporación	SI X	NO	
g. Conformación de Comités de D/lo y Control Social	SI X	NO	
h Registro en la Superintendencia de Servicios Públicos	SI X	NO	
i Registro en la Comisión de Regulación (C.R.A.)	SI	NO X	
j Realiza el reporte al SUI de la SSPD	SI X	NO	
G.17 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
a. ¿Tiene Manual de Funciones?	SI	NO X	
b. ¿Tiene Manual de Procedimientos?	SI	NO X	
c. ¿Emiten Facturas?	SI X	NO	
d. ¿Se realiza cobro coactivo?	SI	NO X	
e. ¿Periodicidad de la entrega de Facturas?	<u>BIMENSUAL</u>		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

1. ZONA URBANA.-

Del Acueducto.- La fuente de almacenamiento del acueducto municipal es la Quebrada Fátima, de la cual la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORAINOQUIA-, otorgo concesión de aguas por 44 l/seg durante 10 años, mediante Resolución No. 120.15.06.010 del 08 de Febrero de 2006.

El sistema de Acueducto Municipal consta de bocatoma, desarenador, Planta de tratamiento de Agua Potable tipo FIME (Filtración en Multietapas – Filtración Lenta), con capacidad de 9 l/s, dos tanques de almacenamiento con capacidad de 456 m³, redes de aducción, conducción y distribución.

En cuanto a la infraestructura para la prestación de este servicio, presenta algunas eficiencias en materia de pasos elevados para las redes de aducción y conducción, ai como el deterioro y cumplimiento de la vida útil de la tubería de la red de distribución, falta de sectorización y macro medición.

Alcantarillado.- El sistema de alcantarillado con que cuenta el Municipio de Cubara es de tipo sanitario, por las mismas instalaciones se conducen tanto las aguas residuales y las lluvias (aguas de escorrentía). El sistema de alcantarillado, Posee 66 pozos de inspección. El área total de drenaje es de 38.8Ha. Las redes principales están conformadas por tuberías de gres de diámetro de 8'',10'' y 24'' y 15 sumideros y algunas redes construidas en redes de PVC. El tipo de conexiones a la red del alcantarillado del sector urbano es principalmente residencial y en menor proporción conexiones comerciales e institucionales para un total de 433 suscriptores conectados al sistema.

El alcantarillado existente no cuenta actualmente con sistema de tratamiento de las aguas residuales. Se realizan tres vertimientos de aguas residuales, básicamente de origen domestico que son arrojadas al Rio Cobaría sin ningún tipo de tratamiento previo. La primera descarga se realiza en un potrero donde parte un caño que posteriormente va al rio Cobaría un caudal promedio de 2 l/s. La segunda descarga se realiza directa al rio Cobaría con un caudal promedio de 1 l/s. La tercera descarga se realiza directa al rio Cobaría con un caudal promedio de 0.5 l/s.

La fuente hídrica a la cual son arrojadas directamente las aguas residuales del casco urbano del municipio es el rio Cobaría. Este nace en la cordillera oriental, en



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

el área de la reserva indígena, tiene un área de 40 Km², una longitud de 85 Km y un caudal según los datos arrojados por el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de 20,1 m³/sg, es un río de aguas cristalinas, de sustrato pedregoso, con riberas desprotegidas, lo cual ha causado daños por los desbordamientos de tierra que ocasiona arrasando cultivos, ganados y hasta vidas humanas.

• **Generalidades**

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ACTUAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO					
		NOMBRE	Q MINIMO (LPS)	CONSECIÓN DE AGUAS/PERMISO VERTIMIENTO (SI/NO)	
FUENTE DE CAPTACION		Quebrada Fatima	82	SI	
FUENTE RECEPTORA		Rio Cobaría	15000	NEGADO (Hasta tanto se adquiera el predio)	
COMPONENTE		EXISTE (SI/NO)	FUNCIONA (SI/NO)	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
A. ACUEDUCTO					
BOCATOMA	LPS	SI	SI	6	
ADUCCION	DIAMETRO	SI	SI	6"	
	ML	SI	SI	930	
DESARENADOR	LPS	SI	SI	6	
CONDUCCION	DIAMETRO	SI	SI	4"	
	ML	SI	SI	5500	
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	M3	SI	SI	456	
PLANTA DE TRATAMIENTO	LPS	SI	SI	9	
RED DE DISTRIBUCIÓN	DIAMETRO	SI	SI	1", 2", 3"	SIN CONTAR DOMICILIARIAS
	ML	SI	SI	5800	
CONEXIONES DOMICILIARIAS	CANTIDAD	SI	SI	459	
MICROMEDID.	INSTALADOS	SI	SI	459	
	FUNCIONANDO	SI	SI	374	
B. ALCANTARILLADO					
COLECTORES A.RESIDUAL	DIAMETRO	SI	SI	6" 8", 10" Y 12"	EL ALCANTARILLADO SANITARIO
	ML	SI	SI	4700	SIN CONTAR DOMICILIARIAS
COLECTORES A. LLUVIA	DIAMETRO	NO	NO		
	ML	NO	NO		
CONEXIONES DOMICILIARIAS	CANTIDAD	SI	SI	442	
POZOS DE INSPECCIÓN	DIAMETRO	SI	SI	1,20 m	
	CANTIDAD	SI	SI	57	
PLANTA DE TRATAMIENTO	LPS	NO	NO	--	



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

INDICADORES					
1. Cobertura de Micromedición	No. Micromedidores instalados	459	100,00	%	
	No. Total de Suscriptores	459			
2. Eficiencia de Micromedición	No. Micromedidores en funcionamiento	374	81,48	%	
	No. Micromedidores instalados	459			
3. Índice de agua no contabilizada	Vol. Agua producida - Vol de agua facturada	268.117	77%	%	
	Vol de agua producida	346.895			
4. Eficiencia de recaudo	Valor recaudado	4.669.259	8%	%	
	Valor Facturado	61.104.256			
5. Margen de operación	Ingresos operacionales - Gastos operacionales	(7.930,74)	-1,70	%	
	Ingresos operacionales	4.669,26			
6. Rendimiento de personal	No. Total de suscriptores	459	459	%	
	No. Total de empleados	1			
7. Eficiencia laboral	Costos de personal	20.480,00	17%	%	(\$/m3)
	Volumen facturado (Ac + Alc)	118167			
8. Cubrimiento de costos	Ingresos operacionales	4.669,26	0,37	%	
	Gastos y costos de Adm, Operación y Mto	12.600,00			
9. Cobertura Acueducto	No. Conexiones X 100	45900	93,87	%	
	No. Viviendas	489			
10. Continuidad del servicio	Horas de servicio X 100	24	1	%	
	24 horas	24			
11. Cobertura Alcantarillado	No. Conexiones X 100	452	92%	%	
	No. Viviendas	489			

En la anterior tabla se evidencia deficiencias en la Eficiencia de micro medición, índice de agua no contabilizada, en la eficiencia de recaudo, margen de operación, cubrimiento de costos y en coberturas. Teniendo en cuenta que la Alcaldía Municipal ya adelanto el proceso de invitación publica descrito en el articulo 6 de la Ley 142 de 1994, es necesario la creación de la Unidad de Servicios Públicos, de manera que se organice administrativa, financiera, contable y técnica la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

- Información Comercial

INFORMACIÓN COMERCIAL DE LA ENTIDAD PRESTADORA (miles de pesos)						
ACUEDUCTO	No. Suscriptores	Tarifa sin medición (\$/us)	Crgo fijo (\$/susc)	C. Básico (\$/m3)	C. Complementario (\$/m3)	C. Suntuario (\$/m3)
Estrato único						
49. Estrato 1	161		2375	72	86	100
50. Estrato 2	278		2750	83	97	110
51. Estrato 3	20		3305	97	110	125
52. Estrato 4						
53. Estrato 5						
54. Estrato 6						
55. Oficial						
56. Comercial						
57. Institucional						
Total suscriptores	459					
ALCANTARILLADO	No. Suscriptores	Tarifa sin medición (\$/us)	Crgo fijo (\$/susc)	C. Básico (\$/m3)	C. Complementario (\$/m3)	C. Suntuario (\$/m3)
Estrato único						
58. Estrato 1	156		1188	36	44	50
59. Estrato 2	266		1375	42	49	55
60. Estrato 3	20		1653	49	55	62
62. Estrato 4						
63. Estrato 5						
64. Estrato 6						
65. Oficial						
66. Comercial						
67. Institucional						
Total suscriptores	442					

Aunque el municipio cuenta con estudio tarifario, hasta el año 2011 no se había iniciado con la implementación del mismo, situación que hace que el recaudo y los ingresos sean menores que el gasto en la prestación de los servicios.

Del Aseo.- De acuerdo con los estudios del Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos, se estima que el municipio de Cubará genera 21.68 Ton/mes de residuos sólidos, de los cuales 14.89 ton/mes son de residuos inorgánicos, y 6.79 Ton/mes son de residuos orgánicos.

Se realiza separación de residuos orgánicos e inorgánicos y sanitarios desde la misma fuente (hogares), para lo cual la Alcaldía Municipal ha elaborado planes de cultura ciudadana a través de procesos de trabajo social comunitario con colegios y escuelas.

El municipio cuenta con una planta de aprovechamiento en donde se realiza aprovechamiento del 100% de los residuos orgánicos, los cuales se transforman en Compost, que es utilizado como abono orgánico en los suelos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



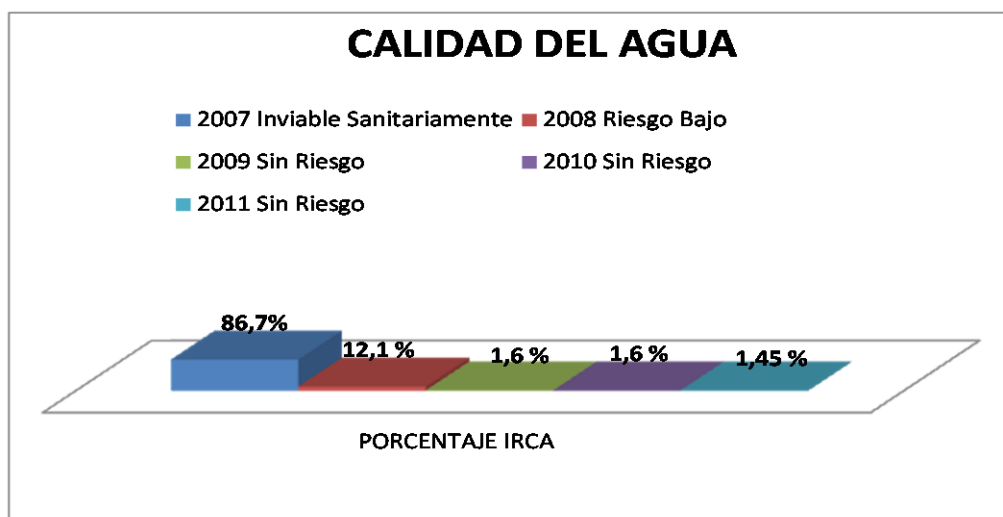
ACUERDO No.

La Administración Municipal es prestadora directa de este servicio, con las actividades de recolección, transporte y disposición final, teniendo 423 suscriptores en el área urbana. De igual manera en el área rural se presta el servicio de Aseo en el centro poblado de Gibraltar y el Balneario El Royota.

De la calidad del agua desde el año 2007 hasta 2010.- De acuerdo a los resultados fisicoquímicos y microbiológicos de vigilancia y Control del Laboratorio de la Unidad Administrativa Especial de Arauca, durante esta administración la calidad del agua suministrada en el casco urbano ha sido Potable, dando cumplimiento a la normatividad a la referencia.

El monitoreo realizado a la calidad del agua es mensual, las funciones de Inspección, Vigilancia y Control de la calidad de agua para consumo humano es realizada por el Hospital Especial de Cubará, en ejercicio de sus funciones.

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
VALORACIÓN IRCA	Inviabile Sanitariamente	Riesgo Bajo	Sin Riesgo	Sin Riesgo	Sin Riesgo
PORCENTAJE IRCA	86.7 %	12.1 %	1.6 %	1.6 %	1.45 %





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Según los gráficos anteriores se evidencia un mejoramiento representativo en la calidad del agua suministrada a la población del casco urbano del municipio. Aunque en el año 2007 el porcentaje IRCA promedio fue de 86,7%, a partir del año 2008 se inició el Programa de Potabilización del Agua, arrojando resultados inmediatos bajando el índice de riesgo para la vigencia 2009 a sin Riesgo, siendo este el nivel hasta los más bajos en la escala de valorización.

DE LAS COBERTURAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS .- aunque en reportes realizados a las entidades de vigilancia y control, las coberturas de los servicios prestados por la Alcaldía Municipal son más altas que las mencionadas a continuación, se aclara que estas coberturas son determinadas de acuerdo al más reciente estudio que realiza un conteo directo casa a casa en el casco urbano (Masificación del Gas – Enero 2011), y de los suscriptores reportados por la Oficina de Sistemas de la Alcaldía Municipal.

SERVICIO	No. VIVIENDAS	No. SUSCRIPTORES	COBERTURA (%)
Acueducto	489	459	94%
Alcantarillado	489	452	92%
Aseo	489	423	86.5%

DEL COMPONENTE DE GESTIÓN MUNICIPAL.- El municipio cuenta con la Estratificación Socioeconómica en el área urbana desde 1996 la cual fue definida mediante el Decreto No. 035 y a la fecha no ha realización estudios de Estratificación Socioeconómica en el área rural.

El Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingresos fue creado mediante el Acuerdo No. 007 de 2004, pero en el municipio no se ha puesto en funcionamiento, ni se ha separado la contabilidad en la prestación de los tres servicios prestados.

Los porcentajes establecidos para los factores de subsidios y contribuciones para la vigencia 2011, fueron aprobados mediante Acuerdo No.04 de 2011.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

2. ÁREA RURAL.- En el municipio de Cubará existen 15 acueductos que abastecen la totalidad de la población colona del área rural y parte de la comunidad indígena (algunos habitantes de las comunidades de Rotarbaria, Cobaria y Tegria) que se encuentra dentro del Resguardo Indígena U'wa en sus partes bajas, es decir, que limitan con la población colona asentada en el área rural. Estos acueductos son administrados directamente por las mismas Juntas de Acción Comunal de las veredas en donde se presta el servicio, sin presentar legalidad ante la entidad ambiental y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Ítem	Nombre del Acueducto	Fuente de Captación	Usuarios (personas)	Sitio de Captación	Estado
1	Interveredal Campo Alicia - Bojaba – Brisas del Arauca	Caño Cárdenas	399	Área de Resguardo Indígena U'wa	Regular
2	Interveredal Chuscal – Fátima – Comunidad Indígena	Caño Cristales	183	Área de Resguardo Indígena U'wa	Bueno
3	Interveredal Gaitana – Guamo – La Esperanza	Nacedero Valbuena	430	Predio de Propiedad del Municipio	Falta Mantenimiento en las torres
4	Interveredal Gibraltar – La Pista – Bongota	Quebrada San Pedro	890	Área de Resguardo Indígena U'wa	Regular
5	Veredal El Royota	Caño Royota	206	Predio de Propiedad del Municipio	Bueno – se requiere de cambio de bocatoma
6	Veredal Puerto Nuevo	Nacedero	169	Predio de Propiedad del Municipio	Bueno
7	Veredal La Cañaguata	Quebrada La Gaitana	130	Parte Alta Vereda La Gaitana	Regular
8	Veredal La Blanquita	Quebrada La Profunda	106	Área de Resguardo Indígena U'wa	Bueno
9	Campo Alicia – Comunidad Indígena	Nacedero Sutaria	25	Área de Resguardo Indígena U'wa	Regular
10	La Rampachera – Comunidad Indígena	Quebrada La Rampachera	30	Área de Resguardo Indígena U'wa	Regular
11	Veredal Mundo Nuevo	S.I	S.I	S.I	S.I
12	Veredal Cedeño	S.I	S.I	S.I	S.I
13	Veredal Cubugon	S.I	S.I	S.I	S.I
14	Veredal Bongota	S.I	S.I	S.I	S.I
15	Veredal La Esperanza	Nacedero	70	Propiedad Privada	En Construcción

* S.I: Sin Información fuente: Oficina de Planeación Mpal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Toda el agua suministrada en el área rural según los estándares de la normatividad en lo correspondiente a IRCA, (índice de riesgo de calidad de Agua) es INVIABLE SANITARIAMENTE. Es así, que se requieren medidas para garantizar el acceso a la población rural de agua potable.

DE LOS INDICADORES Y LÍNEA BASE.- Cabe aclarar que de acuerdo a los datos del Esquema de Ordenamiento Territorial la superficie total del municipio es de 1650 km², de los cuales 1450 km² pertenecen al Área de Reserva Indígena, y que de acuerdo a las costumbres y cultura de la comunidad Indígena U'wa, en sectores como saneamiento básico, es limitado o casi imposible brindar soluciones para el mejoramiento de las condiciones primarias.

COMPONENTE SECTORIAL	INDICADORES SECTORIALES	LÍNEA BASE 2011
Cobertura de los servicios públicos	Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	135
	Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural*	3179
	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	167
	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural*	3438
	Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	297
Calidad del agua para consumo humano	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	1.45%
	Promedio de IRCA`s mensuales de los acueductos veredales	100 %
Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento	Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas	0%
	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	31%
Estado de la prestación de los servicios públicos.	Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos de la SSPD)	28%



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

COMPONENTE SECTORIAL	INDICADORES SECTORIALES	LÍNEA BASE 2011
Índice de Agua No Contabilizada en el área urbana	Agua Facturada /Agua Producida	77%
Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Valor de cumplimiento de las metas del PGIRS/ valor programado de las metas del PGIRS	75%

Fuente: Planeación Mpal- Servicios Públicos - *hace referencia a la comunidad indígena en su gran mayoría.

De las ventajas y oportunidades del territorio.- Se evidencia interés por la cultura de pago de los servicios públicos; pero existe la reclamación de la población para que el agua potable sea continua de presión estable, requiriéndose de la renovación de la tubería de distribución del sistema; en relación a las aguas negras, estas son servidas al río Cobaría sin ningún tratamiento causando problemas de contaminación ambiental. Del mismo modo los residuos son tratados en la planta piloto de aprovechamiento de residuos sólidos del municipio recuperando el material orgánico de manera total y el restante se dispone a cielo abierto a 3.5 km del casco urbano y a 300 metros del costado izquierdo de la vía principal que de Cubará conduce a Saravena.

El municipio de Cubará ha realizado esfuerzos para solucionar sus deficiencias en la materia, se encuentra adscrito al Plan Departamental de Aguas y se proyecta para la disposición de residuos sólidos en el relleno Sanitario Regional de Arauquita. A la fecha cuenta con los documentos base o Planes que puestos en marcha solventaran gran parte de la problemática en Agua Potable y Saneamiento Básico, teniendo en cuenta que es un municipio de sexta categoría con escasos recursos, la mayor participación financiera debe venir del orden Departamental y Nacional.

De las Metas.- **1-** Garantizar una adecuada prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, con estándares de calidad (IRCA <5%), cobertura (98%) en todos los servicios y continuidad. **2-** Aumentar los indicadores de calidad, cobertura, y legalización en un 10%. **3.** Garantizar el giro de subsidios a los usuarios de los estratos 1,2 y 3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

De Líneas de acción.- Se articula con Planes departamentales de agua y Saneamiento básico para áreas rurales.

Artículo 23º. De los programas, subprogramas y proyectos

Programa.- 1: CALIDAD, CONTINUIDAD, COBERTURA, Y ASEGURAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

Subprograma 1: COBERTURA Y CONTINUIDAD

Meta de Resultado: Disminución de la población sin servicio de acueducto urbano

Proyecto 1. Gestión para Implementación del Plan Maestro de Acueducto del Municipio de Cubará.

Proyecto 2. Optimización y mantenimiento del Sistema de Acueducto Municipal.

Proyecto 3. Implementación del Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua

Meta de Resultado: Disminuir la población sin servicio de acueducto rural

Proyecto 1. Gestión para la cofinanciación del diseño, construcción y expansión de acueductos veredales incluyendo a la comunidad indígena U'wa.

Proyecto 2: Mantenimiento de acueductos veredales incluyendo a la comunidad indígena U'wa.

Meta de Resultado: Disminuir la población sin servicio de alcantarillado urbano.

Proyecto 1. Gestión para la implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Proyecto 2: Gestión para el Mantenimiento del alcantarillado Sanitario del área urbana.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 3: Gestión para la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial

Meta de resultado: Disminuir la población sin servicio de alcantarillado rural.

Proyecto 1: Diseño, construcción y mantenimiento de Sistema del Tratamiento de Agua Residual Individual en el área rural.

Proyecto 2: Gestión para el mantenimiento y expansión de redes en centros poblados.

Meta de Resultado: Disminuir la población sin servicio de aseo urbano

Proyecto 1. Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

Proyecto 2: Gestión para adquisición de vehículo recolector- compactador para el Municipio de Cubará.

Proyecto 3: Optimización del Manejo Integral de Residuos Sólidos.

Subprograma 2: CALIDAD

Meta de Resultado: Aumentar la calidad del agua para consumo humano

Proyecto 1. Optimización de los procesos de potabilización del agua en el casco urbano del municipio.

Proyecto 2. Gestión para la dotación del laboratorio de calidad para la Planta de tratamiento de agua Potable del Municipio de Cubará.

Proyecto 3. Gestión para la potabilización de los sistemas de acueductos veredales.

Meta de Resultado: Aumentar la disposición adecuada de los residuos sólidos generados



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 1: Gestión para la ejecución del Plan de cierre y clausura del Botadero a cielo abierto existente en el municipio de Cubar.

Proyecto 2: Gestión para la Optimización de la Planta de Aprovechamiento de residuos sólidos.

Proyecto 3: Gestión para la disposición adecuada de residuos sólidos inorgánicos en el Relleno Sanitario Regional del Municipio de Arauquita – Arauca.

Meta de resultado: Aumentar la cantidad de aguas residuales tratadas

Proyecto 1: Gestión para la Construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en el casco urbano.

Proyecto 2: Gestión para el diseño y construcción de Sistemas de Tratamiento de Agua Residuales (STAR) en centros poblados.

Subprograma 3: ASEGURAMIENTO

Meta de Resultado: Aumentar la población atendida con un prestador u operador independiente de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que estén registrado ante en el RUPS

Proyecto 1: Gestión para aumentar la legalización de los prestadores de servicios del área rural.

Proyecto 2: Gestión para aseguramiento de la prestación de los servicios públicos de acuerdo a ley.

Subprograma 4.- Plan Departamental de Agua

Proyecto 1. Cofinanciación Plan departamental de Agua

Subprograma 5: Servicios con calidad.

Proyecto 1. Estudio y legalización del prestador de los Servicios Públicos Municipales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Artículo 24º.- Prohibición.- Queda prohibido utilizar la superficie del municipio de Cubará como sitio de escombreras, botadero de residuos sin la debida autorización. Toda colocación de escombros o residuos, si los hubiere deberá contar con la respectiva autorización de la Alcaldía y la debida Licencia o Permiso Ambiental por parte de la autoridad ambiental, en concordancia con el Esquema de Ordenamiento Territorial.

**ARTICULO 25º- SECTOR INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS
EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES**

Definición.- El municipio en equipamiento social y colectivo define en primer lugar un matadero no apto para el sacrificio de reses debido a sus condiciones, una plaza de mercado en buen estado, un coliseo cubierto sin terminar, una cancha de futbol, varios canchas deportivas, no cuenta con la Casa de la Cultura, no tiene un parque infantil adecuado y un Centro día para atención a las personas de la tercera edad.

Del Marco Legal.- Además a las normas constitucionales y legales en especial la Ley 9 de 1979 artículos 307, 308, 311, 315, 316, 319, 321, 323, 333 y 339. Decreto 1333 de 1896 artículo 49 "El matadero público de los municipios se establecerá en lugar apartado". El sacrificio de ganado bovino y porcino debe ajustarse a la normatividad que exige el Ministerio de Protección Social, en especial el INVIMA

Del Estado actual y diagnostico Participativo.- El municipio actualmente no cuenta con obras de urbanismo (andenes, sardineles, vías) aptas para la transitabilidad de la población del casco urbano, además con lo poco que se cuenta no se le dan el uso adecuado; aunque se cuenta con un coliseo cubierto, no se le da el correcto uso, porque la obra esta inconclusa y se encuentra abandonado, el municipio cuenta con una cancha de futbol en un estado regular; no cuenta con una casa de la Cultura adecuada para la formación de sus estudiantes; tiene un parque central en condiciones regulares y un parque infantil subutilizado.

Respecto al matadero se ofrece carne en canal de buena calidad en una infraestructura en malas condiciones. El Municipio de Cubará debe facilitar una



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

instalaciones adecuadas para el sacrificio de los bovinos con su respectiva inspección adecuada y garantizar un adecuado consumo; eliminar todo peligro potencial de carne infestada que puede llegar al público o contaminar el medio ambiente, es así como las funciones concretas de las plantas de sacrificio municipales están principalmente determinadas por la necesidad de control y de la higiene de la carne, esto se hace posible mediante un control único, una especialización de la mano de obra, proceso continuo y un estado uniforme del producto acabado y preparado con metodología higiénica.

Así mismo la comunidad Uwa´s requiere de mayor atención para la construcción de la 2ª. Etapa del Centro Administrativo Indígena el cual se debe convertir en un hogar de albergue o paso cuando lo requieran las familias indígenas pertenecientes a los diferentes resguardos asentados en el territorio, en su estadía en el casco urbano.

De la Proyección- Se hace necesario realizar en el cuatrienio 2012-2015 respecto de los espacios sociales y colectivos el diseño, construcción y mantenimiento Centros Comunales, conservación y embellecimiento del cementerio municipal, construcción de la segunda etapa del Centro U'wa, Mantenimiento de la estructura física de la Plaza de mercado municipal; es decir colocar en disposición espacios adaptados al medio referente a todo la infraestructura física de los bienes inmuebles del Municipio.

De los Indicadores y Línea Base.-

SECTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES
Equipamiento Municipal	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles de propiedad de la entidad territorial en buenas condiciones	Número bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones
		Total de bienes inmuebles y muebles de propiedad de la entidad territorial



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

De las Metas.-

<i>Descripción</i>	<i>Meta</i>
Adecuación Casa de cultura y Biblioteca	1
Adecuación Casa Comunal y/ salones comunales	3
Adecuación Cementerio Municipal	1
Construcción Planta beneficio ganado Bovino	1
Estaciones o paraderos en las entradas o ramales veredales sobre la vía principal.	3
Optimización de Coliseo Cubierto	1
Parque Principal y otros parques	3
Edificio Municipal	1
Manga de coleo	1

Fuente: Oficina Planeación Mpal.

Artículo 26.- De los programas, subprogramas y proyectos

Programa 1.- DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO.

Subprograma 1: Equipamiento colectivo optimizado.

Proyecto 1. Mantenimiento y conservación del edificio Municipal y su equipamiento.

Proyecto 2. Gestión para la construcción de la Planta de Beneficio de Ganado Vacuno.

Proyecto 3: Gestión para diseño, construcción y mantenimiento Centros Comunales del Municipio.

Proyecto 4: Mantenimiento Plaza de Mercado Municipal

Proyecto 5. Construcción y adecuación de estaciones o paraderos en las entradas o ramales veredales sobre la vía principal.

Proyecto 6: Gestión para la Remodelación del Parque Central del Municipio

Proyecto 7: Gestión para el mantenimiento y construcción parques infantiles del Municipio de Cubará, Boyacá.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No.



Proyecto 7: Optimización de la manga de coleo Municipal.

Proyecto 8: Gestión y apoyo para la cofinanciación de la Fase 2- terminación del Coliseo cubierto Municipal.

Proyecto 9: Gestión y apoyo para el Diseño y Construcción de Plaza de Ferias Municipal.

Proyecto 10: Adquisición de predio para el parque automotor Municipal

Proyecto 8: Adquisición de predios para la recuperación de espacios de vida

Proyecto 9: Adecuación Cementerio Municipal

Proyecto 10: Gestión para la construcción del coso municipal

Artículo 27º.- DEL SECTOR DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y FRONTERIZA.

Definición.- Cubará, capital y único municipio del Distrito Fronterizo de Boyacá. Se sitúa en el extremo nororiental del departamento en la subregión del Piedemonte Llanero, en la Orinoquía colombiana a una altitud de 357 metros sobre el nivel del mar. Se extiende sobre la planicie en la ribera del río Cobraría, (afluente del Río Arauca). El municipio limita al norte con Toledo, Norte de Santander y el municipio de Páez, estado Apure Hermana Republica de Venezuela; al occidente con Concepción, Santander; al sur con Chiscas y Güicán en Boyacá y al oriente con Saravena en Arauca. Su capital Tunja queda a 12 horas de camino lo que trae como consecuencia un aislamiento interno y externo con el resto del departamento de Boyacá, tanto es así que su cultura ha sido influenciada por la cultura llanera.

Estado actual y diagnostico Participativo.- Es ilustre para el municipio de Cubará, Boyacá, buscar acercamientos con el gobierno de la Hermana República Bolivariana de Venezuela y con el alcalde específicamente del Estado Apure, para fortalecer el intercambio comercial y de transporte puesto que este Estado posee una infraestructura vial más adecuada que la nuestra, para nuestros habitantes del municipio que se quieren desplazar hacia la ciudad de Cúcuta (Norte de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Santander), o los transportadores de carga pesada, es muy difícil el transporte por Colombia por el mal estado de las vías.

Se buscan estrategias para que el municipio y el Estado vecino permitan una posibilidad de construir el **Puente Internacional**, apoyado por los dos gobiernos y propiciar escenarios de integración social, intercambio comercial, cultural y deportivo. La favorabilidad de alta comunicación, de encuentro de razas, culturas, familias y negocios favorable para los dos países y la intervención oportuna de la cancillería, fundamental que los dos Estados sigan manteniendo lazos de amistad para que los municipios limítrofes en zona de frontera avancemos con las estrategias adoptadas para el favorecimiento binacional.

Objetivo del Plan Fronteras.-Impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos.

De Los principios de apoyo a través de la Cancillería:- Basa su apoyo acordes a la región en donde alberga el territorio real participación con cada uno de los principios establecidos en el Plan Fronteras: 1. Desarrollo sustentable 2. Desarrollo Humano 3.Política pública diferenciada 4.Coordinación y liderazgo central con visión local 5.Enfoque local y sostenible y 6.Amplia participación. En el Plan de Desarrollo “Un amigo al servicio de Nuestra Gente- 2012.2015” se plasma programas, subprogramas y proyectos con indicadores y metas en todos los sectores de manera **transversal** para todos los beneficiados en donde hace distinción especial en atención:

- Salud
- Desarrollo económico
- Educación
- Agua potable y saneamiento básico
- Ambiente

Cada uno de los proyectos direccionados de acuerdo a las necesidades fundamentales tendrá apoyo y gestión a través de la Cancillería en articulación con los Ministerios e Instituciones a donde hubiere lugar.

De la Línea de acción.- Transito binacional con fines humanitarios y las expuestas en el Plan Fronteras para cada uno de los Sectores.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyección.- Eficiente intervención para planificación sectorial y Plan fronteras para la prosperidad con la dirección y Asesoría de la Cancillería y cercanía con otros mandatarios de la Región del Piedemonte Araucano y Norte de Santander.

De la Metas.- Realizar acuerdos de Región y de cooperación fronterizos, que permitan aprobar políticas en materia de salud, educación, telecomunicaciones, electrificación, tránsito y transporte, combustible, previamente avalados y rectificadas por las respectivas cancillerías, en beneficio social y regional.

De las ventajas y oportunidades del territorio.- Considerada como zonas de Integración Fronteriza busca fortalecer aspectos comerciales, productivos, ambientales, culturales entre otros, creando zonas de libre comercio, consolidando así acuerdos donde se respeten los derechos humanos entre los dos países, para diseñar propuestas con temas de educación, salud, avances tecnológicos, de conectividad y de acceso a una agenda de acción binacional.

Cooperación binacional.- Se procuraran acuerdos de cooperación binacional para el fortalecimiento de la integración fronteriza, con la construcción de alianzas estratégicas para la protección, defensa y promoción de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Cooperación Regional.- La cercanía con otros Municipios de la Región como son: Toledo, Norte de Santander; Saravena, Fortul, Arauquita, Tame del Departamento de Arauca para Impulsar el desarrollo Regional es fundamental que los mandatarios gestionen la Asociatividad regional; teniendo en cuenta lo histórico y humanístico así como parecido en la producción de las tierras es necesario presentar y ejecutar proyectos para garantizar la prestación de servicios públicos así como la ejecución de políticas para la erradicación de la pobreza, el mejoramiento de infraestructura vial, la explotación sostenible de recursos naturales y en general para la obtención del desarrollo regional.

Artículo 28º.- Programas, subprogramas y Proyectos

Programa 1: Integración Regional y Fronterizo

Subprograma: 1 Apoyo al Desarrollo de la Región



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 1: Gestión y apoyo para establecimiento de Convenio para la conformación de la Asociación Regional de Municipios “Asosarare”.

Subprograma 2: Apoyo al desarrollo Regional e Internacional

Proyecto 1: Gestión y apoyo para establecimiento de 1 Convenio Binacional con prospectiva en desarrollo territorial.

ARTÍCULO 29º.- DE LA DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL.- Los componentes asociados a las competencias sectoriales de esta Dimensión son: Conservación y protección del Patrimonio Histórico y Cultural, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre, Sector Vivienda y Hábitat, Educación y Apropiación de Tecnología e Innovación, Otros Servicios Públicos como: Energía, Telefonía, Gas e Internet, Sector Salud, Sector Convivencia, Seguridad Ciudadana, Protección al Ciudadano, D. H y D.I.H , Sector Bienestar a Mujeres Víctimas, Desplazados, Población Indígena, Afros, Niñez, Infancia y Adolescencia, Juventud, Discapacidad, Adulto Mayor y toda las Poblaciones en Riesgo.

Definición.- El éxito del cumplimiento para resolver las necesidades apremiantes es el logro de propósitos comunes que contribuya al desarrollo de los objetivos del Milenio (ODM): 1. Lograr la Educación Primaria Universal, 2. Reducir la mortalidad en menores de cinco años, 3. Erradicar la pobreza extrema y el Hambre, 4. Promover la Equidad de Género y la Autonomía de la Mujer, 5. Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva, 6. Combatir el VIH/SIDA la Malaria y el Dengue y Garantizar la Sostenibilidad Ambiental; para ello la gestión y ejecución de los programas sociales entre el gobierno y el ciudadano deben hacerse y articularse en el Plan de Desarrollo Municipal.

Del Marco Legal.- De acuerdo a los requerimientos se regula con la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 715 de 2011, Plan Nacional de desarrollo, Objetivos de desarrollo del Milenio (Conpes 140 de 2011), Política de infancia y adolescencia art.204, ley de 2006, Políticas de Juventud, Plan Integrado Único (PIU) para población desplazada, Plan Decenal de Educación, Plan de Vida y de etnodesarrollo, Ley de Bibliotecas Públicas de Colombia, ley 1448 de 2011 Víctimas y restitución de tierras.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

Estado actual y diagnostico Participativo.-

Población correspondiente a Infancia, adolescencia y juventud en el Municipio de Cubará. 2005 – 2011

CICLO VITAL	2005		2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	Tota I	%	Tota I	%	Tota I	%	Total	%	Total	%	Total	%	Tota I	%
PRIMERA INFANCIA (0-5 años)	865	15	959	16	1056	17	1156	17	1287	18	1410	19	1336	19
INFANCIA (6- 11 años)	934	15	967	15	997	15	1042	15	1086	15	1097	15	1045	16
ADOLESCENCIA (12- 17 años)	752	12	808	12	831	12	861	12	893	13	938	13	1031	18
JUVENTUD (14- 26 años)	1663	25	1729	24	1762	24	1855	28	1958	28	2016	27	2021	27
TOTAL INFANCIA Y JUVENTUD	4214	67%	4463	68%	4646	67%	4914	72%	5224	73%	5461	74%	5433	80%

Fuente: ICBF

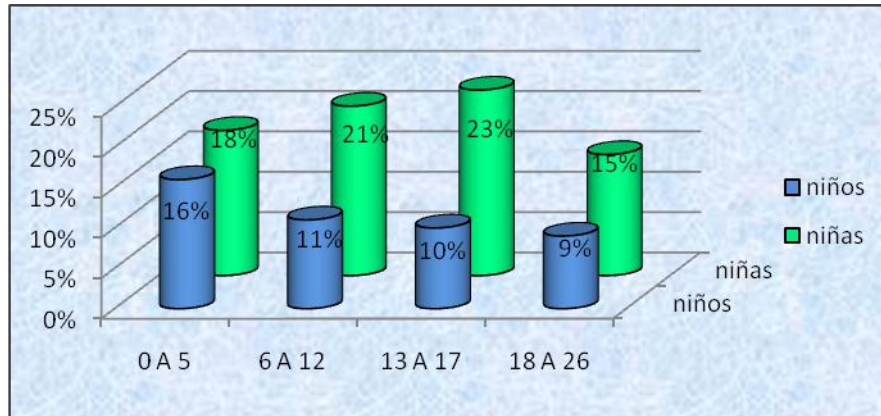
Niños, niñas y adolescentes desplazados por la violencia.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**

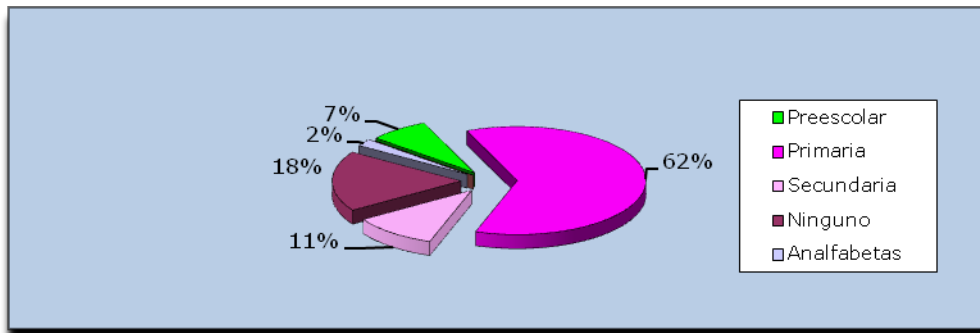


ACUERDO No.



Fuente: PIU Municipal

Grado de Escolaridad de la población desplazada Ubicada en el Municipio de Cubará.



Fuente: PIU

Población discapacitada

MUJERES	146
HOMBRES	150
TOTAL	296

Fuente: Secretaría de Asuntos Gubernamentales

Población Adulto Mayor.- En la Actualidad Cubará registra los siguientes datos referentes a la población adulto mayor:

Adultos mayores colonos	MUJERES	250
-------------------------	---------	-----



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

	HOMBRES	152
Adultos mayores Uwas	MUJERES	141
	HOMBRES	85
	TOTAL	728
Beneficiados de programas	Programa .INTEGRAL, PPSAM, PNAAM, Centro día (Internos)	190
Sin beneficio alguno		538

Fuente: alcaldía Mpal.

MATRIZ DOFA DIMENSIÓN

	DESCRIPCION	D	O	F	A
Socio-cultural	Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural	DESCONOCIMIENTO Y PERDIDA DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL Y ARTISTICO	ASENTAMIENTO CULTURA ANCESTRAL INDIGENA UWA	MULTICULTURALIDAD REGIONAL	IMPACTO SOCIO AMBIENTAL Y SOCIO CULTURAL POR PRESENCIA DE MULTINACIONALES EN EL TERRITORIO
	Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD, CONTINUIDAD, COBERTURA	SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	MICRO CUENCAS HIDROGRÁFICAS ABASTECEDORAS DE AGUA DE LOS ACUEDUCTOS	RIESGO NATURAL Y ANTROPICO AL MEDIO AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO
	Otros servicios básicos públicos domiciliarios, energía, telefonía gas, internet	DESARTICULACIÓN EN LOS PLANES DE EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	EXPANSION DE LOS SERVICIO A LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL Y COMUNIDAD INDIGENA	POTENCIAL DE RECURSOS HIDIDRICOS Y GAS EN EL TERRITORIO	PRESENCIA DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY
	Promoción de y Alumbrado Público Municipal de interés social	FALTA CONSIDERABLE DE LEGALIZACION DE PREDIOS	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA AREA RURAL Y CENTROS POBLADOS	LEGALIZACION PERIODICA DE PREDIOS	DESPLAZAMIENTO FORZADO
	Prestación y garantía de servicios de educación y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación	BAJO NIVEL DE INTEGRACIÓN DE LA TICs EN EL SECTOR EDUCATIVO	PROSPECTIVA CON PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA, TECNOLOGICA Y SUPERIOR	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA	LA NO INTEGRACION REAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESPECIALMENTE POR LOS



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

				PADRES
Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	AUSENCIA DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACION DEPORTIVA	FORTALECIMIENTO A LA COBERTURA EN PRACTICA DEPORTIVA ASOCIADA Y COMPETITIVA	INTERES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS EN LA PRACTICA DEL DEPORTE.	BRECHAS PARA EL ACCESO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
Prestación y garantía de servicios de cultura,	DESAPROVECHAMIENTO Y PERDIDA DE IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	CUBARA MULTICULTURAL Y CON ENFOQUE DIFERENCIAL ETNICO-CULTURAL	ACCEBILIDAD A AUTORIDADES TRADICIONALES	POCA IMPORTANCIA POR PERTINENCIA REGIONAL
Prestación y garantía de servicios de salud (1)	DEFICIENCIAS EN LA APLICACION DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL APLICADO	RECURSOS PARA GARANTIZAR CALIDAD EN LA OFERTA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A TRAVES DE CANCELLERIA Y E.T.	APOYO REGIONAL CON LOS MPIO. CERCANOS	CRITERIOS GEOGRAFICOS, SOCIOCULTURALES Y ECONOMICOS DE LA REGION
DESCRIPCION	D	O	F	A
Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano, centros de reclusión	INCUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL D.H Y D.I.H.	APLICACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA	PRESENCIA DE FUERZAS MILITARES Y DE POLICIA EN LA REGION	PRESENCIA DE GRUPO AL MARGEN DE LA LEY
Garantía de servicios de bienestar, y protección incluye protección a mujeres víctimas de violencia a poblaciones desplazadas y a poblaciones en riesgo, niñez infancia, y adolescencia, discapacidad, adulto mayor, juventud, indígenas y toda la población vulnerable.	CONFLICTIVIDAD INTRAFAMILIAR Y SOCIAL CRECIENTE	ACCESIBILIDAD A BIENES Y SERVICIOS ASOCIADOS A CADA CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS E INCREMENTO EN ALTERNATIVAS PARA LA PRODUCCION, OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE DE NIÑEZ, JOVENES, ADOLESCENTES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES	DESINTERES Y DESMOTIVACION POR LOS PROGRAMAS DEL ESTADO

De Los indicadores y línea base de la Dimensión:

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEAS BASE
1	Numero de programas para la atención del adulto mayor y mejorar sus condiciones nutricionales, fisicorecreativas y culturales.	Sumatoria de los proyectos en los que han sido atendidos los adultos mayores del municipio	sumatoria	5



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

2	Numero de programas donde se apoye a las mujeres cabezas de familia, y a la población en situación de vulnerabilidad que por sus bajos ingresos no tengan un nivel de vida apropiado y se encuentren en riesgo nutricional.	Número de familias que han sido identificadas con riesgo nutricional.	sumatoria	46
3	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	Sumatoria de iniciativas que ha adelantando el municipio para prevenir la violencia contra las mujeres	sumatoria	3
4	Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	Proporción de personas del hogar que solicitaron apoyo psicosocial y lo recibieron	porcentaje	40%
5	Tasa de cobertura neta en salud en población desplazada por nivel educativo	Proporción de personas del hogar que cuentan con afiliación al SGSSS	porcentaje	98%
6	Tasa de cobertura neta en educación en población desplazada por nivel educativo	Niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo	sumatoria	40
7	Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	Proporción de hogares que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de pobreza en relación con el total de hogares incluidos en el RUPD	porcentaje	60%
8	Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	Proporción de hogares incluidos en el RUPD que habitan en viviendas con: seguridad jurídica y tienen materiales adecuados, espacio adecuado, no enfrentan riesgos geológicos o de otro tipo y tienen acceso a servicios públicos.	porcentaje	70%
9	Total de programas donde se apoye a la población discapacitada	Numero de programas creados para atender a población en situación de discapacidad y mejorar sus condiciones de vida y movilidad	Sumatoria	2
10	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que propendan por su bienestar y cuidado	Número de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas de atención de primera infancia	Sumatoria	89
11	Total de programas de infancia y adolescencia ejecutados en el municipio donde se atiendan población menor de 18 años	Número de niños y niñas menores de 18 años beneficiados de programas de infancia	Sumatoria	4

ÁRBOL PROBLEMA.- (Ver)

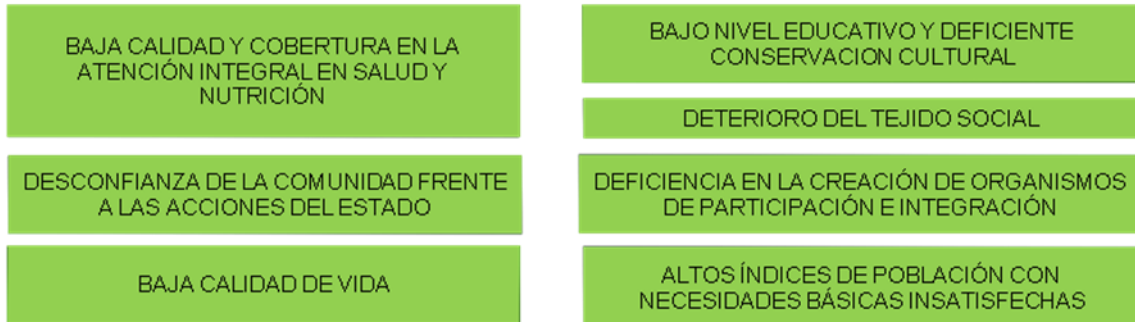


REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
 MUNICIPIO DE CUBARÁ
 CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

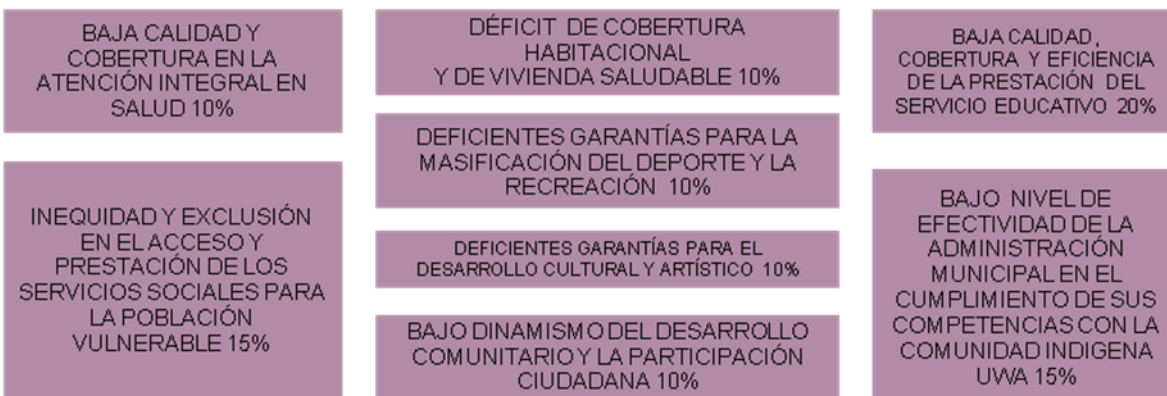


ACUERDO No.

ÁRBOL PROBLEMA DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL



DEFICIENCIA EN CALIDAD Y SERVICIO A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y POBREZA



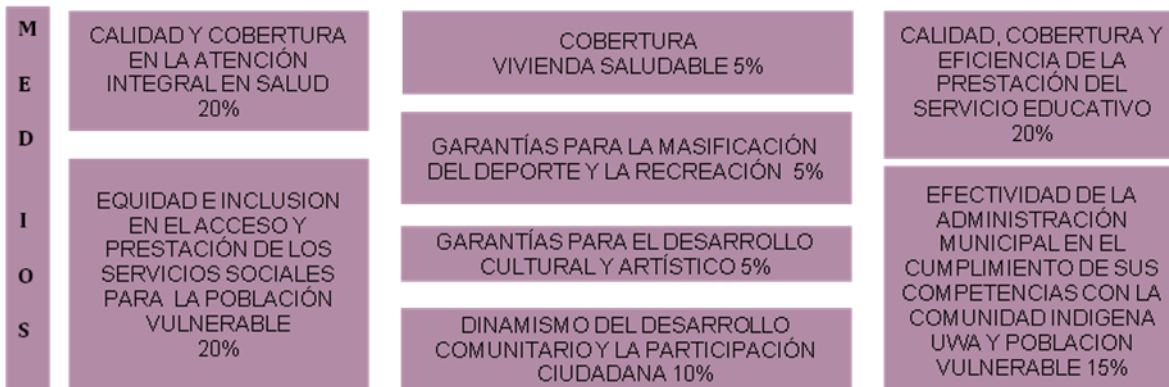
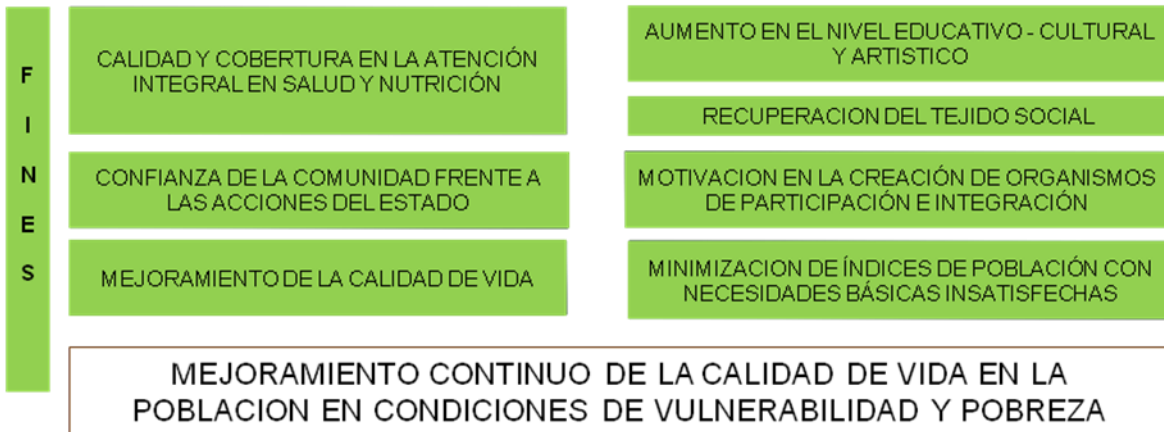
ARBOL OBJETIVO.-



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.



ARTICULO 30º.- SECTOR CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL.

Definición.- Referente a la promoción de la diversidad cultural, desde una perspectiva de los derechos culturales, con una mirada clara al territorio en el que se inscriben las personas, los procesos y las dinámicas culturales en un contexto de nuevas relaciones con la región, el país y el mundo. En ello, el fomento de los derechos humanos culturales, la gobernanza cultural, la sostenibilidad territorial, la inclusión social y cultural, la comprensión de una creatividad en la que se involucran las bellas artes, la ciencia, la tecnología y la innovación, el patrimonio material e inmaterial y la cooperación horizontal en el territorio, en el marco de los contextos de país y del mundo, ratifican los postulados esenciales de las políticas culturales en la actualidad, de cara al desarrollo humano, cultural y sostenible es tarea de la actual administración.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Por estas razones el lema de “**Un Amigo al Servicio de Nuestra Gente**”, será promover y consolidar al municipio de Cubará como un espacio cultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, deliberativo y diverso que promueva la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la consolidación de la ciudadanía cultural, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de todos sus habitantes.

Estado actual y diagnóstico Participativo.- La problemática más sentida en este sector es la deficiencia en garantías para el desarrollo cultural y artístico, algunas causas que se destacan son:

- Bajos niveles de masificación y difusión de las expresiones artísticas.
- Desaprovechamiento de la Escuela de Formación existente y descuido en la conformación de las demás áreas de formación.
- Insuficiente infraestructura y dotación y formadores culturales.
- Desaprovechamiento de la cultura ancestral indígena U’wa.
- Desconocimiento y pérdida de identidad y patrimonio cultural.
- Ausencia de identificación propia por multiculturalidad regional.

De los indicadores y línea base.-

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	LINEAS BASE
1	Porcentaje de niños y niñas mayores de 6 años que leen	Población de niños de menores de 6 años beneficiados por el programa Promoción de lectura.	%	Ninguno
2	Número de bienes de interés cultural restaurados integralmente	Ninguno	0%	Ninguno
3	cobertura en programas culturales a la población adulto mayor del municipio	Participación e integración cultural	%	10
4	Personas que asisten a escuelas de formación	Niños y niñas entre las edades de 4 a 12, Adolescentes de 13 a 15, jóvenes de 16 a 18 y	%	35



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

	musical y artística	adultos de 19 a 30		
5	Porcentaje de niños y niñas mayores de 6 años.	Consulta en sala Préstamo externo Formación de usuarios y promoción de lectura.	%	50

De la proyección.- Se debe establecer promover y desarrollar estrategias, políticas, planes y programas para el desarrollo cultural integral en teatro, banda, danzas, artes plásticas y artes visuales para fortalecer la diversidad de capacidades. En este proceso se requiere realizar un trabajo intersectorial con unidad educativa, comunidad indígena, comunidad colona y alcaldía municipal para obtener un mayor impacto ante la comunidad para la apropiación del patrimonio cultural y natural del municipio.

Se realizará intercambios culturales a otros municipios, departamentos en la socialización de territorio e identidad, se fortalecerán los espacios de lectura en el municipio; bibliotecas, parques, ríos, contribuyendo al desarrollo integral de los niños menores de 6 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos. A través de los medios alternativos de comunicación invitar a niños, jóvenes y adultos a enriquecer e interactuar en la creación de un periódico impreso sobre la cultura del municipio.

Se crearan espacios para la convivencia y disfrute del tiempo libre con diferentes manifestaciones culturales como: Festival de Carranga, Festival de Verano, Festival Internacional de Artes y Culturas ancestrales en Cubará, Boyacá.

De las ventajas y Oportunidades del Territorio.- Un Pueblo sin cultura es un Pueblo sin identidad, **Cubará**, tiene una gran ventaja, su territorio está habitado por la comunidad Indígena U'wa, así mismo se le reconoce como **Multicultural**, sus colonizadores provinieron de diferentes regiones del país lo que nos hace ricos en esta área, faltando mezclarlas y escoger la nuestra, pero no hemos tenido la oportunidad de rescatarlos, esta es la principal razón por la que no tenemos una identidad definida, esa tarea junto con el pueblo promover el sentido de pertenencia y la identidad reviviendo el amor por lo nuestro; identificado como Municipio de Frontera facilitando el intercambio cultural y económico.

De las metas de Producto.- Mejoramiento de la calidad artística en el territorio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No.



Meta de Resultado.- Incremento de cobertura de las actividades en arte y música en 100%

Artículo 31º.- Programas, Subprogramas y Proyectos.

Programa 1. DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL

Subprograma 1. Gestión cultural

Proyecto 1: Fiesta Patronal a Honor de San Miguel de Cubará

Proyecto 2: Festival de la Carranga

Proyecto 3: Festival de Verano

Proyecto 4: Institucionalización por acuerdo: Consejo Municipal de Cultura, Escuela de formación artística, ferias, festivales y fiestas del Municipio.

Proyecto 5: Socialización y cultura de aprendizaje del Himno Municipal.

Proyecto 6: Gestión, Dotación y equipamiento para la Casa de la Cultura y la Escuela de Formación artística y cultural.

Proyecto 7: Construcción y Adecuación de espacios de interés cultural y turístico.

Proyecto 8: Talleres de liderazgo, Emprendimiento y formación cultural.

Proyecto 9: Capacitación, formación y asistencia a eventos culturales.

Proyecto 10: Pasivo Pensional Artistas (Ley 863 de 2003)

Proyecto 11: Seguridad social artistas (Ley 66 2001)

Subprograma 2: Patrimonio Cultural



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 1: Identificación, Mantenimiento e inventario de la infraestructura del Patrimonio Cultural del Municipio.

Proyecto 2: Festival internacional de artes y culturas ancestrales.

Subprograma 3: Sostenibilidad de la biblioteca Pública Municipal (Estampilla procultura)

Proyecto 1: Apoyo y gestión para la Biblioteca Pública Municipal en la promoción de la lectura a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Ley 1379 de 2003)

Proyecto 2: Apoyo logístico para la conectividad de la biblioteca Pública Municipal (Mincultura).

Artículo 32º. SECTOR DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Definición.- El ejercicio del deporte como lo dispone el Artículo 52 de la Carta Magna de 1991, tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre esta dado normativamente como una responsabilidad social de los Municipios; por ello la obligación de formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos del deporte en concordancia con las políticas del orden Departamental y Nacional son tareas del actual mandatario.

El municipio reconoce este derecho y fomenta la práctica del deporte en todas las disciplinas, con el fin de incentivar a todos por igual las condiciones de competitividad o de esparcimiento, se considera que después de la nutrición, salud, educación, vivienda, trabajo y seguridad social la recreación es razonada como una necesidad fundamental del hombre, promueve la integración, la convivencia pacífica ayuda a la niñez, adolescencia, juventud y adultos a buscar caminos de identidad.

Del Marco Legal.- Como fundamento constitución El ejercicio del deporte como lo dispone el Artículo 52 de la Carta Magna de 1991 este sector se soporta en la Ley del Deporte, ley 181 de 1995.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Estado actual y diagnostico Participativo.- Cubara, sufre las dificultades del sector deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, considerado lejano de la Capital Tunja, Departamento de Boyacá, desventaja la distancia como impedimento para la presencia de altos funcionarios en el municipio para observación y asignación de recursos para la construcción y optimización de escenarios deportivos también la ausencia de profesionales capacitados para llevar a cabo procesos deportivos en la escuela de formación multideportiva “ESFODECU”.

De las ventajas y oportunidades del territorio.- Se destacan en diferentes modalidades a nivel nacional e internacional alguno deportistas en canotaje, fútbol sala, atletismo entre otros; la ventaja apremiante es la tenacidad del cubarencense en la práctica del deporte.

De los Indicadores y Línea Base.-

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE
1	Número de personas que practican alguna actividad deportiva	Sumatoria de personas que practican alguna actividad deportiva	Persona	2000
2	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	Sumatoria de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	Unidad/ Institución	25
3	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	Sumatoria de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	Personas	60
4	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas	de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas	Institución Colegio Pablo Sexto	1
5	Escenarios deportivos mantenidos en adecuado estado de pisos, cerramiento, iluminación, graderías y pintura en	Sumatoria de escenarios Deportivos existentes en el Municipio	Centros	9



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

general			
---------	--	--	--

De las Metas. Aprovechamiento del tiempo libre a toda la población vulnerable, garantizando una práctica deportiva adecuada a niños, niñas, adolescentes, jóvenes colonos y de la etnia U'wa en un 70%.

Proyección.- En el Cuatrienio 2012-2015 la Administración Municipal busca mediante gestión y aporte el mejoramiento y calidad para la población estudiantil en la práctica del deporte y preparación para competencias como espacio de vida saludable, así mismo brindar la oportunidad de formar en la primera infancia personas con habilidades deportivas y mente sana, visionándolas a futuros deportistas de alto rendimiento. Favorecer escuelas de formación deportiva y brindar oportunidades de entrenamientos.

Artículo 33º. De los Programas, Subprogramas y Proyectos

Programa 1: Adecuación de Infraestructura y escenarios Deportivos

Subprograma 1: Mejoramiento de Escenarios deportivos Urbanos y Rurales

Proyecto 1. Construcción, Mejoramiento, Adecuación terminación de los diferentes escenarios deportivos del Municipio de Cubará.

Proyecto 2. Gestión y apoyo para la construcción de cubierta del escenario deportivo ubicado en el Colegio Técnico Nacionalizado Pablo VI.

Proyecto 3: Dotación e iluminación a escenarios deportivos del área urbana y rural

Proyecto 4: Gestión y apoyo para el mantenimiento y dotación del Gimnasio Municipal

Programa 2: Formación Deportiva y Recreativa

Subprograma 1: Formación Deportiva y Aprovechamiento del Tiempo libre.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 1: Institucionalización de escenarios Deportivos.

Proyecto 2: Apoyo, fortalecimiento y dotación a la Escuela de Formación Deportiva **ESFODECU**.

Proyecto 3: Apoyo a los Clubes Deportivos en campeonatos y eventos.

Proyecto 4: Dotación de implementos deportivos para todas las disciplinas área urbana y rural incluyendo comunidad U'wa.

Proyecto 5: Capacitación y fomento “**Deporte y Salud para el Buen Vivir**” para las personas de la tercera edad.

Proyecto 6: Implementación de “**Domingo Deportivo y Recreativo**” (aeróbicos, paseos- senderos, cicloruta, para la prevención de enfermedades e integración familiar)

Proyecto 7: Apoyo y gestión para el fortalecimiento de “**Deporte de Alto Rendimiento**”.

Proyecto 8. Gestión y apoyo para la “**Noche de los mejores**” destacados durante la vigencia.

Proyecto 9: Apoyo y fortalecimiento a festivales escolares Municipal (“Niños y niñas atendidos deportivamente”)

Proyecto 10: Apoyo y participación y fomento en diferentes encuentros deportivos

Artículo 34 ^o.- **SECTOR CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN AL CIUDADANO, D. H Y D.I.H.**

Definición.- Los derechos humanos constitucionalmente nacen con el individuo, su reconocimiento esta dado dentro de toda la estructura del Estado Colombiano; en especial en la Constitución Política de 1991 desde el preámbulo hasta el último artículo de la citada carta. Los derechos de las personas son de real cumplimiento, por ello el Estado debe verificar los fines esenciales, como lo señala el artículo 2 de la Ley Fundamental; en ese contexto los derechos de las personas y su



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

reconocimiento desempeñan en el sistema social y político un papel para la integración que se vivencia en los planes de vida con compromiso público que estimule la cohesión social, estos se ven vulnerados generando pérdidas de vidas, desplazamientos forzados estigmatización de la población.

Cubará se considera mayormente receptor de desplazados y no expulsor es por ello que conciudadanos vienen de otros municipios y departamentos buscando salvaguardar la integridad física y engrosando al número de población con necesidades básicas insatisfechas, se ubican en predios o zonas de alto riesgo o en predios ajenos aumentando la problemática social del municipio.

Las poblaciones desplazadas en su mayoría del área rural se ven obligadas a realizar diferentes labores distintas a su cotidianidad, por lo que la Administración Municipal procurará buscar estrategias con capacitaciones generando estabilidad, credibilidad y condiciones de equidad social propiciando ambientes favorables y acciones efectivas para la participación y para la protección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Este tema transversal es de suma importancia porque es un deber del estado ofrecer las ayudas necesarias para que no sufran las inclemencias del tiempo y no pasen necesidades en cualquiera de los municipios a donde llegan, facilitándoles y propiciándoles ambientes de convivencia, equidad y justicia social, solucionándoles problemas de hábitat, alimentación, para superar las situaciones adversas en que se ven obligados y procurando el retorno y restitución de tierras si este fuere el caso.

Estado actual y diagnostico participativo.- No obstante los avances en la política de seguridad democrática del actual gobierno nacional aumentando el pie de fuerza del ejército y policía minimizan considerablemente el entorno del orden público; aun existe un alto porcentaje del territorio con inadecuadas condiciones de seguridad especialmente en la zona rural y comunidad indígena Uwa's, sumado a ello encontramos un escenario deficiente en capacidad investigativa para resolver denuncias y delitos y más aún cuando existe desconfianza de la comunidad hacia las instituciones que prestan los servicios de seguridad y justicia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Del Objetivo General. Implementar políticas para generar la convivencia, calidad de vida, resolución de conflictos, disminución de la vulnerabilidad en los DH y DIH, generación de empleo y mejorar la difícil situación económica que impacta a la población más vulnerable.

De la Base legal.- La Constitución Política de 1991 en el marco de los Derechos Humanos y el DIH, los Derechos Fundamentales, de Segunda y Tercera Generación en toda su extensión es la base fundamental de esta dimensión y Sector; así mismo la Ley 152 de 1994 en su Art. 41, la Ley 388 de 97 y decreto reglamentario el 879 de 1998; ley 1257 de 2008 Violencia contra las mujeres en su articulado en general; acorde con los Objetivos de desarrollo del milenio (Conpes 140 de 2011), articulando con Planes integrados únicos PIU Municipal y Departamental para población desplazada, Planes de vida y de etnodesarrollo y la Ley 1448 de 2011 ley de víctimas y restitución de tierras y el decreto reglamentario que desarrolla la Ley 1408 de 2010, en especial los Art. 11, 12 y 13.

De la Convivencia.- La tipificación de los estratos más bajos de la población, por su condición económica y social presenta notables brotes de violencia intrafamiliar, lo cual aumenta mujeres víctimas de la violencia, intolerancia, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar, drogas y/u otro tipo de maltrato físico o psíquico como la violencia política.

De la Meta.- Fortalecer en un 80% los hogares minimizando la violencia intrafamiliar a través de la Comisaría de Familia.

De la Proyección.- La política Municipal en materia de protección y promoción de los derechos humanos fundamentales impone retos de minimización y tener presente la igualdad de oportunidades, economía competitiva, consolidación de la Seguridad, la plena vigencia de los Derechos Humanos y el Funcionamiento Eficaz de la Justicia.

Del Objetivo General.- Reducir la desigualdad y abrir brechas de oportunidades con prosperidad a todos los ciudadanos en vulnerabilidad con aprestamiento y seguridad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

De los Objetivos Específicos.- 1.- Fortalecer mediante la capacitación la normativa constitucional que asegure una sociedad plural e integrada. 2.- Corregir desde adentro las fallas institucionales en que incurren los servidores públicos municipales en el disfrute de los derechos de las personas, eliminando las trabas burocráticas para hacer efectivo el Artículo 13 de la Constitución. 3.- Promover una política institucional de respeto por todas las personas sin hacer exclusión de ninguna índole, en especial la política, la religiosa y la étnica. 4.- Promover una política de difusión de los Derechos humanos y el Derecho internacional Humanitario para una mejor comprensión del Tratado Fundamental de 1991, como lo ordena el Artículo 41. 5.- Empezar una política clara contra toda forma de discriminación y a favor de la igualdad de trato y de oportunidades para todos en todas las políticas públicas 6.- Atender oportuna e integral y con resultados a la población desplazada bien sea por fenómenos naturales o por el conflicto armado interno, asiendo caso a las nuevas leyes que implemente el estado, como la ley de víctimas.

De las ventajas y oportunidades del territorio.-Cubara Municipio Especial de Boyacá en límites fronterizos de la Republica Bolivariana de Venezuela, regionalizado con los Santanderes y el Departamento de Arauca oferta institucionalizar y generar condiciones de vida básicas para la sostenibilidad poblacional económica, social, ambiental de los cubarences en un marco de derechos humanos y equidad que permita avanzar en los logros ODM con la participación activa de la ciudadanía.

De las líneas estratégicas.- Para Garantizar la Protección y Seguridad de los DDHH, el garantiza en el Presente plan las siguientes líneas estratégica: 1. Sistema Nacional de Derechos Humanos 2. Protección, Vida, Libertad y Seguridad Personal 3. Igualdad y No discriminación 4. Educación y Cultura en Derechos Humanos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Del Indicador y la línea Base.-

OBJETIVO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE	META ESPERADA
Reducir la desigualdad y abrir brechas de oportunidades basados en Protección de la vida e integridad y Justicia y Seguridad.	Sumatoria de Capacitaciones, eventos campañas y jornadas de prosperidad a todos los ciudadanos en vulnerabilidad con aprestamiento y seguridad	No. 9	10 Capacitaciones, eventos campañas y jornadas
	4 planes de acción Mpal. formulados para atención integral a personas vulnerables	0% de los planes de acción Municipal formulados para atención integral a víctimas y vulnerables	100% (4) de los planes de acción formulados para atención integral a víctimas del conflicto armado y población vulnerable



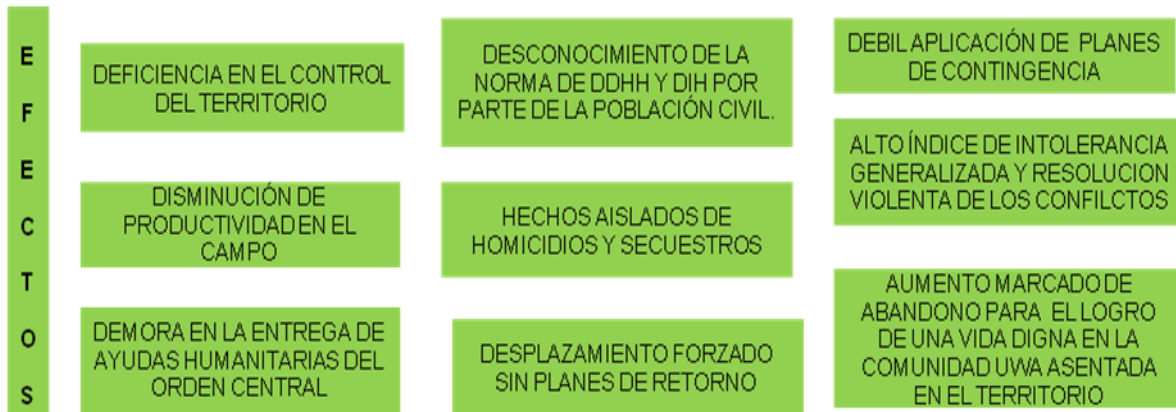
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

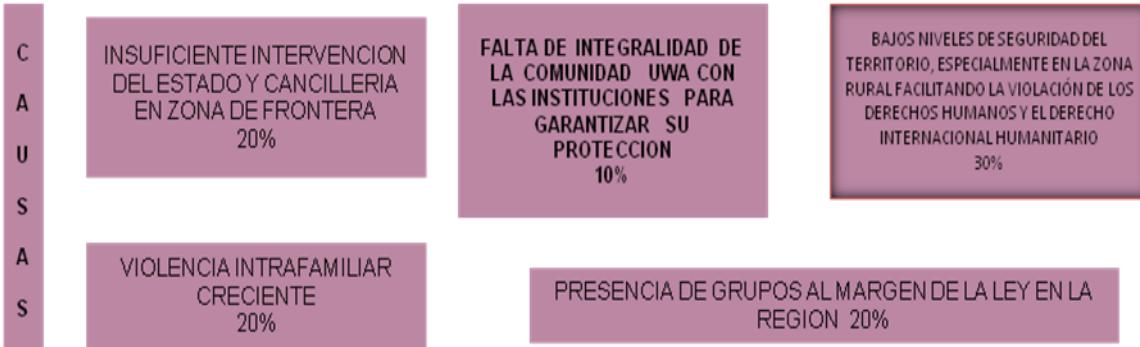
Ár bol de Problema.-

**ARBOL PROBLEMA SECTOR CONVIVENCIA, SEGURIDAD
CIUDADADANA, D. H Y D.I.H Y FRONTERAS**



PROBLEMA SECTORIAL

VULNERABILIDAD EN LA CONVIVENCIA E INCUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE D.H Y DIH.





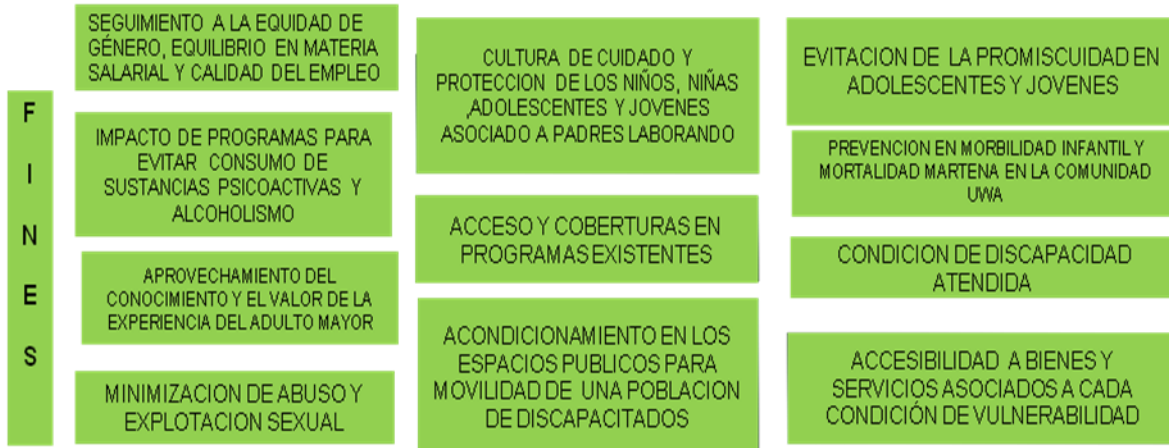
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

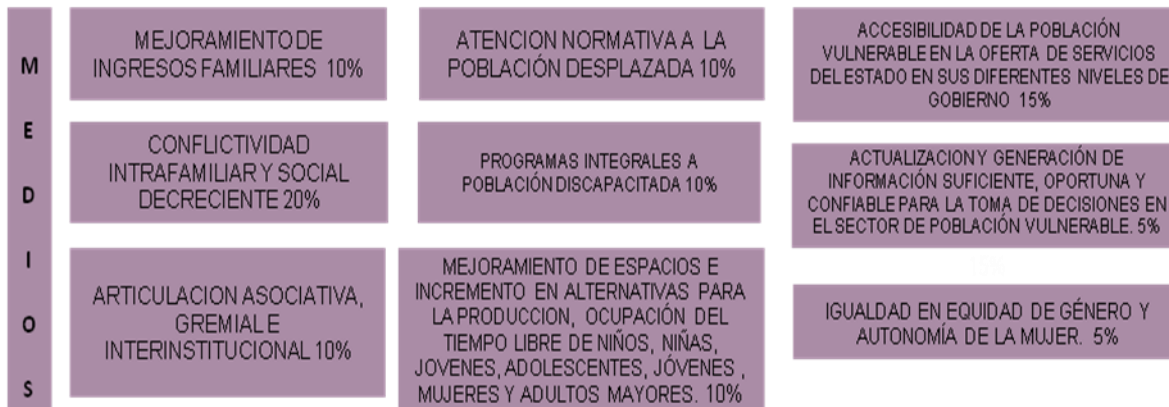
Árbol Objetivo.-

ARBOL OBJETIVO CONVICENCIA, SEGURIDAD, DH. Y DIH.



OBJETIVO SECTORIAL

ACCESO Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y RECUPERACION DE LOS DH Y DIH





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Artículo 35º.- De los Programas, Subprogramas y Proyectos.-

Programa 1: DERECHOS HUMANOS, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD (PROTECCIÓN A LA VIDA, LIBERTAD E INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL)

Subprograma 1: Cultura, Convivencia y Derechos humanos.

Proyecto 1: Apoyo y fomento mediante capacitación y jornadas de sensibilización a la comunidad en general: A la vida, libertad, integridad, Igualdad y No Discriminación, educación y cultura, seguridad personal en DDHH.

Proyecto 2. Sensibilización y Socialización de Programas para minimizar la problemática delincriminal: violencia, inseguridad y crimen que se presente en la jurisdicción.

Proyecto 3: Fortalecimiento y seguimiento al Fondo Cuenta Municipal de Convivencia y Seguridad ciudadana. (FONSET)

Proyecto 4. Capacitación interinstitucional integral para funcionarios públicos en DH y DIH

Proyecto 5. Elaboración, e Implementación del Plan de Educación y Convivencia derechos DH y DIH del Municipio. (Decreto 4912 de 2011 y 4100 DE 2011) para la identificación de los escenarios de riesgo y elaboración de protocolos de acción para la mitigación del riesgo.

Programa 2: CONVIVENCIA TOTAL E INCLUSIÓN SOCIAL

Subprograma 1: Protección de la vida, libertad e integridad

Proyecto 1: Campaña masiva para la protección de los valores y fortalecimiento a la convivencia para minimizar el conflicto intrafamiliar.

Proyecto 2: Implementación de Plan de Vida de Etnodesarrollo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 3: Fortalecimiento al Consejo Municipal de Política Social, Económica, y DDHH.

Proyecto 4: Elaboración e implementación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad ciudadana (PICSC)

De las Comisaria de Familia.-Corresponde hacer e equipos interdisciplinarios en donde el Comisario o Comisaria de Familia.-⁵ debe ostentar el título de abogado o abogada en ejercicio, con tarjeta profesional vigente, sin antecedentes penales o disciplinarios y con título de posgrado en derecho de familia, civil, administrativo, constitucional, procesal, derechos humanos, ciencias sociales o que guarden relación directa e inequívoca con las funciones y al Consejo Municipal les ha impuesto la normatividad nacional para crear, componer y organizar las Comisarías de Familia con todas las herramientas técnicas, de infraestructura y de personal capacitado con el fin de integrar los respectivos servicios acorde a la densidad de la población y las necesidades.

DE LOS OBJETIVOS.- Quedan incluidos en el Plan de Desarrollo los siguientes objetivos:

1. Reducir índice de denuncias por inasistencia alimentaria.
2. prevenir la violencia intrafamiliar.
3. Reducir índice de maltrato infantil.
4. Prevenir evento de violencia sexual (en las modalidades de abuso, acceso, actos sexuales).
5. Reducir índice de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.
6. Reducir índices de Procesos administrativos de restablecimiento de derechos en: reconocimiento de hijo extramatrimonial, alimentos, custodia y cuidados personales y reglamentación de visitas.
7. Fortalecer campañas de prevención de alcoholismo, y consumo de sustancias psicoactivas.
8. Prevenir la deserción escolar.
9. Prevenir eventos de trabajo infantil.

⁵ Directiva 002 de enero de 2012- Procuraduría General de la Nación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Programa 3: Acceso a la Justicia y Apoyo Institucional

Subprograma 1: Protección de la vida e integridad

Proyecto 1: Apoyo y sostenimiento a la Comisaría de Familia del Municipio de Cubará, Boyacá.

Proyecto 2: Apoyo y sostenibilidad de planes y programas de protección de la Comisaría de Familia a niños y niñas (Hogares sustitutos y hogar de Paso)

Proyecto 3: Apoyo y sostenimiento a la Inspección de Policía Municipal

ARTICULO 36º. SECTOR VIVIENDA Y HÁBITAT

Diagnostico.- El programa de vivienda, está orientado a formalizar la ocupación del suelo destinado a la construcción de infraestructura de vivienda, a consolidar zonas para el desarrollo de nuevas edificaciones de vivienda y a mejorar las condiciones de habitabilidad de los actuales asentamientos. En el Municipio de Cubara, tanto en el sector urbano como el rural, desde la administración pública de la Alcaldía ha habido un bajo impacto de los programas dirigidos al mejoramiento de vivienda y a la construcción de vivienda nueva. La Administración que presida, y en el programa "**UN AMIGO AL SERVICIO DE NUESTRA GENTE**", se dará prioridad a las clases sociales bajas.

El sistema estructurante de vivienda considera a la vivienda como unidad habitacional articulada a su entorno.

Del Marco Legal.- base Jurídica es el Artículo 1 de la Constitución de 1991, ley 9 de 1989, leyes 3 de 1991, 400 de 1997, 38 de 1997, 388 de 1997, 546 de 1999, 708 de 2001, y, 715 de 2001.

Estado actual y diagnostico Participativo.- La Implementación de programas de vivienda para las clases populares, donde las viviendas guarden congruencia con el hábitat, es decir la casa, el entorno y el contorno. Es el interés de la comunidad y el compromiso del gobierno actual en cuanto **VIS**, se hará conjunta entre, comunidad organizada, Municipio, sector financiero y el Estado articulado con Los programas Departamental y Nacional. Se construyeron 52 viviendas en Villas del



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Colegio y se adelanta desde la vigencia anterior la construcción de 31 viviendas a través de la Fundación Renacer del Campo.

De las Metas.- Ejecutar programas de vivienda de interés social en áreas del Plan de Ordenamiento Territorial (100 VIP). Con metas de resultado en cada vigencia.

De la Proyección.- El municipio de Cubará en cabeza del representante legal promoverá entre los habitantes el acceso a vivienda de interés social de acuerdo a las políticas tratadas por el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a través de la Bolsa Única Nacional de conformidad con la Ley 617 de 2000. El municipio de Cubará debe programar en asocio con la Dirección del Sistema Habitacional jornadas de capacitación sobre la política de vivienda que ofrece el gobierno nacional para las personas en condiciones de desplazamiento y de estrato 1 y 2.

OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META
Apoyar Programas de Construcción de VIS y mejoramiento a población vulnerable.	Número de viviendas construidas	111	Aumentar en 31 viviendas en su construcción
	Número de viviendas Mejoradas	100	Mejoramiento de 150 viviendas
Vivienda Indígena	Malocas Mejoradas	70%	30%

Autorización.- Autorícese al Alcalde Municipal durante el cuatrienio 2012-2015 para que titularice los predios que cumplan con los requisitos de ley. Así mismo para que las viviendas de las familias que estén en zonas de riesgo no mitigable de acuerdo con los estudios de riesgo que realice la Oficina de Planeación del municipio, reubique a las familias en otra zona donde no corran peligro de muerte.

Artículo 37º. Programas, Subprogramas y Proyectos-



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Programa 1: MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT “VIVIENDA DIGNA PARA TODOS”

Subprograma 1: Mejoramiento y Construcción de vivienda de interés social para población vulnerable en el Municipio.

Proyecto 1. Adquisición de predios para la construcción de viviendas **(VIP)**

Proyecto 2. Gestión para Estudios, Diseños y Construcción de vivienda de interés social en el Municipio.

Proyecto 3: Gestión para el mejoramiento de vivienda para el Municipio.

Proyecto 4: Diseño y construcción de vivienda Indígena- Comunidad U’wa.

Artículo 38º.- EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Definición.- La planeación educativa se convierte en una política de estado cuyo propósito es aumentar la cobertura, mejorar la calidad y la eficiencia de la educación, por lo tanto es una tarea administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones en el mantenimiento u mejoramiento de la calidad educativa por parte de la Administración Municipal.

Marco Legal.- Constitución Política de 1991, ley 115 de 1991 “Ley General de la Educación” y la ley 715 de 2001.

Estado actual y diagnostico Participativo.- El contenido de las propuestas concertadas y los compromisos adquiridos nos permiten prever que cuatrienio 2012- 2015 los destinos de la educación en el ámbito local estarían dando los mejores resultados, siempre y cuando los actores comprometidos en esta empresa desarrollen los propósitos trazados para hacer realidad una mejor educación para Cubará, lo cual nos generara una sociedad más justa, con más oportunidades para todos, más vivible, más tolerable, donde se valore el derecho a la vida, se respete la individualidad del otro y genere productividad y oportunidades de trabajo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Es así como los recursos de pago de docentes son girados por alumnos atendidos por parte de la Gobernación; del mismo modo los recursos de calidad por alumno atendido se giran al municipio (Sistema General de Participación). Se debe destacar en este apartado que el Colegio Nacionalizado Pablo VI cuenta con primaria y bachillerato académico jornada diurna, e implementado se cuenta con la modalidad laboral en corte, confección y metalistería; además con formación semipresencial los sábados y domingos (CEDEBOY) en educación formal por ciclos para adultos. La Sede de la escuela San Miguel brinda formación en preescolar y primaria. Igualmente se establece un hogar infantil del ICBF en el casco urbano, 2 centros FAMI uno (1) en el centro poblado de Gibraltar (zona de diferendo limítrofe) y uno (1) en el caserío de Bojabá.

Del Objetivo general.- Dirigir, Planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria y media vocacional de acuerdo a la modalidad, en condición de equidad, eficiencia y calidad.

De los Objetivos específicos.- 1. Mantener la cobertura educativa municipal en los niveles de primaria y secundaria y propender a su ampliación. 2. Fortalecer con recursos los programas de etnoeducación de la comunidad indígena U'wa. 3. Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en la jurisdicción territorial. 4. Apoyar e incentivar la formación tecnológica y superior.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

De los Indicadores y Línea Base.- (Ver siguiente cuadro)

NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	2011	2012
TASA DE COBERTURA BRUTA EN TRANSICION	NÚMERO DE NIÑOS MATRICULADOS EN TRANSICION	76	73
	NIÑOS DESDE LOS CINCO AÑOS		8
TASA DE COBERTURA BRUTA EN BASICA PRIMARIA	NÚMERO DE NIÑOS MATRICULADOS EN PRIMARIA	645	648
	NIÑOS DE 6 A 10 AÑOS	454	431
TASA DE COBERTURA BRUTA EN BASICA SECUNDARIA	NÚMERO DE NIÑOS MATRICULADOS EN BÁSICA SECUNDARIA	324	326
	NIÑOS DE 11 A 14 AÑOS	231	324
TASA DE COBERTURA BRUTA EN BASICA MEDIA	NÚMERO DE NIÑOS MATRICULADOS EN BASICA MEDIA	102	112
	NIÑOS DE 15 A 16 AÑOS	52	110
TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTRA ANUAL	DESERTORES INTRANUALES	110	
	MATRICULA TOTAL	1181	1159
PROPORCIÓN DE COLEGIOS CON RESULTADOS ALTOS EN EL EXAMEN DEL SABER 11	NÚMERO DE COLEGIOS CON RESULTADOS ALTOS EN EL EXAMEN DEL SABER 11	1	1
	TOTAL DE COLEGIOS QUE PRESENTARON EL EXAMEN DEL SABER 11	1	1
PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE GRADO 11 CON DOMINIO DE INGLÉS A NIVEL B1	Nº DE ESTUDIANTES DEL GRADO 11 CON NIVEL B1 O MÁS DE INGLÉS	0	0
	TOTAL ESTUDIANTES QUE PRESENTARON LA PRUEBA SABER 11	41	
TASA DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	ESTUDIANTES QUE INGRESAN A UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN TECNICA, TECNOLÓGICA Y SUPERIOR	50%	

De la Metas.- Asegurar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en los niveles de preescolar, básica y media, con educación de calidad y educación para todos en un 80%.

De las Líneas de Acción.- las siguientes son las líneas de acción con compromiso interinstitucional:

1. Atención Integral a la Primera Infancia
2. Construcción, adecuación y dotación de establecimientos educativos y comedores escolares
3. Programa de alfabetización



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

4. Modelos educativos flexibles y etnoeducativos
5. Acompañamiento a establecimientos educativos
6. Articulación de la educación media con superior y formación para el trabajo
7. Bilingüismo y medios y tecnologías de la información
8. Flexibilización y regionalización de la educación superior
9. Programas indígenas

Artículo 39º.- PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SECTOR EDUCACIÓN.

Programa 1: Garantizar la cobertura en Preescolar, Básica y Media en el Municipio.

Subprograma 1: Garantizar el acceso a la educación

Proyecto 1: Apoyo a la canasta educativa escolar en las instituciones del Municipio.

Proyecto 2: Adecuación de los Establecimientos Educativos Indígenas

Proyecto 3. Apoyo Institucional al Jardín educativo “Los Enanitos”

Proyecto 4: Adecuación y mantenimiento y adecuación de escenarios deportivo de las instituciones educativas

Proyecto 5. Ampliación, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa del Municipio.

Proyecto 6: Pago de Servicios públicos de las instituciones educativas

Proyecto 7: Gestión para el fortalecimiento del programa alimentación escolar en coordinación con el plan “PAPA”

Proyecto 8: Gestión, implementación y dotación de implementos deportivos a la Institución Educativa Técnica Nacionalizada Pablo Sexto.

Programa 2: Mejoramiento de la calidad de la Educación en los habitantes

Subprograma 1: Aumentar la Calidad de la Educación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 1. Apoyo e implementación del bilingüismo (Ingles-Español) en la Sede Institución Educativa Técnica Nacionalizada Pablo Sexto.

Proyecto 2: Transferencia de Institución Educativa Técnica Nacionalizada Pablo VI. (Sin situación de Fondo)

Proyecto 3: Gestión y apoyo para la implementación de la Modalidad Técnica – Agropecuaria Empresarial en el Colegio Pablo Sexto.

Proyecto 4: Gestión y apoyo para la consecución de la LUDOTECA MUNICIPAL

Subprograma 2: transporte Escolar

Proyecto 1: Apoyo y transporte escolar rutas del área urbana y rural del Municipio

Programa 3: Ampliación Cobertura de escuelas con acceso a internet

Subprograma: Aumentar la cobertura de Internet a otros centros educativos

Proyecto 1. Establecimiento de las TIC mediante dotación de material didáctico moderno en software y hardware para la comunidad educativa.

Proyecto 2. Conectividad Universal mediante red Wifi en el Municipio.

Programa 4: Educación a Grupos Étnicos

Subprograma 1: Educación Comunidad U'wa.

Proyecto 1: Apoyo al fortalecimiento institucional desde lo curricular como de sus instalaciones a la Etno -Educación.

Proyecto 2: Inversión en Educación Comunidad U'wa.

Programa 5: Disminuir la tasa de Analfabetismo en todos los grupos etareos

Subprograma 1. Disminuir la tasa de Analfabetismo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 1. Apoyo y gestión a convenios departamentales para Programa de alfabetización.

Programa 6: Mejoramiento del nivel de educación Superior

Subprograma 1. Aumento en la calidad de la Educación superior

Proyecto 1. Gestión para la adecuación de las instalaciones y suministros de equipos para la sala de informática para la universidad nacional abierta y a distancia UNAD.

Proyecto 2. Fortalecimiento y apoyo de convenios con la Universidad Pública, Privada y Sena.

Proyecto 3. Apoyo y Gestión para la implementación de convenios de CERES regional.

Programa 7: Formación en educación con instituciones No Formal

Subprograma 1: Conocimientos en aptitud ocupacional

Proyecto 1: Gestión y apoyo para la capacitación a jóvenes bachilleres en programas técnicos.

Programa 8: Fomento a la Investigación

Subprograma 1: Participación Experiencias y jornadas culturales

Proyecto 1. Jornadas culturales de ciencia y Tecnología

Programa 9: Fortalecimiento a Escuelas de Padres.

Subprograma 1: Orientación a Padres de familias

Proyecto 1: Talleres de capacitación a Padres de Familia en las instituciones Educativas

DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES.- Corresponde al Municipio la gestión y apoyo para que la población en edad educativa acceda a los servicios de Restaurante Escolar, para ello se formula de la siguiente manera:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Programa 1: Prestación del Servicio de alimentación Escolar

Subprograma 1: Garantizar la prestación del servicio de comedores escolares

Proyecto: apoyo servicio de alimentación para estudiantes del Municipio

Programa 2: Compra de Alimentos

Subprograma 1: Garantizar la compra oportuna de los Alimentos

Proyecto: Adquisición y compra de alimentos para restaurantes Escolares

Programa 3. Compra de implementos de cocina

Subprograma 1: Garantizar el buen manejo de los alimentos

Proyecto 1: Dotación menaje Restaurantes Escolares

ARTÍCULO 40º.- SECTOR SALUD

Definición.- El sector salud y el sistema de seguridad social en salud, esta dado normativamente como una responsabilidad social de los Municipios; por ello la responsabilidad de formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de salud en concordancia con las políticas del orden Departamental y Nacional que promuevan el desarrollo de mejores condiciones para la salud de los habitantes de su jurisdicción es una tarea del Presente Plan de Desarrollo.

Por encima de la responsabilidad legal; la administración de Cubara “*UN AMIGO AL SERVICIO DE NUESTRA GENTE*” percibe la salud como un derecho fundamental de los ciudadanos, propone integrar los diferentes actores del sistema que nos permita ser eficiente desde el Aseguramiento, acceso y oportunidad a los servicios de salud, acompañados de acciones de prevención y promoción en Salud Publica.

El municipio como entidad fundamental de la División Político – Administrativa del Estado, cita en la obligación constitucional de ser el conductor del desarrollo y el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Se trata entonces de que el municipio lleve el timón de la administración, introduciendo reformas que creen su propio círculo virtuoso.

El municipio de Cubará debe asumir nuevos retos y nuevas funciones, de cara a las transformaciones económica, sociales y políticas que se están dando en el territorio Departamental y Nacional. Se necesitan nuevos conocimientos, nuevas tecnologías en telecomunicaciones y lo más relevante optimización en el campo de la salud.

Si todos marchamos en esta dirección, y estamos claros en estas tareas y nos hacemos fuertes en la eficiencia, la eficacia y disposición de recursos seguros avanzaremos en un modelo de desarrollo sustentable y sostenible con el apoyo del conjunto de los actores sociales. En ese orden de ideas el Plan de Desarrollo en el sector salud tiene las siguientes competencias misionales y sectoriales:

1. Dirigir y coordinar el Sistema de Seguridad Social en Salud
2. Afiliación a la población pobre al régimen subsidiado de modo universal
3. Ajustar y ejecutar el perfil epidemiológico del municipio.
4. Hacer vigilancia y control sanitario a la distribución y comercialización de alimentos y establecimientos gastronómicos y el transporte asociado a estas actividades
5. Definir acciones y recursos para prevenir la violencia contra la mujer en los componentes de Salud Pública.
6. Vigilar la calidad del agua

Del Marco Legal.- Constitución Política de 1991, Ley 715 de 2001, ley 1176 de 2007, Decreto 475 de 1998, Ley 1222 de 2007, ley 1257 de 2008 Parágrafo único artículo 13.

Del Estado actual y diagnostico Participativo.- Cubara es uno de los Municipios más alejados de la Capital del Departamento y de la capital de la Republica, esto implica olvido institucional para proveer mayores recursos que garanticen cobertura y calidad en el Sector salud; otra particularidad especial es su ubicación geográfica con predominante área montañosa destacando las condiciones climatológicas cambiantes generadora de enfermedades tropicales además se suma a ello la caracterización de esquina de frontera con la Republica de



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

Venezuela como encuentro de personas procedentes del vecino país. La condición cultural de la población indígena U'wa que por su tradición no posibilitan el accionar institucional de inmediato. Otra condición es el paso obligado de las personas que viajan desde el departamento de Arauca a los Santanderes, provocando asimilaciones lo cual se refleja en diferentes patologías y variados factores de riesgo provocando vulnerabilidad a nuestra población en enfermedades virales o contagiosas. Los riesgos predominantes en Malaria, Dengue, TB, IRA; especialmente en la comunidad Indígena en donde se denota la ausencia de promotores Indígenas, abandono de infraestructura, tecnología, telemedicina, reactivos, personal especializado, auxiliares y medios como la ambulancia entre otros son factores que influyen en el mejoramiento de calidad y cobertura en este Sector.

Así mismo podemos observar el comportamiento de natalidad y mortalidad como indicador de expansión poblacional:

Crecimiento.- Comportamiento de natalidad y mortalidad.

POBLACION	2007	2008	2009	2010	2011
Menores de 5 años	918	985	1108	1224	948
Total nacidos vivos	118	88	112	97	81
Total embarazos	225	142	171	122	151
Total muerte materna	2	1	2	0	2
Total muerte perinatal	4	2	4	3	4
Total muerte por dengue	0	0	0	0	0
Total muerte malaria	0	0	0	0	0

Fuente: Base de datos Hospital Especial de Cubará

Del aseguramiento en salud.

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	Nº	%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	565	7,4617
REGIMEN SUBSIDIADO	6345	83,796

Fuente Sisben



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

De los indicadores que se deben aplicar para la medición de la línea estratégica y línea base.-

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEAS BASE
1	Cobertura Universal en Régimen Subsidiado	$\frac{\text{Población Afiliada al RS} * 100}{\text{Población Nivel I y II}}$	Porcentaje	84%
2	Tasa de mortalidad en menores de un año	$\frac{\text{Número de Muertes en menores de 1 año} \times 1000}{\text{Número de Nacidos Vivos}}$	Tasa x 1000nv	24.6 año 2011
3	la tasa de mortalidad materna	$\frac{\text{Nº de muertes materna}}{\text{Nº nacidos vivos} + \text{muertes fetales} + \text{abortos}}$	Tasa x 1000 nv	22.7 año 2011
4	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.	-----	Tasa x 1000	0
5	cobertura en programas sociales a la población adulto mayor del municipio	-----	Porcentaje	22.6%
6	Porcentaje de atención institucional del parto	$\frac{\text{Nº nacidos vivos institucional}}{\text{nacidos vivos}} * 100$	Porcentaje	92.6%
7	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	$\frac{\text{Nº de niños con bajo al nacer}}{\text{nacidos vivos}} * 100$	Porcentaje	1.23%
8	Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años	$\frac{\text{Nº de niños desnutridos}}{\text{nº de niños < de 5 años}} * 100$	Porcentaje	4.7%
9	cobertura de vacunación con triple viral en niños <1 año	$\frac{\text{Nº de niños vacunados}}{\text{nº de niños}} * 100$	Porcentaje	152.8%
10	cobertura de vacunación con BCG en niños < 1 año	$\frac{\text{Nº de niños vacunados}}{\text{nº de niños}} * 100$	Porcentaje	68.3%
11	cobertura de vacunación con POLIO en niños < 1 año	$\frac{\text{Nº de niños vacunados}}{\text{nº de niños}} * 100$	Porcentaje	127.7%
12	cobertura de vacunación con pentavalente en niños < 1 año	$\frac{\text{Nº de niños vacunados}}{\text{nº de niños}} * 100$	Porcentaje	132.9%
13	cobertura de vacunación con fiebre amarilla en niños < 1 año	$\frac{\text{Nº de niños vacunados}}{\text{nº de niños}} * 100$	Porcentaje	143.9%
14	Cobertura de vacunación tripe viral en niños de 5 años	$\frac{\text{Nº de niños vacunados}}{\text{nº de niños}} * 100$	Porcentaje	105.9%

Fuente: Hospital Mpal.

Del Objetivo General.- Proveer y producir a la población de Cubará el acceso a todos los servicios de salud de la medicina que avale el derecho a la salud como derecho fundamental desde la conexidad con **el derecho a la vida, integridad, dignidad y como derecho de carácter autónomo** en lo referente al derecho a recibir la atención de salud definidas en el Plan Territorial de Salud.

De los Objetivos Específicos.- 1. Garantizar la atención en salud y el esquema de vacunación. 2. Atender integralmente en promoción de la salud y prevención



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

de la enfermedad 3. Apoyar a todas las escuelas con el programa de restaurantes escolares para prevenir la morbi-mortalidad por desnutrición y enfermedades asociadas 4. Realizar visitas domiciliarias de apoyo y seguimiento a las familias identificadas con problemas psicológicos y de conducta. 5. Realizar jornadas educativas intersectoriales 6. Promocionar los derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazos no planeados, abortos, ITS VIH/sida 7. Realizar y capacitar a escuelas de padres mediante la metodología “también soy persona” “crianza positiva” 8. Afiliar al régimen subsidiado al 100 % de la población vulnerable. 9. Generar programas recreativos para promover la buena salud y prevención de enfermedades crónicas. 10. Entregas de ayudas técnicas y apoyo integral según la discapacidad existente en la población.

De las Líneas de Acción.- Se articulará de manera coordinada con las instituciones Departamentales y Nacionales para la gestión en:

1. Aseguramiento universal y acceso a la identificación
2. Mejoramiento de la infraestructura hospitalaria
3. Garantía del acceso a los servicios de salud
4. Sistemas de información en salud
5. Modelos interculturales de atención en salud para pueblos indígenas
6. Tránsito binacional con fines humanitarios

De las Metas. “Todos y todas saludables”.-1. Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en vulnerables y en pobreza extrema reciban servicios en salud en un 100% durante el cuatrienio, reduciendo índices de morbilidad y mortalidad.

Artículo 41º.- Programas, Subprogramas y Proyectos

Programa 1.ASEGURAMIENTO UNIVERSAL Y ACCESO A LA IDENTIFICACIÓN

Subprogramas 1. Promoción de la afiliación al Sistema general de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

Proyecto 1. Continuidad cobertura al régimen subsidiado

Proyecto 2. Ampliación cobertura al régimen subsidiado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No.



Proyecto 3. Cofinanciación Régimen subsidiado

Proyecto 4. Cofinanciación Ampliación Régimen Subsidiado

Proyecto 6. Fondo de Solidaridad y Garantía –Fosyga-

Proyecto 7. Apoyo y gestión para la adecuación tecnológica y pago de talento humano para la Administración de la Afiliación en el Municipio.

Proyecto 8. Apoyo a Población Pobre No asegurada – PPNA-

Subprograma 2. Interventoria a las actividades del Régimen Subsidiado.

Proyecto 1. Interventoria del Régimen Subsidiado.

Programa 2. SALUD PÚBLICA

Subprograma 1. Implementación y cumplimiento del Plan de Salud Territorial (PST) en el Municipio.

Proyecto 1. Apoyo y fortalecimiento a Atención Integral de enfermedades Prevalentes de la Infancia -AIEPI-

Proyecto 2: Apoyo y fortalecimiento al Programa ampliado de Inmunizaciones – PAI.

Proyecto 3: Gestión y apoyo para el sostenimiento del proceso “Servicio amigable” para la atención en salud sexual y reproductiva.

Proyecto 4: Gestión y apoyo para reducir, controlar y combatir el ITS- VIH/, SIDA

Proyecto 5: Apoyo y fortalecimiento al programa “Habito de Higiene Oral”

Proyecto 6: Implementación de apoyo psico-social con estrategias primarias en Salud Mental



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 7: Apoyo para la prevención y control de Enfermedades Crónicas No transmisibles mediante jornadas educativas.

Proyecto 8: Gestión y apoyo para el fortalecimiento del Centro Materno y Centro de recuperación nutricional.

Proyecto 9: Apoyo a programas de recuperación nutricional para la prevención de morbi-mortalidad por desnutrición y enfermedades asociadas.

Proyecto 10: Gestión y apoyo para la búsqueda e identificación y disminución de de tuberculosis y lepra.

Proyecto 11: Gestión y apoyo para la disminución de enfermedades transmitidas por vectores- ETV: Malaria/Dengue/Leishmaniasis/Chagas.

Proyecto 12: Fortalecer los programas del PTS de acuerdo al modelo de Esquema Departamental de atención Primaria en Salud.

Programa 3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Subprograma 1: Mejoramiento de la Calidad en la Prestación de Servicios

Proyecto 1: Fortalecimiento de los programas de telemedicina y consulta especializada.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la red de urgencias Hospitalarias

Proyecto 3. Gestión junto con el Hospital para la Dotación y reposición de equipos biomédicos y Hospitalarios.

Proyecto 4: Adquisición ambulancia dotada para la ESE Hospital Municipal al servicio de la población.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

Proyecto 5: Terminación y reordenamiento físico- funcional de la ESE Hospital de Cubará.

Proyecto 6: Atención permanente a la Comunidad U'wa, mediante Brigadas.

Programa 4. PROMOCIÓN SOCIAL

Subprograma 1. Riesgos y Atención a Población Especial

Proyecto 1: Acción de promoción de la salud prevención del riesgo y atención a la población especial.

Programa 5: EMERGENCIAS Y DESASTRES

Subprograma 1: Prevención y Reacción Positiva

Proyecto 1: Gestión para la Identificación, priorización de los riesgos de emergencia y desastres.

ARTICULO 42º.- SECTOR OTROS SERVICIOS PUBLICOS ENERGÍA, ALUMBRADO PUBLICO, TELEFONÍA, GAS E INTERNET.

De los indicadores para cada Sector.-

SECTOR	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	LÍNEA BASE
ENERGÍA ELÉCTRICA	Sumatoria de viviendas por falta de beneficio de energía	Contabilización del número de hogares que presentan déficit cualitativo área urbana y rural	75%
ALUMBRADO PÚBLICO	Sumatoria para aumentar instalación luminarias	Sitios Públicos y viviendas iluminados	40%
TELEFONÍA	Numero de Antenas y redes para masificación del servicio	Cobertura Municipal	10%
INTERNET	Amento en la conectividad	Masificación por redes	2 Sistemas
GAS	Masificación de Gas en la Población	Masificación por red	0

Diagnostico participativo.- Energía eléctrica área rural y urbana. El municipio de Cubará reconoce la necesidad de gestionar los recursos necesarios para elevar la cobertura en el área rural, en especial en las fincas y viviendas en zonas de difícil acceso, incluyendo las áreas de la comunidad indígena U'wa. El crecimiento



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

actual y proyección del área urbana y de los centros poblados la sobrecarga en la capacidad de transporte y suministro de energía del sistema, especialmente en la red primaria del municipio, interrupciones frecuentes en la continuidad del servicio alto porcentaje de viviendas sin servicio de energía eléctrica en el área rural y comunidad indígena son necesidades sentidas de la comunidad y reclaman la cobertura a tan primordial servicio.

Del alumbrado público.- deficiente servicio de alumbrado público del área urbana y centros poblados y la desarticulación de los planes de expansión del servicio de energía reflejan inconformidad en la población cubarencense. Se debe propender por el aumento en la instalación de luminarias en todos los sectores estratégicos que lo requieran, en especial por la vía principal donde transita el parque automotor nacional y brindar calidad.

De la Telefonía.- Servicio deficiente por las empresas prestadoras del Servicio especialmente en la zona rural.

De la Internet.- Mejoramiento y gestión con el operador de telefonía en el Municipio, a fin de recibir todo el apoyo para el logro de mayor cobertura en telefonía y conectividad y calidad en el Servicio en todo Cubará.

Del Gas.- La inexistencia del servicio de gas domiciliario es otra razón que reclama la población a sabiendas que en el territorio existe el yacimiento de gas natural y podrá regionalizarse con el Municipio de Toledo, Cubará, Saravena, Fortul, Tame, por lo tanto es tarea del mandatario Gestionar la inclusión del Municipio.

Artículo 43º.- Programas, Subprogramas y Proyectos

Programa 1: Energía Eléctrica y alumbrado Urbano y Rural

Subprograma 1: Servicio de Energía Eléctrica

Proyecto 1: Pago de Servicios Alumbrado Público



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 2: Sostenimiento, Mantenimiento y expansión de alumbrado público del Municipio.

Proyecto 3: Dotar y mantener luminarias en el área rural.

Proyecto 4: Gestión y apoyo para alumbrado Navideño.

Proyecto 5: Ampliación y cobertura servicios de energía en el área rural.

Artículo 44º- Programas, Subprogramas y Proyectos

Programa 1: Masificación Gas Natural regional

Subprograma 1: Gas “Para todos y todas” en el Municipio

Proyecto 1. Masificación de Gas Natural por redes para el Municipio de Cubará.

Artículo 45º.- SECTOR BIENESTAR A MUJERES VICTIMAS, DESPLAZADOS, POBLACIÓN INDÍGENA, AFROS, LGBTI, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JUVENTUD, DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR Y TODA LAS POBLACIONES EN RIESGO. (Enfoque igualdad y no discriminación)

Definición.- El presente Plan de Desarrollo “*Un amigo al servicio de nuestra gente*” es integral cuenta con atributos relacionados con el respeto y la garantía de los derechos humanos, es diferencial e incluyente, es participativo y pluralista con enfoque territorial; de allí que se refiere en cada uno de los componentes, enmarcados en los **programas, subprogramas y proyectos de los Sectores de obligatorio cumplimiento, permanente y ramificados en cada Dimensión.**

Por lo tanto es fundamental y prioritario el cumplimiento de la entidad territorial anudado al Departamento y la Nación que cada una de las personas que habitan en el Municipio de Cubará Boyacá son sujetos de derechos y libertades universalmente reconocidos.

Con especial atención en las **familias** siendo sujeto activo y de intervención en sus estrategias, programas y proyectos. La familia tiene un papel determinante durante el período de vida de la primera infancia, la infancia y la adolescencia; las



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

acciones integrales a este grupo de población deben irradiarse a los diferentes integrantes del grupo familiar. Por ejemplo, en casos de maltrato a un menor, la acción institucional de atención del maltrato y de prevención de otros episodios, debe incluir a todos los miembros de la familia para romper con el ciclo de la agresión. Las entidades territoriales deben promover la responsabilidad y los deberes de la familia entorno a la infancia y la adolescencia.

Propender por la programación y articulación intersectorial. Las acciones de política que requieren los niños, niñas y adolescentes, implican la presencia de sectores como protección social, salud, educación, justicia, medio ambiente, vivienda y otros. Por ello es indispensable que la definición, priorización, asignación de presupuesto para el plan de desarrollo, se realice coordinando entre las entidades o sectores que representan cada sector, para definir responsables, metas, objetivos e indicadores.

De los ejes temáticos a cumplir.- De acuerdo con el nivel de vulnerabilidad y garantizando el respeto, protección y efectividad de los derechos se tendrán en cuenta los siguientes ejes:

- Cultura y ciudadanía de los derechos humanos
- Derecho a la vida, a la libertad y a la integridad Personal
- Lucha contra las formas de discriminación y promoción del respeto de las identidades
- Derechos sociales, económicos y culturales
- Acceso a la justicia y lucha contra la impunidad.

Del Marco legal.- Constitución Política de 1991, Carta de las Naciones unidas 1945 Declaración Universal de los Derechos Humanos, Ley 1346 de 2009, ley 1257 de 2008, Referenciales de la Corte Constitucional, Sentencia T-602 de 2003 y T.025 de 2004, Auto 092 de 2008 Atención Integral a los Desplazados, Auto 005 de 2009, Protección a los Afrodescendientes, Ley de Infancia y Adolescencia, Ley de la Juventud, ley 823 de 2003, ley 1098 de 2006 y 1257 de 2008, ley 1306 del 5 de junio de 2009, ley 1251 de 2008, ley 1450 de 2011, Ley 1448 de 2011, ley 361 de 1997 Establece Mecanismos de Integración Social de personas con limitación ley 1145 de 2007 Sistema Nacional de Discapacidad, ley 397 de 2007 Ley General de la Cultura y de las Directivas de la Procuraduría General de la Nación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

De las estrategias y acciones.- La administración Municipal en integración interinstitucional facilitará el desarrollo de programas para entender las características, problemáticas y necesidades de la población lo cual le permite durante el cuatrienio cumplir con las siguientes estrategias y acciones:

1. Atención de cada modalidad permitiendo integralidad de las respuesta estatal
2. Reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de la población tradicional, vulnerada, excluida y discriminada.
3. Permitir modificar las condiciones sociales y culturales estructurales por lo que se han visto afectadas.
4. Desarrollo con perspectiva de género: Participación de mujeres y hombres de acuerdo a la edad, sexo, etnia, religión, política, familia y grupo social.
5. Superación de la pobreza de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos"

Artículo 46º.- Programas, Subprogramas y Proyectos De manera transversal los proyectos y metas se enmarcan en cada uno de sectores del Presente Plan de Desarrollo, aquí se resumen otros proyectos que no se han caracterizado.

Programa 1. Atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad

Subprograma 1: Respeto y accesibilidad "Todos y todas con derechos"

Proyecto 1: Capitalización/formalización y Fortalecimiento Empresarial incorporado en la Asociatividad a población diferencial con inclusión total.

Proyecto 2: Apoyo y fortalecimiento al programa "**Amor por el discapacitado**".

De la Mujer.- Especial interés tiene la Administración Municipal en el cuatrienio 2012-2015 por lo tanto incluye en este capítulo la prevención y atención a la mujer campesina, indígena, urbana, mujeres víctimas de la violencia a fin de minimizar y reducir la violencia contra las mujeres como una expresión de discriminación y violación y se le reconocen sus derechos, lo cual implica una responsabilidad inexcusable del Municipio la prevención, la protección, la atención, la sanción, la reparación y el restablecimiento de derechos como lo refiere la Ley 1257 de 4 de diciembre de 2008, especialmente en el maltrato físico, psicológico, violencia económica, la cual presenta como una de sus consecuencias la feminización de la pobreza; el acoso sexual, que tiene como uno



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

de sus escenarios injustas relaciones laborales; donde el desplazamiento y las agresiones sexuales contra las mujeres son hechos cotidianos.

Por lo tanto el Consejo de Política Social incluye el tema de violencia contra las mujeres en la agenda Municipal y así mismo se obliga a crear el Comité de Seguimiento.

Subprograma 2: Género y Autonomía de la Mujer

Proyecto 1: Apoyo y gestión para la formación y disminución de la violencia intrafamiliar en la pareja.

Proyecto 2: Capacitación “**Cultura del Ahorro**” y estrategias de empresarismo visión empresarial y financiera a Mujeres cubarences

Proyecto 3: Capacitación y socialización “**Hombres afectivos**” para minimizar la violencia de género.

Proyecto 4: Apoyo logístico al Programa Presidencial “**Familias en Acción**” y “**Red Unidos**”

Subprograma 3. Adulto Mayor “Mejor atendido”

Proyecto 1: Apoyo y gestión a programas de recreación, estímulo artesanal, calidad de vida a los adultos mayores del Municipio de Cubará.

Proyecto 2: Gestión y apoyo al programa PPSAM y ampliación de cobertura

Proyecto 3: Apoyo y gestión para mejorar la nutrición a través del Programa Integral del Adulto Mayor (PIAM)

Proyecto 4: Apoyo al programa de la Tercera Edad- Centro Día “**Atardecer de los años**”

Artículo 47.- DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.-



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Será un reto del actual gobierno 2012-2015 articular como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para Todos, la Estrategia Nacional para establecer una política pública que permita **“Proteger a toda la población infantil, los adolescentes y los jóvenes”**.

De la Visión.- Durante el cuatrienio 2012-2015 es lograr que los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Cubará ejerzan sus derechos: 1. Que ninguno muera 2. Que no estén desnutridos ni abandonados. 3. Todos con educación de calidad 4. Todos y Todas Saludables 5. Qué tengan acceso a formación mediante el juego y sano espaciamento 6. Lograr que los padres y cuidadores quieran y traten bien a niños, niñas adolescentes. 7. Desarrollo integral de un entorno Cero violencia.

De la Política Pública a ejercer:- Promoción de una vida sana; educación con valores, atención y protección de los derechos y participación adecuada de los niños, niñas adolescentes y jóvenes en los espacios de desarrollo social es decir: **Todo para todos Ya “TOTOYA”**

De las tareas.- Contribuir a la protección, la vida y supervivencia digna, el desarrollo y la educación inicial, la participación y la movilización social, prevenir y eliminar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador; es decir **EXISTENCIA, DESARROLLO, CIUDADANIA Y PROTECCION ESPECIAL.**

A continuación se presentan los principales temas y problemas asociados a la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Cubará y la puesta en marcha de Políticas Públicas para su atención y prevención:



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

POLITICA PUBLICA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
<ol style="list-style-type: none"> 1. PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA “RED DEL BUEN TRATO” 2. EDUCACION DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE. 3. PROTECCIÓN “ En Cubará niños y niñas afectivamente estables” 4. PARTICIPACIÓN “Cubará, con espacio y Oportunidad para todos y todas en comunidad” 	<ul style="list-style-type: none"> • Embarazo en adolescentes • Abuso sexual • Consumo de alcohol y cigarrillo a temprana edad • Inicio de relaciones sexuales a temprana edad • Falta acompañamiento psicosocial • Violencia intrafamiliar • Pornografía • Discriminación de adolescentes • Carencia de vivienda • Pobreza • Desempleo de los padres • Los niños y niñas asumen roles no propios de su edad (cuidar hermanos menores) • Abuelos y abuelas asumen crianza • Desaprovechamiento del tiempo libre • Identificación de niñez que no va a la escuela o colegio • Discriminación comunidad U’wa • Necesidades básicas insatisfechas en las familias

De los Programas, Subprogramas y Proyectos.- Resaltándolo como un capítulo especial, todos los programas para la realización de la **Política Pública** se encuentran identificados de manera transversal en las dimensiones y sectores propios del Plan de Desarrollo, para su integridad total hace referencia acorde al Plan Desarrollo Departamental y se fortalece **“El nuevo ciudadano Boyacense”** orientada a garantizar el desarrollo integral con la familia, la sociedad y el estado. A continuación otro programa, subprograma y proyecto de manera especial.

**Programa 1: Primera infancia, infancia, adolescencia y Juventud
“INTELIGENTES, SOLIDARIOS, SEGUROS, PACÍFICOS Y FELICES”**

Subprograma 1: Calidad de vida a la primera infancia, infancia, adolescencia y Juventud.

Proyecto 1: Fortalecimiento a los programas del ICBF y apoyo a programas sociales para primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en acompañamiento de la Gestora Social **“El nuevo ciudadano cubarencense”**

Proyecto 2: Apoyo y fortalecimiento a hogares comunitarios y FAMI.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 2: Apoyo y Reactivación al Consejo Municipal de Juventud

Proyecto 3: Actividades PAIPI primera Infancia

- DE LA LINEA PROGRAMATICA RED UNIDOS.-

Identificación.- La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema – UNIDOS - es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta. Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso preferente de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBÉN y familias en situación de desplazamiento. Dicha estrategia fue presentada a nivel nacional a través del documento Conpes 102 de 2006. El Plan de Desarrollo “Prosperidad para Todos” 2010-2014 y su respectiva ley 1450, ha contemplado que la Red UNIDOS es el mecanismo de superación de pobreza extrema.

DIAGNOSTICO.- El municipio de Cubará comprometido con la estrategia UNIDOS revela los avances en las **Familias con Levantamiento de Línea Base** desarrollado a través de visitas domiciliarias como lo dejar ver el cuadro siguiente con las **Familias con cálculo de logros:** El cálculo de logros básicos es un procedimiento que desarrolló “el sistema de información” basándose en la información de cada familia obtenida en la “Línea Base”. El sistema determinó e identificó aquellos “Logros Básicos” que la familia no ha alcanzado (Logro por Alcanzar), aquellos que ya han cumplido al momento de ingresar a la estrategia (Logro Alcanzado) y aquellos logros que por su condición particular no les aplica.

Departamento	Municipio	Familias con acompañamiento familiar		
		TOTAL	SISBEN 1	DESPLAZADOS
Boyacá	Cubará	184	150	34
Familias con cálculos de logros		152	129	23
Familias con Plan Familiar Elaborado		150	129	21
Familias con seguimiento al alcance de logros básicos		147	128	20

Fuente Sistema de Información Unidos 2012

Así mismo se relaciona la población beneficiada de la Red Unidos en el Municipio de Cubara de los niveles 1 del Sisben y desplazados de acuerdo a su género.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Desplazados Identificados en el Sistema Unidos

Cubará	Hombre	Mujer	Total
Cabecera Municipal	127	151	278
Rural Disperso	171	138	309
Total General	298	289	587
Clasificación por Etnias			
AFRODECENDIENTES			
Cabecera Municipal	1	1	2
Rural Disperso	1		1
Total	2	1	3
INDIGENAS DE LA COMUNIDAD UWA			
Cabecera Municipal	8	20	28
Rural Disperso	14	10	24
Total	22	30	52
MEZTIZOS			
Cabecera Municipal	118	130	248
Rural Disperso	156	128	284
Total	274	258	532
DESPLAZADOS			
Cabecera Municipal	43	52	95
Rural Disperso	3	5	8
Total	46	57	103

FUENTE: S.I. Unidos enero de 2012

Objetivo General.- Promover acciones coordinadas para reducir e identificar significativamente la desigualdad y la **pobreza extrema** del Municipio de Cubará. Boyacá.

De las consideraciones de Extrema Pobreza.⁶ Mediciones de la pobreza extrema “La pobreza es un estado de privación del bienestar no solo material (consumo de alimentos, vivienda, educación, salud, entre otros) sino que se refiere también a otras esferas de la vida: inseguridad personal y de los bienes; vulnerabilidad a la salud, a los desastres y a las crisis económicas; exclusión social y política; y libertad de realización de capacidades. Dado ese carácter multidimensional, la pobreza puede ser medida de diferentes formas. Oscilan entre las subjetivas y las objetivas. Las objetivas pueden clasificarse en no monetarias y monetarias, y estas últimas en relativas o absolutas”

De las metas de Resultado.- Lograr progresivamente que un 80% de las familias acompañadas por Red Unidos superen su situación de extrema pobreza.

⁶Documental de Estrategias de Superación de Extrema Pobreza. López y Núñez (2007:39)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

De los Programa, Subprograma y Proyectos.-

En este contexto se priorizan específicamente unos proyectos para programa UNIDOS, se hace salvedad que esta población identificada está vinculada en todos y cada uno de los Programas, Subprogramas y Proyectos de cada uno de los Sectores que identifican las Dimensiones del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “ Un amigo al Servicio de Nuestra Gente”.

	Subprogramas	Proyectos transversales identificados en los sectores
Programa 1: Inclusión social y reconciliación	1. “Todos Identificados”	1. Jornada de identificación como ciudadanos colombianos
	2 Generación de empleo para la lucha contra la pobreza	1. Capacitación en proyectos productivos priorizando el cultivo del cacao, yuca, plátano fique y la Sábila. 2. Capacitación “Cultura del Ahorro” y estrategias de empresarismo a Mujeres cubarences. 3. Capacitar a jóvenes en competencias laborales mediante alianzas y convenios administrativos con el SENA y Centros de Educación Técnica y Tecnológica.
	3. Formando Capital Humano “Calidad y cobertura educativa”	1. Campaña de sensibilización para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación en las instituciones del Municipio. 2. Apoyo y gestión para capacitación en Alfabetización Integral del Adulto. 3. Sostener y la cobertura de transporte escolar a niños y niñas de los niveles 1 y 2 del municipio, haciendo énfasis en la cobertura de la zona rural.
	4. “Todos y todas saludables”	1. Acceso permanente al PTS en todos los programas. 2. Campañas de culturización en hábitos saludables en la alimentación.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

		3. Campañas de salud sexual y planificación familiar, Implementación de la Estrategia de promoción de la salud sexual.
	5. Vivienda digna “Unidos”	1. Gestión y apoyo para subsidios de Vivienda digna.

De la proyección con el Programa Unidos.- El Plan de Desarrollo Municipal En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 715 de 2011 que establece la obligación de focalizar el gasto social y del artículo 9° de la Ley 1450 de 2011, PND 2010-2014, la para la superación de la pobreza extrema ejecutara en cada vigencia y durante el cuatrienio los recursos previstos en el capítulo de inversiones la gestión necesaria a fin de alcanzar las metas previstas en los logros familiares.

Artículo 48º.- DE LA POBLACIÓN INDÍGENA U’WA.-

Definición.- Nuestro objetivo es cumplir con el mandato de la Constitución política de 1991 donde consagró los derechos en relación con los pueblos indígenas, en temas como territorios y entidades territoriales, tratamiento especial en etnoeducación, recursos naturales localizados en sus territorios, respeto a su identidad cultural, circunscripción electoral especial, recursos fiscales y jurisdicción especial.

Como recuento de la historia y el patrimonio los U’wa se localizan en una vasta y agreste región del Sarare, la nororiente de Colombia en los Departamentos de Boyacá (Cobaría, Tegria, Bokatá, Rinconada, Bachira, Rabaria, la Barrosa y Rotarvaria), Norte de Santander (Cascajal, la Mulera, Uncacia, Tabatiga, Segovia, Tamarana, de los municipios de Toledo y Chitagá); Arauca (Angostura, Calafitas, Chivaraquia, Uncaria, Suraquecia, Royotá y Cobariza de los municipios de Saravena, Fortul y Tame); Santander (Agua Blanca, Támara, Taburetes; Casanare (Campo Hermoso, Chaparral, Corocito, Cumipayo y Barro Negro, del municipio Hato de Corozal).

Su área territorial se extiende desde la región de la Sierra Nevada del Cocuy – Guicán o Chita hasta los límites con la República Bolivariana de Venezuela, los cuales ocupan 107.093 hectáreas; el 70% se localiza en el Departamento de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Boyacá; el 20% en el Departamento Norte de Santander y el resto se distribuye entre el Departamento de Arauca y Casanare.

Desde el punto de la Organización Social los U'wa, suman 5.200 personas distribuidos en 28 comunidades y agrupados en más de 800 ochocientas familias. Los U'was se dividen en cuatro clanes: Kabaruwa (Cobaría), Kaiboká (Bokotá) y Tagrinuwa (Tegria), Rikaruwa (Aguablanca). Desde el punto de vista de la cosmovisión los U'wa mantienen las creencias en SIRA (DIOS) y practican ritos tal como el matrimonio endogamo en cada clan. Los U'wa mantienen un alto nivel de libertad individual permitiéndole la movilidades en los diferentes resguardos. Esta libertad física y de pensamiento se funda en el amor, en el respeto, en la confianza, en el reconocimiento de los valores, en la unión con la madre tierra y en la espiritualidad.

El Werjayá es la máxima figura política y espiritual de los U'wa, desde siempre viven en viviendas construidas en madera comúnmente llamados bohíos o malocas, actualmente el estado colombiano ha unificado las estructuras de gobierno en los pueblos indígenas en la figura del cabildo único como único interlocutor válido frente a las instancias gubernamentales; existe el cabildo mayor U'wa.

De la base legal.- Estos principios, deberes y derechos quedaron consagrados en los artículos **7, 8, 10, 63, 70, 72, 79, 80, 96, 246, 286, 287, 288, 289, 329, 330, 357, 360 y 361** del Mandato Superior, por lo tanto cuidaremos y promoveremos la cultura e identidad indígena y hacer realidad el acceso de los pueblos indígenas raizadas en Cubará como son Bókota, Cobaría, Rinconada, Tegria, Rotarbaria, Aguablanca, Barrosa, Tauretes, Tamara y Rabaria.

Del Objetivo General a seguir.- Amplificar programas, subprogramas, proyectos definidos en el presente Plan de Desarrollo sin menoscabo alguno con destino a la comunidad Indígena U'wa en condiciones de eficiencia y equidad a fin de satisfacer sus necesidades de educación, salud, agua potable, vivienda desarrollo agropecuario, conservación de la cultura, y en especial desarrollo y ejecución de los Planes de Vida.

De los ejes a alcanzar.- Es necesario pasar **de los hechos a las acciones de política**; se necesita un compromiso intersectorial para avanzar hacia una política



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

integral en el cual se implemente un proyecto cultural indígena; se potenciará el apoyo para el desarrollo agrícola productivo y se priorizarán programas educacionales en todos los niveles educativos y de capacitación.

Se abrirán espacios de dialogo productivo donde en las mesas indígenas se consolidaran para la transformación económica y social profunda, basada en el enorme potencial de reserva forestal, eco turístico, artesanal y cultural de las comunidades indígenas, basadas en la eco sostenibilidad.

Potenciaremos la identidad y cultura de las comunidades indígenas, donde se crearan encuentros directos de cultura, respeto, valoración y comprensión de nuestras raíces y su cosmovisión.

Artículo 49º.- Programas, subprogramas y proyectos

Programa 1. COSMOVISIÓN Y RECONOCIMIENTO

Proyecto 1: Estudio, diseño y construcción del “*Albergue de Paso U’wa*”.

Proyecto 3: Apoyo y gestión institucional (Incoder) para el Saneamiento de predios en comunidad U’wa.

Proyecto 4. Apoyo para el sostenimiento y conservación de cultivos en Medicina Tradicional.

ARTICULO 50.- DE LA ATENCION, ASISTENCIA Y REPACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.-

Antecedentes.- El conflicto armado por el que atraviesa nuestro país desde hace años y en especial de los departamentos aledaños al municipio de Cubará, como son norte de Santander y Arauca que ha sido foco de múltiples enfrentamientos entre los diferentes grupos armados por intereses políticos, económicos y de ejercer control sobre los territorios, ha ocasionado el desplazamiento forzado de cientos de personas en busca de un lugar seguro para proteger sus vidas. Cubará ha presentado pocos eventos de expulsión ha sido más un municipio receptor. Por su ubicación estratégica, atravesado por una vía nacional que comunica a Arauca con el norte del país, ha recibido a personas de ese departamento quienes han



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

sido amenazados en su integridad personal por grupos armados al margen de la ley. La mayoría de la población desplazada que reside en Cubará es procedente de veredas del municipio de Tame.

El gobierno ha buscado desde hace años la restitución de los derechos de la población en situación de desplazamiento con la expedición de normas y la sensibilización de las comunidades, si bien se ha avanzado en políticas estatales y locales al ser el desplazamiento un fenómeno dinámico y cuya causa no ha tenido solución de raíz se han presentado algunos inconvenientes para lograr una restitución integral de todos los derechos a esta población. Es importante resaltar la condición territorial de Cubará como municipio intermedio y su compleja situación de límites con Arauca.

A pesar de las familias expulsadas, realmente Cubara no presenta conflicto interno, solo es afectado por la situación de violencia en las regiones aledañas. En nuestro municipio el desplazamiento se ha ocasionado por enfrentamientos y extorsiones a la población civil entre diferentes frentes de la guerrilla que operan en las regiones aledañas, no se atribuyen a otros grupos subversivos.

De la Finalidad.- Acorde al PIU el presente Plan de Desarrollo 2012-2015 contribuye en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de desplazamiento que reside en el municipio de Cubará y al restablecimiento de sus derechos civiles, políticos, culturales, sociales y económicos, mediante el desarrollo y ejecución de las acciones y estrategias diseñadas en el PIU, que permitan dar respuesta a las fases de atención: Prevención y protección, atención humanitaria de emergencia y estabilización socio - económica, esta intervención se efectuará con el concurso de las entidades del SNAIPD, la participación y el compromiso de la comunidad desplazada.

Del Objetivo.- Diseñar y planear acciones de coordinación y articulación interinstitucional a partir de la intervención conjunta y articulada con las entidades del SNAIPD, que permita dar respuesta oportuna, eficaz y con calidad a los hogares en situación de desplazamiento en las diferentes fases de atención, con el propósito de dar cumplimiento con la demanda y necesidades de la población bajo un enfoque de derechos.

De la Meta.- La política de atención y reparación de las víctimas, tiene como objetivo el goce efectivo de derechos de aquellas, plasmados en el presente



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

PDM para el cuatrienio y se ejecutarán a través del Plan de Acción y los proyectos creados para víctimas debidamente sectorizados cuantificados en la matriz de inversión y los indicadores acordados como lo ordena la Corte Constitucional según el auto 383 de 2010.

1. Aplicación y cumplimiento del PIU durante el cuatrienio en un 80%
2. Atención, Asistencia y Reparación Integral a Población Víctima en un 70%

De los Programas, Subprogramas y Proyectos.-

Programa 1: Restablecimiento socioeconómico a la población víctima

Subprograma 1: Atención, Asistencia y Reparación Integral a Población Víctima

Proyecto 1: Actualización e implementación del Plan Integral Único-Desplazados (PIU)

Proyecto 2: Apoyo Integral a población víctima y atención humanitaria de emergencia

Artículo 51.- DIMENSION ECONOMICA.- Lo componen los sectores Promoción y Fomento al desarrollo económico, Protección y promoción del empleo, Competitividad e innovación, Desarrollo Rural, Asistencia Técnica y Desarrollo del Turismo.

Definición.- Aumentar la competitividad de la economía y la productividad para impulsar el desarrollo económico del país y contribuir con el PIB, generar empleo y producir el campo es la tarea contemplada en el PDM 2012- 2015 para el logro e incremento de la competitividad en producción agropecuaria. Las principales actividades económicas del Municipio de Cubar, están dadas por el sistema primario de la economía como lo es la ganadería y la agricultura entre ellos están: plátano, caña panelera, cacao, yuca, maíz y café etc.; algunos frutales como: Naranja, mandarina, piña, aguacate, coco, guayaba, lulo, maracuyá, etc. Estos productos son cultivados de manera rudimentaria para abastecer el consumo familiar.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

En los suelos de Cubará en su mayoría se aplica la ganadería extensiva lo que conlleva a la tala y quema, para la siembra; de los pastos como: brachiarias, micay imperial, Aragua, dominicolas, elefante, kingras y guatemala que mantienen un hato de ganado de diferentes razas entre las que se destacan el cebú, gyr, pardo suizo, holsteins, cimental y guzerá.

Del **Marco Legal**.- Constitución Política de 1991, artículos 64, 65 y 66, Decreto 967 de 2001, Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

Artículo 52. Subsidios integrales. El municipio de Cubará en representación del alcalde municipal capacitará a la comunidad de Cubará sobre los subsidios integrales equivalentes al valor de una unidad agrícola familia- UAF - para pagar el valor del predio e implementación del proyecto productivo a través de convocatoria pública. www.incoder.gov.co

Del Estado actual y diagnostico Participativo.- Se observa el estado de la Dimensión y la síntesis de las mesas de trabajo en el siguiente árbol de problemas, resumiendo para tal efecto en análisis de las causas y los efectos, destacando de manera general lo siguiente:

- Escases de Recursos
- El municipio se encuentra distante de los centros de abastecimiento.
- Falta de tecnificación e industrialización de los sistemas de producción.
- Falta de apoyo técnico y económico a los pequeños productores.
- Falta de adecuación de las vías de acceso.
- Falta de asistencia técnica.
- Escases de gestión para consecución de recursos y proyectos a nivel nacional e internacional.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
 MUNICIPIO DE CUBARÁ
 CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



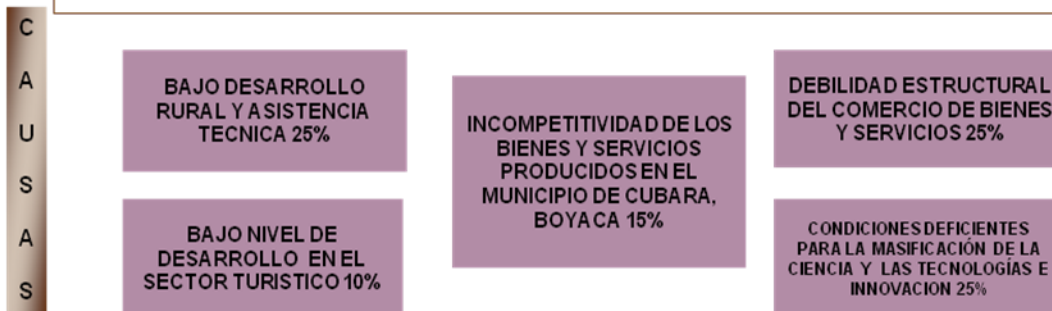
ACUERDO No.

Árbol Problema. –Se observa a continuación el árbol problema enmarcado en causas y efectos, lo cual nos deja como resultado un problema central a resolver:

ÁRBOL PROBLEMA DIMENSIÓN ECONÓMICA



DEFICIENTE PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO, A LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO E INCOMPETITIVIDAD EN INNOVACIÓN Y AUSENCIA DE EFECTIVIDAD EN EL DESARROLLO DEL TURISMO.



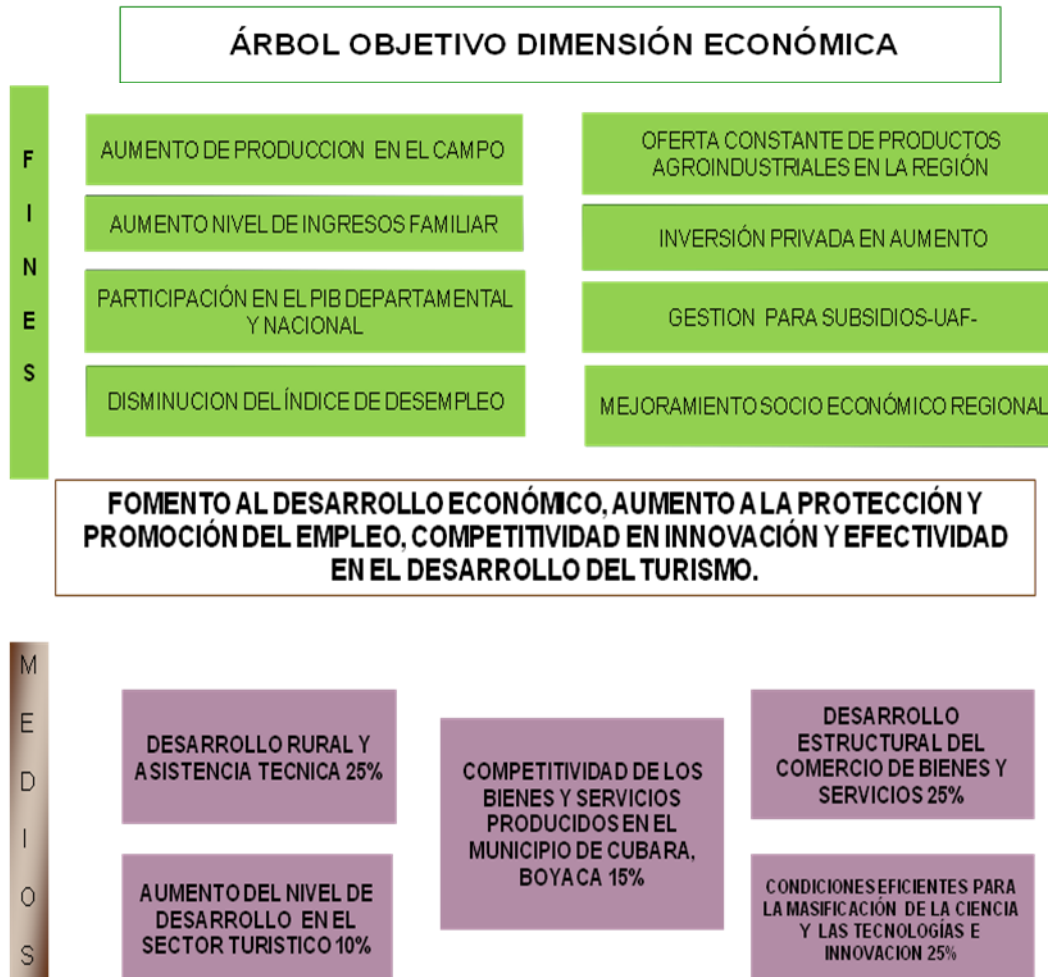


REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
 MUNICIPIO DE CUBARÁ
 CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Árbol Central de Objetivos.-



De la Proyección.- En materia de desarrollo rural le corresponde al Municipio prestar la Asistencia Técnica, realizar el control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de los establecimientos gastronómicos y del transporte asociado a dichas actividades. Así mismo financiar proyectos de desarrollo del área rural con impacto regional y promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencia exportadora, en donde el Municipio de Cubará se compromete durante el Cuatrienio a coordinar las acciones y uso de los recursos en los planes.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

MATRIZ DOFA DIMENSIÓN.-

	SECTOR	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Económica	PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO	BAJA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO	IMPLEMENTACION DE CULTIVOS ALTERNATIVOS CACAO, CAFÉ FIQUE, CAÑA, PIÑA SÁBILA, PALMA DE SEJE Y PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES	PRODUCCION AGRICOLA Y PECUARIA	DETERIORO PERMANENTE DE LAS VÍAS TERCARIAS, SECUNDARIAS Y PRIMARIAS
	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	DESATENCIÓN A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	DESARROLLO ASOCIATIVO Y GREMIAL	INTERES COMUNITARIO PARA ASOCIATIVIDAD	INTERVENCIÓN ECONOMICA POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY
	COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN	INSUFICIENCIA INSTITUCIONAL Y PRIVADA PARA PROMOVER APOYO EN LOS SECTORES	PROYECTOS DE REGIONALIZACIÓN	PRIORIDADES PARA INCORPORAR PROYECTOS DE INNOVACION	CORRUPCIÓN
	DESARROLLO RURAL Y ASISTENCIA TÉCNICA	BAJA ACCESIBILIDAD DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS A LOS SERVICIOS DEL ESTADO	COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR PRIMARIO	TIERRAS APTAS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y PECUARIO	INTERVENCIÓN ECONOMICA POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY
	DESARROLLO DEL TURISMO	DESAPROVECHAMIENTO DEL SECTOR TURISTICO EN: (ECOSISTEMA, CULTURA ANCESTRAL GASTRONOMÍA, AVENTURA, PAISAJISMO ETC	EXISTENCIA DE RECURSOS NATURALES Y CULTURALES PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR	INTERES POR EL SECTOR PRIVADO PARA LA INVERSION	INTERVENCIÓN ECONOMICA POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY

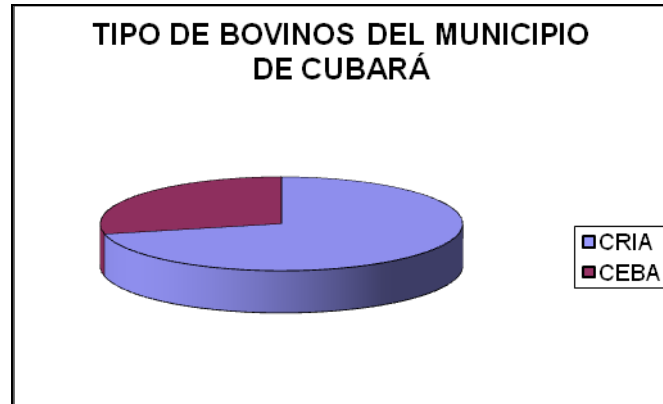
De las ventajas y oportunidades del territorio.- El sistema productivo en el ámbito pecuario está basado sobre la ganadería representando de esta forma una de las actividades más fortalecidas aunque no con todas las técnicas y cuidados necesarios para obtener un producto de calidad con fines comerciales y competir con el mercado interno. Actualmente existe una explotación con doble propósito (carne y leche), con aproximadamente 8000 ejemplares producto del cruce de razas cebú, pardo suizo, cimantal y normando. De este total 6000 están destinados a la cría y 2000 son ceba. Estos animales se pastorean en potreros establecidos con brachiarias y suplementándolas con sal mineralizada, melaza. Los pequeños ganaderos lo hacen con sal yodada.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.



Fuente: oficina de Asistencia técnica Mpal.

La comercialización no es en gran escala y la venta del ganado macho se realiza hacia las ciudades de Pamplona, Cúcuta y Bucaramanga principalmente, el ganado hembra se destina a cría y producción de leche, la cual se distribuye en el Municipio de Saravena y consumo y comercialización de Cubará.

- **PECUARIO**

INDICADOR PECUARIO	INVENTARIO MACHOS	INVENTARIO HEMBRAS	INVENTARIO TOTAL
Menores de 12 meses	830	809	1639
De 12 a 24 meses	1094	1067	2161
De 24 a 36 meses	887	973	1860
De 12 a 24 meses	313	2681	2994
Total Bovinos	3124	5530	8654
INDICADOR DE PASTURAS (TIPO)	VARIEDAD	AREA / HA.	
Corte	King grass	50	
Natural	Brachiaria	5820	
Mejorado	Brachiaria	130	
TOTAL		6000	

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias 2011 Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria



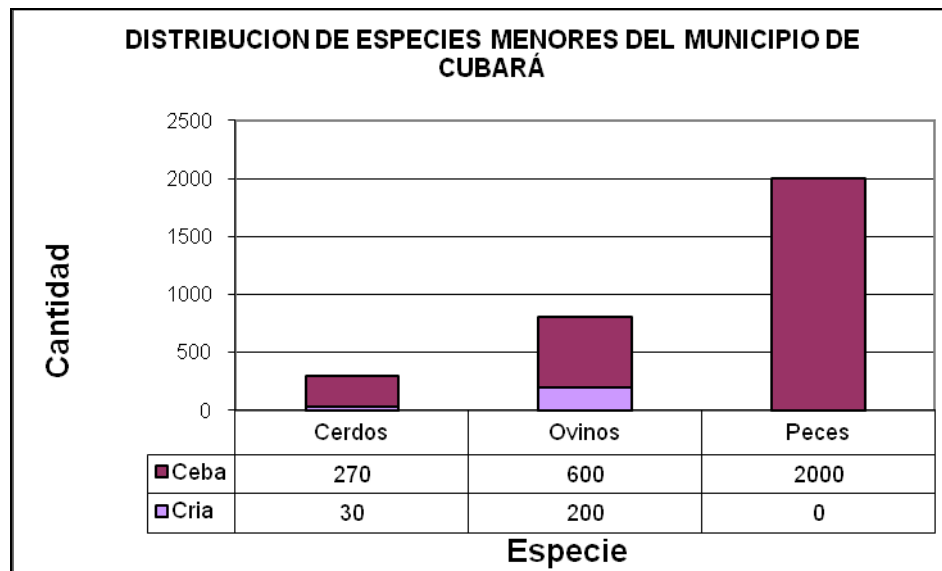
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

En lo que se refiere a especies menores se tiene una baja producción; donde la comunidad argumenta los problemas que se tienen para la consecución de la comida, dependiendo de dos factores: Alto costo de los concentrados y Improductividad de las tierras para cosechar alimento

En cuanto a la distribución de las especies menores en el municipio de Cubará es la siguiente:



Fuente: oficina de Asistencia técnica Mpal.

Cría de Especies Menores.- Gracias a la puesta en marcha del Fondo Empresarial Agropecuario, manejado por la UMATA, se han realizado créditos blandos a campesinos, para la cría de pollos, cerdos, bovinos y cultivo de peces, el monto del crédito es dado en especie para garantizar el desarrollo del proyecto, aunque no son muy grandes los volúmenes de producción, esta actividad se ha convertido en rentable, una vez se realiza el levante de animales se comercializan en Cubará y Saravena, generando ingresos que sirve para pagar el monto del crédito y algunas ganancias.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

• **Especies menores y otros.-**

INDICADOR ESPECIES MENORES	INVENTARIO TOTAL
Porcicultura	400
Apicultura (colmenas)	60
Aves traspatio	10500
Piscicultura	12000
Caprinos	40
Ovinos	400
Conejos	50
Caballar	700
Asnal	25
Mular	60

Evaluaciones Agropecuarias 2011
Oficina de Asistencia Técnica Agropecuaria

De la actividad agrícola.- La actividad agrícola del Municipio es muy incipiente a nivel comercial, solo algunos productos se venden en el ámbito local como el plátano, yuca, maíz y cacao, por lo general estos productos se cultivan para satisfacer el mercado local y regional y exceptuando el cacao a nivel nacional. Como se hace mención la mayor limitante para la agricultura es la mala calidad de los suelos, lo que conlleva a que los cultivos sean susceptibles a plagas y enfermedades, requiriendo de mayores cantidades de insumos aumentando los costos de producción. El sector donde hay mayor concentración de cultivos es en las vegas de los ríos, especialmente el río Arauca. En la siguiente tabla se puede apreciar la dimensión de los cultivos agrícolas en cada vereda:

PRODUCTO	SIEMBRA
MAIZ	30 Hectáreas
YUCA	30 Hectáreas
PLÁTANO	15 Hectáreas
CACAO	40 Hectáreas
PIÑA	3 Hectáreas
PASTOS	3.500 Hectáreas
CAÑA	10 Hectáreas

Fuente: oficina de Asistencia técnica Mpal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

De los indicadores que se deben aplicar para la medición de la línea estratégica.-

- AGRICOLA

INDICADOR	No./H. SEMBRADAS	PRODUCCION HECTAREA	TOTAL PRODUCCION EN TN.
Producción de cacao por Hectárea Sembrada	40	800 k/h	32
Producción de Plátano por Hectárea sembrada	63	7,5	472
Producción de Caña x H Sembrada	17	3	51
Producción de Piña x H sembrada	2	1	2
Producción de Maíz x H sembrada	15	1,8	27
Producción de Yuca x H Sembrada	60	10	600
Producción de Fique por H sembrada	5	<u>0</u>	<u>0</u>

Fuente: oficina de Asistencia técnica Mpal.

Artículo 53º. Programas, Subprogramas y Proyectos

Programa 1. Desarrollo Rural y Asistencia Técnica

Subprograma 1. Producción y Comercialización Agropecuaria

Proyecto 1. Implementación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

Proyecto 2. Apoyo y gestión para el mejoramiento genético y biotecnológico en el Municipio de Cubar

Proyecto 3. Apoyo e implementación de programas de nutrición animal mediante el mejoramiento de praderas y establecimiento de la siembra de pastos de corte.

Proyecto 4: Implementación y fortalecimiento de los cultivos agrícolas para el Municipio de Cubar (Fique, Sábila, Seje, Caña Panelera, Plátano, Yuca, Cítricos, frutales y hortalizas)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 5. Ampliación y sostenimiento para el cultivo de cacao y aumentar la producción, garantizar la industrialización y comercialización en la región del Sarare.

Proyecto 6. Implementación de programas de seguridad alimentaria para población vulnerable y comunidad indígena U'wa (**RESA**)

Proyecto 7. Dotación de infraestructura adecuada y manejo de las especies menores en el municipio de Cubará.

Proyecto 8: Gestión para convenio de inventario florístico de la región

Proyecto 9: Mantenimiento y adecuación del Vivero Municipal.

Programa 2. Promoción y Fomento al desarrollo económico

Subprograma 1. Desarrollo Rural Regional con Equidad

Proyecto 1. Apoyo y Gestión para capacitación agropecuaria a través del Sena Regional Boyacá.

Proyecto 2: Gestión para implementación de proyectos de riego y drenaje (www.incoder.gov.co)

Proyecto 3. Incentivo a la Asistencia Técnica Agropecuaria (IAT) e intercambio de saberes en zonas de suelos similares al Municipio.

Proyecto 4. Gestión ante diferentes entidades (ONG, Embajadas ETC..) Colombia para el montaje de un banco de maquinaria agrícola

Proyecto 5. Gestión y Apoyo al Microcrédito rural para pequeños y medianos productores (DRE, Desarrollo rural con Equidad www.minagricultura.gov.co).-

Proyecto 6. Asistencia a técnica a Productores Agropecuarios del Municipio de Cubará



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Artículo 54º.-Del Sector Empleo y Desarrollo Económico y Turismo.-

Diagnostico y estado actual.- En el municipio de Cubara no se ha implementado unas políticas o estrategias de mediano y largo plazo o acciones con respecto a agroindustria que busque un valor agregado a los diferentes procesos productivos, fortaleciendo al sector agropecuario y micro empresarial como son aquellos dedicados a la transformación de la materia prima.

Del Objetivo: Avalar el éxito de los proyectos productivos que se inicien al contar con la asesoría y asistencia técnica indispensables desde la planificación de los créditos, aplicación de paquetes tecnológicos apropiados a la región y acompañamiento del proceso hasta la comercialización de los bienes que se produzcan.

Programa: Empleo y Desarrollo Económico y Turismo.-

Subprograma 1: Desarrollo Económico Sostenible.

Proyecto 1: Apoyo y fortalecimiento al programa de Oportunidades Rurales y Alianzas Productivas. (Proyectos empresariales a pequeños productores jóvenes, mujeres, indígenas y afros. www.minagricultura.gov.co)

Proyecto 2: Apoyo para la formación y formalización empresarial y laboral en la Región en asocio interinstitucional Cámara de Comercio.

Proyecto 3: Apoyo para la conformación e Implementación del Fondo de Promoción Turístico (www.mincomercio.gov.co)

Proyecto 5: Apoyo para Diseño y Promoción de Revista Turística Regional

Artículo 55º- DIMENSION POLITICO- ADMINISTRATIVA.- Lo componen los Sectores Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Institucional.

Definición.- Corresponde a la Administración Municipal el **Desarrollo Comunitario y el Fortalecimiento Institucional y la Gestión Pública** en todas sus áreas con el objeto abordar estrategias que permitan suplir la insatisfacción de la población como son Asociaciones, comerciantes, Cooperativas, Gremios, pequeña y mediana empresa, grupos sociales: niños, niñas, adolescentes,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

jóvenes, mujeres, Adulto mayor , desplazados, discapacitados, indígenas, campesinos, iglesias católicas y evangélicas, también los sindicatos, la Defensa Civil, los comunales, deportistas e instituciones como el ICBF, Hospital, Universidad, Colegios, Puesto de Salud, Hogares de Paso, Fami, etc. y adoptar programas y proyectos que contribuyan a la solución y mejoramiento de la calidad de vida.

Adoptar una política de reconocimiento, respeto y apoyo institucional y organizaciones de acción comunal y gestión para convenios a fin de canalizar recursos institucionales y económicos.

Del Marco Legal.- Constitución Política Nacional, **CONPES** comunal 3661 del 10 de mayo de 2010, ley 743 de 2002 y decreto reglamentario 2350 del 2003.

Del Estado actual y diagnostico Participativo.- Para la Administración Municipal es necesario cumplir con el Fortalecimiento Comunal y con las exigencias de calidad es decir actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, herramienta de planificación implementada, así mismo actualización de manuales, códigos y reglamentos internos de la Administración de Cubará y adelantar la actualización del Sisben, Registros de Identificación, Saneamiento de bases de datos y garantizar la protección social a las personas realmente con grandes necesidades básicas insatisfechas y clasificadas en el Nivel 1 2 y 3 de acuerdo a las políticas implementadas por el Departamento Nacional de Planeación.

Se denota el inconformismo e inestabilidad ciudadana en la identificación en zona de diferendo limítrofe porque las responsabilidades entre Norte de Santander y Boyacá no definen una real gobernabilidad, indicando ausencia de entes territoriales como la Gobernación, Incoder, Congreso entre otros. Así mismo existe una desactualización estadística social básica de la población municipal especialmente la comunidad indígena.

En el árbol problema enunciado en la siguiente página mediante causas y efectos revela una problemática central de la dimensión como es: Bajo nivel de eficacia y efectividad en desarrollo comunitario e institucional.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
 MUNICIPIO DE CUBARÁ
 CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Árbol Problema.-



Así mismo el árbol objetivo propone soluciones a mediano plazo durante el cuatrienio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
 MUNICIPIO DE CUBARÁ
 CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

ARBOL OBJETIVO DIMENSION POLITICO-ADMINISTRATIVA



**OBJETIVO
SECTORIAL**

**DESARROLLO PROGRESIVO EN LA DIMENSION POLITICO
ADMINISTRATIVO**





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

De la Matriz DOFA.-

	SECTOR	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Político administrativa.	DESARROLLO COMUNITARIO.	AUSENCIA DE UN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	SINERGIA EN LA ASOCIATIVIDAD, AGREMIACION Y RECUPERACION DE ACCIONES EN LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL	FORTALECIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN	INTERVENCION IDEOLOGICA POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	AUSENCIA DE ENTES TERRITORIALES (GOBERNACION, INCODER, SENADO ENTRE OTROS PARA DERIMIR ZONA DE DIFERENDO	INCREMENTO EN LA PRODUCCION Y COMPETITIVIDAD REGIONAL	RIQUEZA ECONOMICA EN EL TERRITORIO	VIOLENCIA GENERALIZADA Y RESOLUCIÓN VIOLENTA DE LOS CONFLICTOS

De la Proyección.- La Administración Municipal propende para el cuatrienio fortalecer los sistemas de información que en la actualidad existen en la Alcaldía, así mismo desarrollar todos los programas interactuando con todas las instituciones regionales e integrar los procesos que generan desarrollo, progreso y mejoramiento en la calidad organizativa con cada una de las dependencias actualizar bases y argumentos para una correcta toma de decisiones.

Del Objetivo General: Aumentar el Fortalecimiento institucional con todos sus requerimientos a través de la formación participativa y erradicar el desconocimiento de las competencias municipales capacitando a las comunidades en derechos fundamentales y constitucionales, principios comunitarios, asociativos y de mejoramiento educativo, ambiental, económico, social y cultural a toda la población de Cubara, Departamento de Boyacá.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

De los Indicadores y Línea Base.-

INDICADOR	VARIABLE	LÍNEA BASE
Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal/Departamental	Número de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del PD/Total de organizaciones ciudadanas de la entidad territorial	8
Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	Número de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación	5
Número de veedurías creadas	Sumatoria de veedurías creadas	1
Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	Sumatoria de proyectos u obras públicas vigilados por la veedurías ciudadanas	0
	Total de proyectos de la entidad territorial	
Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente	1

De las Metas.- Capacitación durante el cuatrienio a funcionarios y organizaciones comunales, así como la conformación de veeduría ciudadana.

Artículo 55º. Programas, Subprogramas y Proyectos.- Componente especiales para el Desarrollo Comunitario y el Fortalecimiento Institucional y la Gestión Pública.

PROGRAMA 1. DESARROLLO COMUNITARIO

Subprograma 1. Fortalecimiento a Asociaciones y veeduría participativa

Proyecto 1. Apoyo para el Sostenimiento de la Oficina de Asociación de Juntas Municipales



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 2. Construcción e Implementación del Plan de Desarrollo Ciudadano para la Asociación Municipal de Juntas.

Proyecto 3. Capacitación y conformación ciudadana de líderes en los procesos públicos como Veedores comunitarios.

Proyecto 4. Gestión para el fortalecimiento de las olimpiadas deportivas, culturales y artísticas comunales.

PROGRAMA 2: GESTIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL.

Subprograma 1. Información con calidad y optimización en los Procedimientos Administrativos.

Proyecto 1. Actualización, reparación, mantenimiento y Compra de hardware y Software para la Alcaldía.

Proyecto 2. Implementación del Modelo Estándar de control Interno (**MECI**)

Proyecto 3. Apoyo a la logística de Rendición de Cuentas e Informes Permanentes.

Proyecto 4. Capacitación y ejecución de los sistemas de ejecución a entidades de control.

Proyecto 5: Aplicación de pruebas de nivel de desempeño al personal de la alcaldía.

Subprograma 2: Definición de la Estructura Administración apropiada a la entidad.

Proyecto 1: Estudio y diseño de la Reestructuración o reforma administrativa

Subprograma 3: Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión de la Entidad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Proyecto 1. Capacitación a los funcionarios de la Alcaldía Municipal en prospectiva del Talento Humano, Proyectos de Inversión en Nuevas Metodologías (FNR), Actualización en Normas y requerimientos Públicos, Instrumentos para el RDS (Red de Desarrollo Sostenible)- **PLAN DE ESTIMULOS.-**

Proyecto 2. Pago de Pasivo o ahorro Pensional a Funcionarios

Proyecto 3: Estudio y diseño de la reestructuración o reforma administrativa del Municipio

Subprograma 4: Depuración y Conservación del Archivo Municipal

Proyecto 1. Actualización del Archivo Municipal de Cubará

Subprograma 5: Planificación con resultados

Proyecto 1: Formulación y Evaluación Plan de Desarrollo 2012-2015. “Un amigo al Servicio de Nuestra Gente”

Proyecto 2: Apoyo y fortalecimiento al Banco de Programas y proyectos de inversión del Municipio.

Proyecto 3: Gestión para la actualización de la nomenclatura municipal.

Proyecto 4: Apoyo a la entidad en las Fases de Gobierno en Línea para Gestión de trámites y Servicios de alta calidad. (Decreto 1151 de 2008)

Proyecto 5: Actualización de estudio de estratificación socioeconómica urbana y formación rural.

PROGRAMA 3: SANEAMIENTO CONTABLE (LEY 819 DEL 2003)

Subprograma 1: Saneamiento de los bienes del Municipio

Proyecto 1: Legalización y titulación de predios urbanos y rurales y proyectos para vivienda de interés social de la Administración Municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.

Artículo 57. De las revisiones, modificaciones y ajustes. El Plan de Desarrollo Municipal “Un amigo al servicio de nuestra gente” podrá ser sometido a revisiones, modificaciones y ajustes por parte del Ejecutivo y/o el Concejo Municipal siguiendo los lineamientos de la Ley 152 de 1997.

CAPITULO 3. PLAN DE INVERSIONES

Artículo 58. Fondos por conseguir: Autorícese al alcalde Municipal para realice esfuerzos necesarios a fin obtener de recursos y/o fondos adicionales, mediante recaudo o redistribución de recursos propios, gestión de recursos de Cooperación Internacional, obtener crédito público determinando un cupo de endeudamiento; lo anterior debidamente concertado con el Consejo de Gobierno y Consejo Municipal.

Artículo 59.- Recaudo.- Teniendo en cuenta las operaciones financieras efectivas 2008 -2011 como base para la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones, Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para el periodo 2012-2015 se anexan las ejecuciones presupuestales.

Artículo 60. Anexos.- Para su estudio y aprobación se incorpora al presente documento el Plan Plurianual de Inversiones, Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones (**POAI**)

Artículo 61. Sanción y Publicación. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte de la Administración Municipal, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No.

El presente Acuerdo sufrió sus (2) debates reglamentarios y fue aprobado por los Honorables Concejales en la sesión plenaria del día () del mes de Mayo de 2012 y pasa al despacho del Señor Alcalde para su respectiva sanción y publicación.

Dado en el Honorable Recinto del Concejo Municipal de Cubará Boyacá, a los días del mes de Mayo del 2012.

Firman con puño y letra.

Presidente

Primer Vicepresidente

Segundo Vicepresidente

Secretaria General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CUBARÁ
CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL
ACUERDO No.



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE CUBARÁ.

HACE CONSTAR

Que, al presente proyecto de Acuerdo se le dieron () debates reglamentarios en días diferentes, manifestando la Corporación su deseo que sea norma municipal.

La Secretaria,

En la fecha _____ se sancionó el Acuerdo POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “ _____ ” DE CUBARÁ, adoptado por el Honorable Concejo el día ____ de _____ de _____ y remitido para sanción el ____ de _____ de _____